ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

INTEROPERABILIDAD DE LA 3ra BRIGADA DE CABALLERÍA CON LAS COMPETENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, TACNA, 2021 - 2022

AUTOR:

Bach. Oswaldo Javier VASQUEZ PASTOR
ORCID: 0000-0002-7704-3258

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:

Dra. Liliana RODRÍGUEZ SAAVEDRA
ORCID: 0000-0001-9165-6408

2025

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 078 – 2024/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las ..15:00... horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

❖	**Doctor**	**IVAN RICARDO BARRETO BARDALES**	**Presidente**
❖	**Maestro**	**MILOS ENRIQUE AREVALO NAJAR**	**Secretario**
❖	**Doctor**	**JOSE MANUEL PALACIOS SANCHEZ**	**Vocal**

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis **N° 078-2024/SIE/DGI/ESGE-EPG** del 20 de diciembre de 2024, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada **"INTEROPERABILIDAD DE LA 3ra BRIGADA DE CABALLERÍA CON LAS COMPETENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, TACNA, 2021-2022"**, presentado por el Bachiller **OSWALDO JAVIER VASQUEZ PASTOR,** para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de ..APROBADO POR UNANIMIDAD...

En mérito del cual, el jurado ....APRUEBA..... (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

.....	.....	.....
DR. IVAN RICARDO BARRETO BARDALES	**MG. MILOS ENRIQUE AREVALO NAJAR**	**DR. JOSE MANUEL PALACIOS SANCHEZ**
PRESIDENTE	**SECRETARIO**	**VOCAL**

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN Y USO

Yo, Bach. Oswaldo Javier VASQUEZ PASTOR a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: **Interoperabilidad de la 3ra Brigada de Caballería con las competencias de la Policía Nacional del Perú, Tacna, 2021 - 2022**; presentada para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido, autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 07 de abril de 2025.

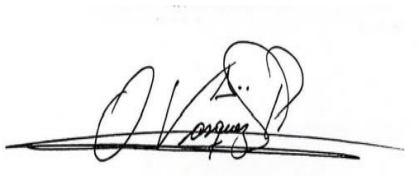

Bach. Oswaldo Javier VASQUEZ PASTOR

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA

Mediante el presente documento, Bach. Oswaldo Javier VASQUEZ PASTOR, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 70258122, con domicilio real en Elena Fray de Pastor S/N Block “A” Dpto. 303 - Villa Militar Oeste, del distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, egresado de la XI Maestría en Ciencia Militares - con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: **Interoperabilidad de la 3ra Brigada de Caballería con las competencias de la Policía Nacional del Perú, Tacna, 2021 - 2022**; que presento a los 07 días de abril del año 2025, ante esta institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado y me declaro el único responsable.

Chorrillos, 07 de abril de 2025.

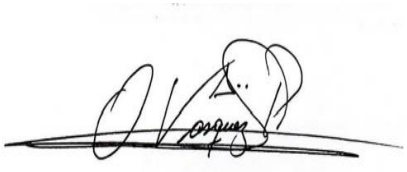

Bach. Oswaldo Javier VASQUEZ PASTOR

DEDICATORIA

La presente investigación está dedicada a mi esposa e hija, quienes con su apoyo incondicional y permanente inspiran mis días para lograr mis metas y objetivos personales, familiares y laborales.

ÍNDICE

Pág.

JURADO EVALUADOR ..... **¡Error! Marcador no definido.**
AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN Y USO iii
DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA iv
DEDICATORIA v
ÍNDICE vi
LISTA DE TABLAS viii
LISTA DE FIGURAS ix
RESUMEN x
ABSTRACT ..... **¡Error! Marcador no definido.**
INTRODUCCIÓN xii
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 14
1.1 Planteamiento del problema 14
1.2 Justificación de la investigación 17
1.3 Delimitación de la investigación 18
1.3.1 Delimitación teórica 18
1.3.2 Delimitación temática 18
1.3.3 Delimitación espacial 18
1.3.4 Delimitación temporal 18
1.4 Limitaciones de la investigación 18
1.5 Formulación del problema 19
1.6 Objetivos de la investigación 19
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO 20
2.1 Antecedentes de la Investigación 20
2.1.1 Antecedentes Nacionales 20
2.1.2 Antecedentes Internacionales 23
2.2 Bases teóricas 25
2.3 Categorías y subcategorías apriorísticas 300
2.3.1 La Interoperabilidad 300
2.3.2 Competencias de las Fuerzas Policiales 333
2.4 Definición de términos 377
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 399
3.1 Enfoque de la investigación 399
3.2 Tipo de investigación 399

3.3 Método de investigación 399
3.4 Objeto de estudio 400
3.5 Muestra de Estudio 400
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos 400
3.7 Rigor científico....411
3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos....422
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS....433
4.1 Recolección de datos....433
4.2 Organización de los datos 455
4.2.1 Organización de datos procedente de documentos....466
4.2.2 Organización de los datos de entrevista....577
4.3 Definición de categorías....644
4.3.1 Definición de categorías y subcategorías a partir de la guía de obs 644
4.3.2 Definición de categorías y subcategorías a partir del análisis documental ..699
4.3.3 Definición de categorías y subcategorías a partir de las entrevistas....755
4.4 Soporte de categorías....822
4.5 Red Semántica....855
4.6 Triangulación....888
CAPÍTULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO 1022
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 1088
6.1 Conclusiones....1088
6.2 Recomendaciones 11111
Referencias....1133
ANEXOS....1166
Anexo 1: Matriz de consistencia....1187
Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos 1209
Anexo 3: Validación de instrumentos de recolección de datos 1276
Anexo 4: Autorización para la recolección de datos....13130
Anexo 5: Compromiso ético 1332
Anexo 6: Hoja de datos personales 1354
Anexo 7: Aporte de la investigación....1376
7.1 Título del aporte de la investigación....1377
7.2 Objetivos del aporte de la investigación....1377
7.3 Justificación del aporte de la investigación 1377
Anexo 8: CD conteniendo la Tesis en PDF....1398
Anexo 9: Reporte de similitud de Turnitin 14140

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Categorías y subcategorías apriorísticas 366
Tabla 2: Resumen de entrevista aplicada al caso de estudio.....444
Tabla 3: Organización de los datos 455
Tabla 4: Organización de documentos categoría interoperabilidad.....477
Tabla 5: Organización de documentos categoría competencias de la PNP 533
Tabla 6: Organización de entrevistas categoría interoperabilidad.....577
Tabla 7: Organización de entrevistas categoría competencias de la PNP.....611
Tabla 8: Definición de los temas aplicados en la guía de observación 644
Tabla 9: Definición de los temas aplicados en el análisis bibliográfico/documental 699
Tabla 10: Definición de los temas aplicados en las entrevistas.....755
Tabla 11: Soporte de las categorías de estudio – categorías emergentes 833
Tabla 12: Triangulación de datos.....899

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Competencia, Habilidad, Capacidad.....344
Figura 2: Organización de documentos en el programa ATLAS.ti 466
Figura 3: Organización de entrevistas en el programa ATLAS.ti.....577
Figura 4: Red semántica de la técnica de observación 855
Figura 5: Red semántica de documentos 866
Figura 6: Red semántica de entrevistas.....877
Figura 7: Red semántica de la triangulación 888

RESUMEN

Los altos índices de inseguridad que vive el país exigen que las entidades que tienen esta responsabilidad sean altamente profesionales, y que el Estado cuando emplee todas sus capacidades para garantizar la seguridad, lo haga de manera eficiente y eficaz. Sin embargo, cuando el Estado emplea sus capacidades y medios, tiene una serie de deficiencias como es el caso del empleo de unidades militares como la 3ra Brigada de Caballería en apoyo a las competencias exclusivas y compartidas de la PNP.

En ese sentido, la investigación ha tenido como objetivo analizar la interoperabilidad que debe existir entre la 3ra Brigada de Caballería en apoyo a las competencias exclusivas y compartidas de la PNP como es el Orden Interno, Orden Público y la Seguridad Ciudadana. Para esto se ha seleccionado un enfoque cualitativo, de tipo teórico – empírico y método hermenéutico – interpretativo, que ha permitido hacer un análisis basado en la subjetividad de libros, revistas científicas, artículos científicos, normas legales y de las personas que tienen contacto y viven la realidad bajo estas dos (02) categorías.

Los resultados de la investigación, empleando el método de triangulación demuestra que existe claramente deficiencias en la interoperabilidad entre la 3ra Brigada de Caballería y las competencias de la PNP, en cuanto a doctrina, capacidades y estandarización de procedimientos, en aspectos de Orden Interno, Orden Público y Seguridad Ciudadana.

Por lo tanto, se puede concluir que, es imprescindible y necesaria la existencia de interoperabilidad entre la 3ra Brigada de Caballería y la PNP, ya que generaría una capacidad que deben de tener estas organizaciones para interactuar de manera coordinada, organizada y mutuamente beneficiadas, para lograr objetivos comunes de manera eficiente y eficaz en aspectos de seguridad.

Palabras claves: *Interoperabilidad, competencias, doctrina, capacidades, y estandarización*.

ABSTRACT

The high levels of insecurity in the country require that the entities that have this responsibility be highly professional, and that the State, when using all its capabilities to guarantee security, does so in an efficient and effective manner. However, when the State uses its capabilities and resources, it has a series of deficiencies, such as the case of the use of military units such as the 3rd Cavalry Brigade in support of the exclusive and shared competencies of the PNP.

In this sense, the research has had as its objective to analyze the interoperability that must exist between the 3rd Cavalry Brigade in support of the exclusive and shared competencies of the PNP such as Internal Order, Public Order and Citizen Security. For this purpose, a qualitative approach has been selected, of a theoretical-empirical type and a hermeneutic-interpretive method, which has allowed an analysis based on the subjectivity of books, scientific journals, scientific articles, legal norms and of the people who have contact and live the reality under these two (02) categories.

The results of the investigation, using the triangulation method, clearly show that there are deficiencies in the interoperability between the 3rd Cavalry Brigade and the PNP's competencies, in terms of doctrine, capabilities and standardization of procedures, in aspects of Internal Order, Public Order and Citizen Security.

Therefore, it can be concluded that the existence of interoperability between the 3rd Cavalry Brigade and the PNP is essential and necessary, since it would generate a capacity that these organizations must have to interact in a coordinated, organized and mutually beneficial manner, to achieve common objectives efficiently and effectively in security aspects.

Keywords: *Interoperability, competencies, doctrine, capabilities, and standardization.*

INTRODUCCIÓN

La interoperabilidad es un factor operacional básico y requerido para la ejecución de operaciones y acciones militares conjuntas, combinadas y ahora en las operaciones integradas. Esta interoperabilidad es entendida desde diferentes puntos de vista, para algunos es una capacidad de los sistemas de información y que contienen procedimientos que son el soporte para compartir datos y posibilitar el intercambio de información y algunos conocimientos.

Sin embargo, en el campo militar y desde la perspectiva del empleo de fuerzas militares como el de la Organización del Atlántico Norte (OTAN), la interoperabilidad es una capacidad y/o habilidad de: Sistemas, unidades/fuerzas militares que se da cuando se emplean diferentes tipos de fuerzas y/o unidades permitiendo que operen efectivamente juntos proveyendo y aceptando servicios (organización, infraestructura, equipos, logística, instrucción, entrenamiento, doctrina) entre estas fuerzas en el campo de batalla o en un campo de operaciones.

En el Perú, las Fuerzas Armadas y específicamente el Ejército con sus Grandes Unidades de Combate (GUC) son empleadas en operaciones y acciones militares de diferente naturaleza como: misiones a consecuencia de su rol principal que es la salvaguarda y garantía de la integridad territorial y mantenimiento de la soberanía, sin embargo, también son empleadas en misiones subsidiarias como consecuencia del apoyo al desarrollo social-económico, defensa civil y orden interno.

Para el caso específico de orden interno, el Ejército del Perú es empleada previa una declaratoria del estado de emergencia y opera juntamente con la Policía Nacional del Perú (PNP), organización que tiene como competencias exclusivas el Orden Interno y Orden Público y de manera compartida la Seguridad Ciudadana. Esta forma de empleo del Ejército junto a la PNP se denomina “Operaciones Conjuntas” cuya característica fundamental es la acción conjunta y la capacidad de interoperabilidad.

El presente trabajo de investigación titulado “Interoperabilidad de la 3ra Brigada de Caballería con las competencias de la Policía Nacional del Perú, Tacna, 2021 - 2022” tiene como objetivo analizar la interoperabilidad que se debe dar cuando ambas instituciones son empleadas de manera conjunta en aspectos Orden Interno, Orden Público y Seguridad Ciudadana, entendida esta como la capacidad y/o habilidad de compartir organización, infraestructura, equipos, logística, instrucción, entrenamiento y doctrina. Para alcanzar este objetivo de investigación de manera metodológica y sistemática, la investigación ha sido dividida de la forma siguiente:

Capítulo I: Planteamiento del problema, donde se hace una exposición del asunto en forma de una situación problemática basada en las variables de investigación como son la interoperabilidad y las competencias de la PNP, en esta parte de la investigación se ha identificado una brecha entre lo que debe ser y lo que se está dando en la realidad.

El Capítulo II: Marco Teórico es un apartado de la investigación donde se ha expuesto los antecedentes de la investigación, las teorías que son un gran conjunto de conocimientos, doctrinas que son posibles de ser aplicadas y permiten delimitar el trabajo de investigación, así mismo, se ha considerado conceptos estructurados que han sido la base estructural de la investigación.

El Capítulo III: La Metodología ha sido la parte de la investigación donde se ha determinado el proceso investigativo de manera eficaz y eficiente considerando el enfoque, el tipo de investigación, la técnicas e instrumentos de investigación, así como la metodología.

El Capítulo IV: Análisis y Síntesis: Es la parte de la investigación donde se ha realizado el trabajo de campo y se ha logrado descubrir las causas que han dado origen a la situación problemática y por otro lado se ha demostrado tales causas, así mismo, se ha podido determinar los hallazgos y consistencias de las categorías y subcategorías de la investigación.

Finalmente, se ha presentado las conclusiones y recomendaciones, donde se ha sintetizado brevemente los puntos más relevantes y se han aportado una serie de conocimientos explorados y puestos al descubierto sobre interoperabilidad y las competencias de la PNP.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

A nivel mundial el empleo de las Fuerzas Armadas (FFAA) y dentro de estas el empleo de los Ejércitos han ido cambiando considerablemente en su concepción de operaciones y acciones militares tácticas, operacionales y estratégicas. Así después de la Segunda Guerra Mundial, el General EE. UU. Dwight D. Eisenhower afirmó ante el Congreso de los Estados Unidos que “las guerras separadas en tierra, mar o aire se habían acabado para siempre” (Laguna, 2000, p. 398) naciendo el concepto de operaciones conjuntas desde la perspectiva tradicional de la seguridad y defensa.

En un avance de los conceptos de seguridad, la Organización de Estados Americanos (OEA – 2003) considera en la Declaración sobre Seguridad en las Américas a adoptar un nuevo concepto en la seguridad hemisférica que expande el enfoque convencional de la protección de la seguridad e incorpora así conceptos como: amenazas, nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos quedando en un segundo plano la seguridad del Estado como forma tradicional de ver la defensa y antepone la seguridad de la persona humana, considerando que esta se desenvuelve en aspectos sociales, políticos, económicos, religiosos, salud y ambientales.

En ese sentido, las FFAA a nivel mundial están siendo percibidas y consideradas con capacidades y confiabilidades para asumir nuevos roles y retos que garantizan no solo la soberanía y defensa de una nación, sino en otros aspectos relacionados a asuntos de seguridad de orden político, económico, social y religioso, es decir, que la seguridad es vista desde una perspectiva multidimensional considerando amenazas tradicionales y nuevas amenazas, dando lugar a que las FFAA y dentro de estas el Ejército asuma nuevos roles y nuevos retos.

En el Perú, según la Constitución Política del Perú (CPP - 1993) establece misiones específicas y subsidiarias para las FFAA dentro de las cuales está tomar la responsabilidad de mantener el orden interno, es decir, la seguridad pública en apoyo a las fuerzas policiales, defensa civil en apoyo de la sociedad civil y en aspectos de desarrollo social y económico. El Perú al igual que los diferentes países del mundo y de Latinoamérica está expuesto a las amenazas externas, es decir, a oposiciones, presiones y agresiones que surgen del exterior que pone en riesgo su independencia, soberanía e integridad y por otro lado está expuesta a amenazas internas que surgen del interior con o sin apoyo externo que pone en riesgo la estabilidad, gobernabilidad, institucionalidad, supervivencia, autonomía, democracia y el desarrollo nacional. En este sentido, la seguridad al interior del país presenta una infinita variabilidad de problemas, que por su naturaleza social, económica, política e ideológica

supone también aplicar una gran variedad de soluciones por cada tipo de amenaza y conflicto interno.

Para ello, según la Constitución Política del Perú (1993), la Policía Nacional del Perú (PNP) es la entidad que tiene por finalidad restablecer, mantener y sobre todo garantizar todos los aspectos relacionados al orden interno y además, la protección y la prestación permanente de ayuda a las personas y a la sociedad en su conjunto, por otro lado debe asegurar el acatamiento de las leyes, proteger tanto el patrimonio público como privado, y prevenir y combatir la delincuencia; todo lo anteriormente expuesto es complementado con el Decreto Legislativo 1267 (2016), "Ley de la Policía Nacional del Perú", en el Título I, Artículo N°1, establece que "las competencias de la PNP a nivel nacional en materia funcional y exclusiva de orden interno, orden púbico y en competencia compartida en materia de seguridad ciudadana".

Es una realidad y una de las situaciones problemáticas que los aspectos de orden interno, orden púbico y seguridad ciudadana en el Perú son procesos en el que los objetivos, valores y necesidades del Estado, de sectores sociales y del sector empresarial son contradictorios y están generando conflictos, violencia y caos social; las autoridades de los diferentes niveles y la opinión pública proponen alternativas de solución para hacer frente a los problemas de orden interno, orden púbico y seguridad ciudadana, que se traducen en modificaciones de las estructuras organizacionales de la PNP y se plantea como una alternativa de solución el empleo de las FFAA – Ejército del Perú (EP).

Las FFAA históricamente en el Perú en cumplimiento a sus roles constitucionales previa declaratoria de estado de emergencia, han venido y vienen participando en apoyo en la lucha contra el terrorismo, control del narcotráfico, seguridad estratégica de servicios públicos esenciales, entre otras, en apoyo a las competencias exclusivas y compartidas de la PNP. Si bien es cierto que existe un problema de falta de control en el orden interno y orden público porque la PNP no se está abasteciendo por la magnitud de estos problemas, esta se hace aún mayor cuando recibe el apoyo de las FFAA específicamente del Ejército, porque no existe mecanismos de interoperabilidad entre ambas instituciones. La interoperabilidad que es entendida como la capacidad de integrar, conjugar, compatibilizar el poder de combate y/o sistemas de defensa entre fuerzas que buscan un objetivo común, en este caso unidades del Ejército del Perú y unidades de la PNP.

En ese sentido, Unidades (UU) y Grandes Unidades (GGUU) como la 3ra Brigada de Caballería cuando recibe misiones de orden interno u orden público, específicamente en su sector de responsabilidad Sub Zona de Seguridad Nacional Sur N°3 (SZSNS N°3) o en apoyo a operaciones y acciones militares en zonas declaradas en estado de emergencia, se observa y reconoce que los métodos, procedimientos, tácticas que deriva de su doctrina no solo son distintos sino son diametralmente opuestos. La interoperabilidad se traduce táctica,

operacional y estratégicamente como “la capacidad que tienen los sistemas, unidades o fuerzas para suministrar y/o aceptar los servicios de otros sistemas, unidades o fuerzas y usar dichos servicios para operar conjuntamente de una forma efectiva” (OTAN - APP-6).

Pese a las coordinaciones existentes que realiza la 3ra Brigada de Caballería con la PNP en cada uno de los niveles de comando, la interoperabilidad ya en sí es un problema que se complica aún más por que dicha labor se ha venido realizando de una manera inadecuada e ineficiente, en vista que no hay un conjunto de leyes y regulaciones apropiado y establecido que garantice y/o respalde el correcto empleo de esta Gran Unidad de Combate interoperando con la PNP con procedimientos eficientes y un lenguaje común; por otro lado, los aspectos doctrinarios que garanticen la interoperabilidad con procedimientos, métodos, tácticas e inclusive equipamiento que contribuya a un adecuado planeamiento y preparación constante que garantice la efectividad en las operaciones futuras, también es inexistente, esto resulta en la ejecución de acciones militares ineficientes y sin utilizar de manera adecuada los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

En la actualidad, la 3ra Brigada de Caballería en su sector de responsabilidad viene enfrentando una serie de amenazas de diversa índole, como problemas sociales, políticos y económicos, debido que el contexto cambiante del país, las operaciones y acciones militares en la ciudad de Tacna se tornan complejas e inciertas, por lo que es necesario estar capacitado e integrado a otras fuerzas como la PNP para estar preparado, enfrentarlas de manera eficaz y minimizar los riesgos existentes. En Tacna se observa amenazas relacionadas a las actividades y acciones percibidas como una situación clara en la que un actor con la intención y capacidad necesaria puede poner en peligro la seguridad nacional.

En este sentido, se puede afirmar que existen nuevos desafíos para la 3ra Brigada de Caballería para interoperar en apoyo a la PNP, considerando que la existencia de estas amenazas viene creando nuevos escenarios para el empleo de esta Gran Unidad de Combate, los nuevos escenarios de guerra son conceptualizados por la Escuela Superior de Guerra del Ejército (ESGE), en el Manual de Operaciones ME 1-13 (2015) de la manera siguiente:

> Los nuevos escenarios de guerra están comprendidos en aquellas áreas de operaciones en las que el enemigo (las nuevas amenazas) que usualmente es asimétrico prepara su zona de acción en base a un detallado y profundo conocimiento del enemigo (su forma de combatir, el empleo de su material, sus personalidades, etc.), buscando infligirle el mayor daño posible con el menor costo material posible, a través de una preparación exhaustiva del terreno, así como de sus combatientes. (p. 431)

El problema y reto de hacer posible la interoperabilidad será superada si se logra concientizar a todo el personal del Ejército de la absoluta necesidad de interoperar con la

PNP en operaciones y acciones de orden interno y orden público para lograr emplear en común las capacidades combinadas sobre la base de normas legales, doctrinas y prejuicios, es decir, cultura organizacional para alcanzar un principio básico de las operaciones y acciones militares que es la unidad de esfuerzos. En ese sentido, se planteó un marco normativo, nueva doctrina, implementar capacidades, procedimientos, métodos, tácticas, instrucción y entrenamiento que permitan garantizar la interoperabilidad de la 3ra Brigada de Caballería con la PNP para lograr operaciones y acciones militares en aspectos de orden interno y orden público de manera eficaz y eficiente.

1.2 Justificación de la investigación

La investigación es conveniente por la finalidad que ha perseguido, el cual fue la generación de nuevos conocimientos sobre aspectos de interoperabilidad que deben lograr las Unidades y Grandes Unidades relacionadas con las competencias de la Policía Nacional del Perú. Las Unidades y Grandes Unidades del Ejército del Perú están siendo empleadas permanentemente en apoyo a la PNP, cuyas competencias son específicas y exclusivas, que requieren una evaluación para ver en qué aspectos pueden interoperar con las FFAA específicamente con las GGUU del Ejercito del Perú.

Por otro lado, la presente investigación buscó evaluar a las Grandes Unidades como la 3ra Brigada de Caballería, para determinar de qué manera está logrando cumplir con la Política de Estado N° 9 “Política de Seguridad Nacional”, en la cual el Estado asigna responsabilidades a las FFAA con respecto a la participación en el orden interno. El valor social se justifica porque la población en general podrá tener la seguridad que tanto anhela cuando la 3ra Brigada de Caballería sea empleada en operaciones y acciones militares en apoyo a la PNP de manera eficiente y eficaz.

El valor teórico de la investigación radicó en la evaluación de teorías como la Teoría del Estado, la Teoría de la Seguridad y la Teoría de Sistemas, consideradas como un conjunto de conocimientos doctrinarios que requieren ser evaluados, de manera tal que generen nuevos conocimientos y conceptos de los cuales se han de desprender las técnicas, tácticas y procedimientos de interoperabilidad entre instituciones diametralmente opuestas en sus funciones, además, los resultados han de considerarse como antecedentes para futuras investigaciones en los diferentes centros de educación superior.

1.3 Delimitación de la investigación

1.3.1 Delimitación teórica

Teóricamente la investigación se encontró delimitada en la Teoría del Estado, la Teoría de la Seguridad y la Teoría de Sistemas, teorías que son el conjunto de conocimientos plenamente demostrados que permitirán sustentar y mantener el rigor científico a la investigación.

1.3.2 Delimitación temática

Temáticamente la investigación estuvo basada en las Líneas de Investigación de la ESGE – EPG, específicamente en: La Línea de Investigación N°2 “Empleo del Ejército en cumplimiento de roles estratégicos institucionales” y la Sub Línea de Investigación N°2.1 “Rol institucional de participar en el orden interno”. Estos Temas implican:

- Interoperabilidad
- Competencias
- Capacidades
- Doctrina
- Estandarización
- Orden Interno
- Orden Público
- Seguridad ciudadana

1.3.3 Delimitación espacial

La Investigación específicamente se ha llevado a cabo en la 3ra Brigada de Caballería, acantonada en el departamento y provincia de Tacna.

1.3.4 Delimitación temporal

La Investigación temporalmente ha abarcado los periodos 2021 - 2022.

1.4 Limitaciones de la investigación

Una primera de las limitaciones de la investigación estuvo relacionada al trabajo de campo durante el levantamiento y obtención de datos e información, por la ubicación de la 3ra Brigada de Caballería en el departamento de Tacna. Limitación que fue mocionada con el apoyo de medios tecnológicos como el internet.

Una segunda limitante estuvo relacionada a las fuentes de investigación como libros doctrinarios, manuales, reglamentos de carácter nacional relacionados a la interoperabilidad.

Limitación que fue solucionada con el empleo de libros doctrinarios, manuales, reglamentos de carácter internacional.

1.5 Formulación del problema

¿Cómo se viene desarrollando la interoperabilidad de la 3ra Brigada de Caballería en torno a las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 - 2022?

¿Cómo es la doctrina de interoperabilidad en la 3ra Brigada de Caballería acorde con las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 - 2022?

¿Cómo las capacidades de la 3ra Brigada de Caballería permiten la interoperabilidad con las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 - 2022?

¿Qué se debe estandarizar en la 3ra Brigada de Caballería para lograr la interoperabilidad con las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 - 2022?

1.6 Objetivos de la investigación

Analizar el desarrollo de acciones de interoperabilidad de la 3ra Brigada de Caballería en torno a las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 - 2022.

Describir la doctrina en la 3ra Brigada de Caballería acorde con las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 - 2022.

Analizar las capacidades de la 3ra Brigada de Caballería que permiten la interoperabilidad con las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 - 2022.

Proponer factores de estandarización en la 3ra Brigada de Caballería para lograr la interoperabilidad con las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 - 2022.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

En la presente investigación, se ha tenido en consideración aspectos de interoperabilidad con instituciones gubernamentales, mas no directamente relacionas entre unidades del ejército con la PNP, debido a la carencia de estas variables a nivel nacional e internacional.

2.1.1 Antecedentes Nacionales

Gonzales (2022), en su trabajo de investigación titulado “Análisis de la participación de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de la Política Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030”, sostiene que las FFAA tienen una débil reacción en los últimos 10 años por las capacidades con las que deberían estar implementadas. La investigación de enfoque cualitativo, de tipo teórico – empírico, de método hermenéutico, para lo cual se empleó la técnica de análisis de contenido y la entrevista a expertos, el cual tuvo como objetivo analizar la Política Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, concluyendo que: El Sistema de Seguridad y Defensa no es efectivo, puesto que no se ha logrado como política la integración total de la población, esto debido a la reacción adversa de las autoridades, de la frágil estructuración de las políticas y normas legales y la falta de identificación de las verdaderas amenazas a la seguridad del país. El antecedente citado hace una generalización de una débil participación de las FFAA en la Política Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional; empero, cabe resaltar que existen diferentes niveles de participación de las FFAA en la Seguridad y Defensa Nacional en aspectos de orden interno que debieron ser especificados por el investigador, así como carencia de integración entre instituciones e interoperabilidad de las fuerzas del orden para garantizar la implementación de la citada Política Multisectorial. También en los aspectos de orden interno es preciso resaltar una excelente participación de las FFAA en la lucha contraterrorista.

Aguilar et al. (2019), en su trabajo de investigación para optar al grado de maestro que llevo por título “Capacidad de respuesta del Ejército del Perú en apoyo a la Policía Nacional en el control del orden interno”, el objetivo de este estudio fue analizar las áreas de excelencia y áreas de mejora en la capacidad de respuesta del Ejército del Perú para brindar apoyo a la PNP en la gestión del orden interno, utilizando el enfoque cualitativo, de tipo de investigación teórico – empírico, de método hermenéutico interpretativo; empleando la muestra de expertos a quienes se le aplicó entrevistas y cuestionarios, concluyendo que: En caso de que la PNP requiera la asistencia del Ejército, se identificó que este último no posee la capacidad adecuada para brindar dicho apoyo, esta falta de capacidad se debe a la preocupación de transgredir funciones establecidas, lo que dificulta la colaboración conjunta. Además, la

obsolescencia de la doctrina militar puede llevar a un uso inadecuado de la fuerza. Por otro lado, la falta de equipamiento adecuado y la limitación en la generación de presupuesto para su adquisición obstaculizan una respuesta reactiva efectiva. El antecedente citado hace referencia que las participaciones combinadas entre la PNP y el EP han sido improvisadas, asumiendo riesgos innecesarios para la fuerza operativa, por lo que no garantiza seguridad de su accionar. Asimismo, los problemas de doctrina, presupuesto y equipamiento se traducen en falta de interoperabilidad en todo el territorio nacional, caso contrario las intervenciones fueran más determinantes y efectivas y con mayor probabilidad de éxito sin poner en riesgo a la fuerza operativa del Estado Peruano.

Delgado (2020), en su trabajo maestral de investigación que llevo por título “La interoperabilidad del Ejército con otros organismos gubernamentales para el apoyo en acciones militares”, sostiene que de las lecciones aprendidas a razón de la pandemia mundial por el COVID – 19, se debe lograr la interoperabilidad de los medios como base de la ley de Gobierno Digital. El objetivo de la investigación consistió en examinar la capacidad del Ejército del Perú para trabajar en conjunto con otras entidades gubernamentales, con el fin de evaluar su nivel de interoperabilidad, la investigación de corte cualitativa, de tipo empírica, aplicando el método hermenéutico – interpretativo, cuya población de estudio fue la 1ra Brigada de Caballería, arribo a las conclusiones siguientes: El Ejército del Perú no está en la capacidad de interoperar con otros estamentos gubernamentales ya que sus sistemas de tecnología y comunicaciones no permiten el intercambio de información; asimismo, no se ha establecido metas, objetivos y procedimientos comunes de interoperabilidad en las unidades y grandes unidades que tienen la responsabilidad directa de las acciones militares con el apoyo de otras instancias gubernamentales. De acuerdo al antecedente citado, es preciso señalar que una de las limitantes en el tema de la interoperabilidad, es como se percibe este concepto en el medio civil, es decir, en otras instancias gubernamentales que tienen que en algún momento operar con las FFAA, estas instituciones gubernamentales limitan y conciben la interoperabilidad a los sistemas de tecnología y medios de comunicaciones, diferente a la concepción militar que implica diferentes capacidades del poder militar que permite su empleo integral.

Chong (2017), en su trabajo de investigación titulado “Funcionamiento de las comunicaciones del Ejército del Perú en apoyo al Comando de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN, durante los desastres naturales, Lima, 2017”, plantea como situación problemática la necesidad que tiene el Ejército del Perú de operar sistemas de comunicaciones que permitan su enlace con otros sistemas nacionales como es el caso del COEN, por ser el Ejército un brazo de acción directa en los desastres naturales. La investigación tuvo como objetivo determinar el grado de incidencia de los medios de comunicación del Ejército del Perú en apoyo al COEN para lograr este objetivo, la

investigación fue de corte cualitativo, de tipo empírica, empleando un método hermenéutico/interpretativo, teniendo como población muestra el Centro de Telecomunicaciones del Ejército del Perú y el COEN, llegando a las conclusiones siguientes: Durante el fenómeno del Niño Costero, el Centro de Telecomunicaciones del Ejército del Perú (CETELE) no estuvo en la capacidad de lograr enlazar al Comando del Ejército con las Unidades y Grandes Unidades que apoyaron de manera directa al COEN; no existe la interoperabilidad de los canales de comunicación del CETELE con los medios de comunicación del COEN; en cuanto a instrucción y entrenamiento, no se ha realizado en el terreno operaciones de comunicación entre el CETELE y el COEN. De acuerdo al antecedente citado, es preciso señalar que la investigación relacionada a los sistemas de comando y control como un aspecto fundamental de la interoperabilidad considera que las FFAA – Ejército no ha logrado todavía integrarse a otros sistemas de comando y control que permitan la interoperabilidad como un sistema básico de comando y control.

Tuesta (2021), en su trabajo de investigación maestral que llevo por título “Empleo de la 1ª Brigada de Fuerzas Especiales en la Seguridad de los Servicios Públicos Esenciales de su sector de Responsabilidad, 2019” considera que la seguridad de los servicios públicos esenciales como parte de los Activos Críticos Nacionales cuando se empelan a las Fuerzas Armadas como la 1ra BBFFEE presentan ciertas limitaciones, debido a factores como instrucción y entrenamiento, equipamiento y principalmente doctrina. La investigación de enfoque cuantitativo, de tipo básica considero una población de 146 Oficiales y 466 Técnicos y Suboficiales de la 1ra BBFFEE. Los resultados de la investigación fueron considerados en las conclusiones siguientes: A nivel mundial existe la tendencia del empleo de las FFAA al interior de los países, y las unidades de FFEE son unidades élites con instrucción, entrenamiento y equipamiento para cumplir roles específicamente en operaciones especiales militares; estas FFEE son empleadas por el Estado para dar seguridad a infraestructura crítica como los Activos Críticos Nacionales que en gran parte y medida garantizan el normal funcionamiento del aparato estatal; el factor doctrina es uno de los principales factores de capacidades que debe evaluarse porque de él se desprende educación, instrucción, entrenamiento y equipamiento, además de tácticas, técnicas y procedimientos. De acuerdo al antecedente citado, es preciso señalar que la investigación considera a la doctrina como un factor de capacidad esencial para garantizar una adecuada interoperabilidad dentro de las capacidades militares que requieren ser evaluadas para logar un mejor desenvolvimiento de las FFAA y principalmente de unidades especiales como las FFEE que tienen responsabilidad en la seguridad de puntos estratégicos como los Activos Críticos Nacionales.

2.1.2 Antecedentes Internacionales

Franco (2020), en su trabajo de investigación publicada como Artículo Científico por la Revista Universitaria de Historia Militar que llevo por título “Ejército, orden interno y conflicto social, Argentina a principios del siglo XX” considera y hace una reflexión sobre el significado de la participación del Ejercito en aspectos de orden interno, analiza un hecho puntual de caso que se dio como conflicto social en los obreros de la década de 1920. La investigación de enfoque cualitativo de tipo hermenéutica – hemerográfica, resaltó el estudio y análisis de revistas militares, considerando que la participación de las FFAA en aspectos de orden interno y conflictos sociales en Argentina en 1920 fue una amenaza al orden social. La investigación concluye en: El análisis de la historia fue a razón de una demanda castrense y demuestra que hubo una abstracción del régimen político y malestar en contra del presidente de esa época, esta participación no presento malestar de impacto social en la intervención de conflictos sociales, no se ha encontrado registros de reacciones en contra de la participación de las FFAA en conflictos de los obreros y por extensión a sectores pobres, el análisis demuestra que la participación no puso en riesgo la función y técnica profesional, por el contario fueron consideradas como parte de las misiones en bien de la seguridad nacional, la Guerra Fría trajo como una de sus consecuencias la participación de las FFAA en asuntos internos de seguridad. De acuerdo al antecedente citado, el empleo de las FFAA siempre obedece a mandatos de normas legales; sin embargo, se trata de desprestigiar esta participación con el accionar incorrecto de las FFAA, trayendo consigo la importancia de una adecuada interoperabilidad entre sus fuerzas en el cumplimiento de sus objetivos.

Badrán y Niño (2019), en su trabajo de investigación publicada como Artículo Científico por la revista Cries titulado “Seguridad Nacional de Colombia: aproximación crítica a los contrasentidos misionales”, sostiene que la seguridad nacional en Colombia pasa por periodos de falta de certeza en aspectos de fenómenos, retos y de las instituciones que toman decisiones en aspectos de seguridad y defensa, donde las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC - EP) y las autoridades han abierto una interpretación errónea de la seguridad colombiana. La investigación de corte analítica considera aplicar métodos a la población que permitieron extraer información real y cuyos resultados disruptivos frente a las misiones y roles constitucionales concluyeron en: Las fuerzas policiales y fuerzas militares están redefiniendo sus roles y misiones debido al cierre del conflicto interno en Colombia; se está dando una refundación estratégica, doctrinaria y operativa a partir de cero que permitan identificar distorsiones del empleo de las fuerzas policiales y fuerzas militares. De acuerdo al antecedente citado, es preciso señalar que en el contexto internacional como es el caso de Colombia existe diferentes posturas sobre la participación y empleo de las FFAA en aspectos de orden interno, esto se da debido a que las situaciones particulares y la realidad de cada país es diferente; en ese sentido, según esta

investigación existe una necesidad evidente de refundar aspectos estratégicos y doctrinales del empleo de las Fuerzas Públicas, bajo el principio de interoperabilidad en donde se pueda anular o reducir las existentes distorsiones del empleo de las fuerzas policiales y fuerzas militares en el cumplimiento de sus misiones constitucionales.

Pérez (2018), en su trabajo de tesis doctoral titulado “La ley de Seguridad al Interior en México Arma de Doble Filo”, analiza la seguridad al interior de México con el objetivo de hacer precisiones sobre un nuevo modelo de seguridad implementado en ese país para identificar variables que obstaculizan dicho cambio. La investigación de enfoque no experimental, de tipo social concluyó en los aspectos siguientes: Uno de los factores que dio lugar a los nuevos cambios en la seguridad fue la expansión y descontrol del narcotráfico en México; el empleo de las Fuerzas Armadas como una decisión del Ejecutivo, no fue una buena decisión porque las FFAA no estaban entrenadas, las tácticas y métodos militares no eran los más adecuados para enfrentar el crecimiento y propagación de una situación de orden público como era el narcotráfico; la Ley de Seguridad Interior pretendió hacer emerger una dimensión que distaba de la Seguridad Pública; la subordinación de las Fuerzas Policiales a las Fuerzas Armadas en la Seguridad Interior fue un hecho reactivo y punitivo. De acuerdo al antecedente citado, es preciso señalar que en el contexto internacional existe países como México que, por una necesidad nacional debido a los actos de corrupción y otros problemas en la policía de ese país, se vieron en la imperiosa necesidad de emplear a las FFAA en aspectos de orden interno – narcotráfico con resultados negativos porque no se hizo un análisis específico en aspectos de interoperabilidad entre las Fuerzas Policiales y las FFAA, basado en factores de capacidad como instrucción y entrenamiento, logística, equipamiento y principalmente doctrina.

Vergara (2017), en su trabajo doctoral de investigación en la Universidad de Granada España titulado “Capacidades militares y defensa común en el ámbito de la Unión Europea (1999-2014)”, cuyo objetivo de investigación fue analizar una gestión por capacidades en el marco de la Unión Europea para responder a un entorno estratégico determinado. La investigación de tipo analítica, considera capacidades operativas y capacidades administrativas, lo que permitieron concluir en: La Unión Europea ha fijado un bloque de capacidades: Política común de Seguridad y Defensa, visión y misión estratégica, Objetivos por capacidades, la política común de defensa debe atender demandas de personal, estructura, equipos, logística y administrativos; la visión de seguridad de la Unión Europea es global y multidimensional y las capacidades incluyen un bloque amplio como aspectos conceptuales, de organización e institucionales. De acuerdo al antecedente citado, es preciso señalar que en el contexto internacional existen países como los que conforman la Unión Europea que debido a su doctrina – Doctrina OTAN hacen un análisis específico basado en

capacidades para establecer objetivos comunes de defensa que les permita sumar esfuerzos a intereses comunes y particulares.

Moreno (2017), en su trabajo de investigación en la Universidad de Bogotá y considerada como Artículo Científico por la Revista Científica General José M. Córdova titulado "Relaciones cívico-militares en Colombia: supremacía y control de los partidos políticos sobre la organización militar", la investigación tiene como objetivo analizar como las relaciones cívico - militares y la creación de partidos políticos afecta la moral de las Fuerzas Armadas. De manera general se considera como antecedentes que las FFAA están siendo instrumentalizadas, controladas y movilizadas por el poder civil político a quien el poder militar le atribuye subordinación y miedo. La investigación concluye en lo siguiente: En Colombia, el poder civil a través de los partidos políticos se está reproduciendo como en ningún otro lugar; la profesionalización militar es tardía por intereses políticos; las FFAA son instrumentalizadas con actividades ajenas a su función principal de seguridad. De acuerdo al antecedente citado, es preciso señalar que en el contexto internacional existe el concepto del control de las FFAA porque ésta representa uno de los poderes con mayor poder de decisión para los Estados. En esta investigación, el investigador hace una clara alusión y diferenciación del empleo de las FFAA con intereses políticos y no con el interés común de la seguridad y defensa, sea al interior o exterior de Colombia que se da en el contexto de las relaciones civil – militar.

2.2 Bases teóricas

Según Hernández et al. (2014), "La percepción teórica proporciona una visión donde se sitúa el planteamiento propuesto dentro del campo del conocimiento" (p.60). Y además sostiene que el "Marco Teórico implica exponer y analizar conceptualizaciones, investigaciones previas, antecedentes generales válidos para encuadrar la investigación". Para entender a las Fuerzas Armadas en apoyo del mantenimiento en el orden interno, orden público y seguridad ciudadana, competencias exclusivas y compartidas de la Policía Nacional del Perú, es necesario primero entender las teorías – enfoques nacionales e internacionales que existen sobre estas categorías de análisis.

2.2.1 Teoría del Estado

Una primera teoría que enmarca el empleo e interoperabilidad de las Fuerzas Armadas en aspectos de orden interno, orden público y seguridad ciudadana es la Teoría del Estado, teoría cuyo objeto de estudio implica el conocimiento que se tiene sobre los orígenes, funciones, formas y objetivos del Estado, considerando además aspectos de sus condiciones, límites y aspectos legales. Esta teoría reconoce que el Estado es una estructura política que se basa en el ejercicio legítimo del poder coercitivo para mantener el orden social, político y legal, cuya función principal es proteger a las personas y a la sociedad en su conjunto.

La Teoría del Estado es entendida como una ciencia que tiene sus orígenes en Alemania, esta teoría busca dar a conocer la visión panorámica de Estado y la forma sistémica sobre las condiciones y características del Estado. Se le atribuye a Hermann Heller (1930) como una de las figuras principales dentro de la Teoría del Estado o Filosofía del Estado, quien sostenía que era imposible que la ciencia pudiera explicar la existencia del Estado, así considero que la Teoría del Estado es una disciplina que estudia y trata de explicar los orígenes, las definiciones, las concepciones, las formas, las funciones, la tarea y los objetivos de un Estado.

La Teoría del Estado está íntimamente ligado a la formación y creación del Estado. Si bien es cierto que los griegos, romanos y egipcios empleaban la palabra "*estado*" para atribuir ciertas condiciones sociales, el Estado o como comúnmente es llamado "Estado Moderno" surge como resultado de hacer una crítica y oposición a la forma de gobierno de tipo monárquico y/o absolutista que fue implantado en Europa principalmente en Francia. En ese sentido, la Teoría del Estado surge también como resultado de la Revolución estadounidense (1976) y la Revolución francesa (1979) que da como resultado la concepción del "*liberalismo*" que no solo concebía al Estado como una sociedad políticamente organizada, sino ampliaba a una concepción jurídica, económica y filosófica. Teniendo como máximos ideólogos, pensadores y creadores de la concepción política del Estado a: Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Adam Smith, Maquiavelo y de la concepción jurídica a: Tomas Jefferson y James Madison.

Conocer y entender al Estado permite conocer su organización y dentro de esta a sus organizaciones o entidades públicas como es el caso de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales. Si bien es cierto que los Estados como ciudades existieron aproximadamente hace unos diez mil años, sin embargo, según Garabadian (2015), a partir del siglo XV, los Estados comenzaron a formarse como entidades que buscaban expandir su territorio, para lograr este propósito, recurrieron a la creación de fuerzas militares numerosas y poderosas, es decir surge la primera concepción tradicional de Estado, íntimamente relacionado al poder y a la fuerza militar.

En un principio el Estado era concebido como Ciudades – Estado, entendidas como "territorios pequeños con actividades militares, fiscales y con administración de justicia para proteger a sus súbditos" (Garabadian, 2015). Posteriormente, el Estado ha ido evolucionando en su concepción y entendimiento debido a que se manifiesta en la vida diaria de los hombres y la sociedad, el Estado está íntimamente relacionado a conceptos como gobierno, autoridad, ejército, pueblo, territorio, orden público y orden jurídico, es decir es algo real, según Porrúa (2005) "El Estado en primera intención es una realidad, como un ser humano incesantemente que se renueva".

El entendimiento teórico, es decir científico del Estado permite entonces conocer que no todas las personas y las sociedades tienen el mismo entendimiento del Estado, por lo tanto, su organización, funciones, tareas y otras actividades dentro de la concepción del Estado irá variando según el espacio y tiempo, dando lugar a las corrientes de pensamiento en torno al Estado, según Porrúa (2005), las principales corrientes de pensamiento en torno al Estado provienen de:

- 1864 – 1920 Max Weber: El Estado contemporáneo, es una institución que detenta el control legítimo exclusivo de la fuerza y es una entidad de dominio que demanda una gestión constante para su existencia política; y se entiende a la política como enfrentamientos entre los sectores sociales, políticos, económicos por obtener el poder.
- 1818 – 1895 Karl Marx y Friedrich Engels: Su concepción teórica surge con la revolución industrial y el desarrollo del liberalismo, aspectos del desarrollo social - económico. Este pensamiento teórico sobre el Estado se basa en que el Estado es clasista al servicio de la burguesía, la política burguesa es ineficaz al servicio del pueblo y en ese sentido, el cambio social proviene de la autogestión del pueblo quien tomará al Estado por la fuerza.
- 1850 – 1932 Eduard Bernstein: Sobre la base del capitalismo para lograr cambios sociales, la naturaleza del Estado cambió de ser clasista a un instrumento neutral, en ese sentido, el Estado es concebido como una forma de convivencia y un órgano de gobierno, surgiendo la concepción social – demócrata.

Si bien la Teoría del Estado explica y da a conocer de manera explícita una visión amplia del nacimiento, configuración, organización, características, condiciones; también explica su organización y conformación. En ese sentido, el conocimiento del Estado trae implícita el conocimiento de sus organizaciones, las mismas que tienen en común el logro de objetivos nacionales, principalmente de desarrollo. Al respecto, para el logro de objetivos nacionales, las instituciones y dentro de estas las fuerzas militares y policiales que conforman el Estado deben interactuar de manera coordinada para lograr objetivos nacionales comunes.

Si bien las concepciones tradicionales del Estado tratan de sus orígenes como sociedades primitivas y que luego se fueron dando lugar las ciudades estado (territorio, población, soberanía), hoy en día la concepción moderna del Estado es concebida como una forma de convivencia social en busca de objetivos comunes. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2023), la interoperabilidad es una de las capacidades de las organizaciones que conforman el Estado de interactuar para alcanzar objetivos comunes de modo que sean mutuamente beneficiosos, que hayan sido previamente acordados y que se puedan alcanzar conjuntamente. En ese sentido, el Estado es concebido como una organización política de la sociedad y sus organizaciones tienen como objetivo

lograr los fines del Estado compartiendo capacidades e información, es decir interactuando de manera adecuada y armoniosa.

2.2.2 Teoría de la Seguridad

Una segunda teoría que permite entender la interoperabilidad que debe existir entre las Fuerzas Armadas en apoyo del mantenimiento en el orden interno, orden público y seguridad ciudadana, competencias exclusivas y compartidas de la Fuerzas Policiales, es la Teoría de la Seguridad, teoría con conocimientos sobre la función del Estado que permite predecir y evitar las amenazas contra los intereses nacionales sobre la base de factores sociales, políticos, económicos y militares, y por otro lado, el empleo de sus medios para garantizar el estado de seguridad y así lograr el desarrollo socio - económico.

Según Griffiths (2011), “A partir de finales de la II Guerra Mundial, se hace un uso intensivo del concepto de seguridad nacional” (p.7). El mismo que a lo largo del tiempo y en cada país ha ido adquiriendo cambios muy diferenciados en su concepción y aplicación, que abarcan desde una perspectiva diseñada para hacer frente a las amenazas provenientes del exterior que pongan en riesgo la seguridad territorial, hasta amenazas internas de tipo sociales, políticos, económicos, religiosos y militares. Uno de los cambios paradigmáticos se produce a finales de la II Guerra Mundial y la emergente Guerra Fría, que se centra en la ideología y aspectos militares de los EE. UU. y la URSS (Griffiths, 2011), otro aspecto que modificó la concepción de la seguridad fue el empleo de la bomba atómica como elemento de disuasión en aspectos estratégicos de orden internacional.

Según Griffiths (2011), “La seguridad nacional surge como defensa de los intereses y objetivos nacionales en su dimensión interna y en su dimensión externa se confunde su uso y empleo de la fuerza militar” (p. 112). En ese sentido, bajo la concepción externa visualiza aspectos relacionados a las amenazas militares en función de la soberanía e integridad territorial y en su dimensión interna cuando se trata de orden público o de estabilidad institucional. La Teoría de la seguridad en aspectos de orden externo e interno da un giro sustancial cuando surgen conceptos de la seguridad humana como una dimensión de la seguridad formal. La perspectiva humana de la teoría de la seguridad surge en 1994 con ocasión del Informe de Desarrollo Humano según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), perspectiva que considera que “La seguridad debe centrar su análisis en el individuo o en la persona humana como objeto de la seguridad” (Griffiths, 2011).

En la década de los ochenta y noventa, teorías y/o paradigmas de la seguridad y defensa han ido adquiriendo una nueva concepción teniendo como principal variable de modificación la globalización, según Griffiths (2011), “La globalización como principal fenómeno en el escenario internacional ha afectado las ideas y paradigmas sobre la seguridad” (p.126). En ese sentido, de manera general las ideas de seguridad afectadas por

la Guerra Fría fueron desapareciendo o perdiendo fuerza para dar paso a otras de orden social, político, económico, religioso y militar; del mismo modo, las ideas de instituciones internacionales (ONU – OEA – OTAN) acentúan problemas de índole social, político, económico como lo sucedido en conflictos internos y externos como lo de Yugoslavia, Ruanda, Somalia, Afganistán e Irak.

Los principales cambios en el paradigma de seguridad y defensa son ahora aspectos de las nuevas amenazas como: los temas de pobreza, pobreza extrema, peligros ambientales, narcotráfico, terrorismo trasnacional, delincuencia trasnacional (Buzan, 1993). Citado por (Griffiths, 2011 p.129), aspectos no militares que hacen pensar que, la sociedad en su conjunto y que la seguridad ya no es un tema específicamente militar, por lo tanto, es garantía del bien común. En ese sentido, el enfoque integral de la seguridad no solo comprende a las fuerzas militares, sino también a las fuerzas policiales, ambas interactuando sinérgicamente en otras dimensiones de la seguridad y defensa para contrarrestar las nuevas amenazas.

Según el Libro Blando de la Defensa (2006), las amenazas y otros desafíos a la seguridad, son problemas complejos que necesitan y obedecen a respuestas multisectoriales, complementadas por la sociedad civil en su conjunto bajo un ordenamiento jurídico. Estas acciones multisectoriales, interinstitucionales y que comprende inclusive a la población en su conjunto, requieren de operaciones novedosas que implican un modelo de acciones civiles – militares coordinadas, personal y medios policiales, así como de justicia que intercambien y compartan información y capacidades, es decir acciones de interoperabilidad.

De acuerdo con Gonzáles M. (2018), en el campo de la seguridad, la capacidad de compatibilizar, intercambiar y conjugar el poder militar de una nación (conjuntes) y de dos o más naciones (combinadas) para cumplir una misión, requiere de un comando único y destaca la interoperabilidad. Es decir, que la interoperabilidad nace y surge de la necesidad de organizaciones militares, policiales y civiles organizacionalmente diferentes pero que buscan un objetivo común, para ello requieren compartir procesos, comando y control, tácticas, técnicas y procedimientos estandarizados.

2.2.3 Teoría de los Sistemas

Una tercera teoría para analizar y/o tener en claro la interoperabilidad de las FFAA en aspectos de las competencias propias de las Fuerzas Policiales es la Teoría de los Sistemas; la interoperabilidad es la capacidad de los sistemas (cualquier sistema) de compartir datos, información y procedimientos, en ese sentido, esta teoría sustenta claramente la interoperabilidad de dos (02) sistemas en el ámbito de la seguridad interna. La Teoría de los Sistemas, define a los sistemas como entidades dentro de sus límites y sus partes que se

interrelacionan y a la vez son interdependientes, pero como sistema siempre su actuación será mayor que la suma de sus partes.

Según Ramírez (1999), el creador de esta Teoría fue Karl Ludwig von Bertalanffy, para quien la Teoría de los Sistemas busca propiedades comunes a entidades – sistemas que se encuentran en la realidad pero que pertenecen a disciplinas académicas diferentes, cuyos fundamentos básicos son: Los sistemas pueden existir dentro de otros sistemas; los sistemas son abiertos, es decir, reciben y entregan procesos de intercambio y las funciones de un sistema dependen de su estructura. En ese sentido, un "Sistema es un conjunto organizado de cosas o partes que se relacionan formando un todo unitario y complejo" (Ramírez, 1999).

2.3 Categorías y subcategorías apriorísticas

2.3.1 La Interoperabilidad

La interoperabilidad es un concepto que es entendido desde diferentes percepciones y enfoques. Desde la perspectiva militar, una de las primeras fuerzas en el nivel internacional en emplear este concepto doctrinalmente fue la Organización del Tratado del Atlántico Norte - OTAN. Empero, existe evidencia histórica de que la interoperabilidad de fuerzas militares que ha sido y es empleada dentro de la concepción operacional de diversos tipos de operaciones militares como las operaciones combinadas, conjuntas y hoy operaciones integrales.

Operaciones Combinadas:

Para el Comando de Operaciones del Ejército de los EEUU (2018), las Operaciones Combinadas son operaciones realizadas por fuerzas militares (terrestres, aéreas y navales) de dos o más naciones aliadas que actúan para el logro de una estrategia común, se caracterizan por una cooperación común estratégica, operacional y a veces táctica.

En 1980, la OTAN específicamente el Departamento de Defensa de los Estados Unidos se refirió a las "Operaciones Combinadas" como "Operaciones Conjuntas", interdependientes (dependencia mutua y equivalente) del uso de términos combinados, unidos o interoperables. Este concepto se utiliza para garantizar que las diferentes organizaciones militares mantengan una alta capacidad de realizar operaciones de combate y también operaciones de no combate independientemente de las diferencias nacionales y de servicios.

De acuerdo con el Comando de Operaciones del Ejército de los EEUU (2018), esta capacidad de realizar operaciones combinadas permiten que las fuerzas nacionales, sus formaciones, unidades y principalmente sus sistemas subordinados realicen tareas, cumplan

misiones y realicen operaciones conjuntas cuyo requisito primordial es que compartan doctrina y procedimientos comunes, empleen infraestructura, bases de apoyo, medios y sistemas de comunicación (Comando de Operaciones Ejercito de los EEUU , 2018).

Desde esta perspectiva de operaciones combinadas, la interoperabilidad asegura la ejecución correcta de procedimientos tendientes a cumplir una misión, para lograr esto, se requiere que se cumplan una serie de factores subsidiarios que se requieren para lograr la interoperabilidad que de acuerdo con Campos (2017) estos serían: La estandarización de procedimientos de comando, control, comunicaciones e inteligencia (C3I) que implican entrenamiento, ejercicios, reglas de enfrentamiento, logística y otros.

De acuerdo con Gonzáles (2018), sostiene que “la interoperabilidad es consecuencia de la estandarización, la misma que se basa en el logro de intercambiabilidad, concordancia y compatibilidad”, consecuente con lo que plantea el Manual de Operaciones Multinacionales - Field Manual 3-16 (2010) que define la interoperabilidad como la “habilidad para entrenar, ejercitar y operar conjuntamente en una ejecución activa de tareas y misiones que se asignan a las fuerzas en relación con el concepto de estandarización, entendido como factor de intercambiabilidad, concordancia y compatibilidad”.

Operaciones conjuntas y accionar conjunto:

De acuerdo con la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas - Perú (2017), la visión conjunta de las Fuerzas Armadas en el Perú es uno de los hechos más destacables desde el punto de vista de las operaciones militares, se asemeja a otros hechos en el contexto internacional de la región.

Las operaciones conjuntas entendidas desde una visión internacional como se ha podido evidenciar, nace dentro de la concepción de “fuerzas combinadas” y como toda concepción de las operaciones militares se han venido realizando a lo largo de la historia de las guerras, trayendo consigo sus propias teorías, principios, técnicas, métodos y procedimientos como parte de la evolución histórica/sistemática de las operaciones militares, el empleo de las fuerzas militares y como parte de las lecciones aprendidas en operaciones y acciones militares en los niveles estratégicos, operacionales y tácticos.

El entendimiento y comprensión de las operaciones conjuntas en relación a la interoperabilidad hace necesario entender algunos conceptos y/o componentes de las “operaciones conjuntas” como:

- Conducción estratégica conjunta
- Teatro de operaciones conjunto
- Objetivo conjunto
- Misión conjunta
- Fuerza conjunta

- Operación conjunta

De acuerdo con Aguirre (2016), de la Marina de Colombia, la estrategia conjunta es comprendida como el arte y la ciencia de la concepción y preparación de operaciones conjuntas coordinando las estrategias particulares de las fuerzas componentes. Esta estrategia tiene que ver mucho con el teatro de operaciones conjunto que incluye espacios terrestres, aéreos y marítimos.

Un objetivo conjunto es entendido como un objetivo cuyo logro es imprescindible a través de la participación de fuerzas de significancia estratégica de dos o más instituciones bajo un mando común, coordinación estrecha y la conjunción de esfuerzos (Aguirre, 2016). Para el logro de estos objetivos se requiere la participación de fuerzas denominadas fuerzas conjuntas integradas por dos o más instituciones con el requisito indispensable de interoperar, a quienes se les asigna una misión conjunta (Aguirre, 2016).

Las operaciones conjuntas se caracterizan por dos acciones básicas, la acción conjunta y la interoperabilidad. De acuerdo con Fontenla (2018), del ejército de España “la acción conjunta es indispensable para el empleo de fuerzas conjuntas” y además sostiene que es fundamental por comunidad de doctrina definir con precisión el concepto de acción conjunta.

En ese sentido, los objetivos conjuntos deben ser alcanzados con las capacidades disponibles y bajo principios básicos de economía de medios (humanos y materiales) con criterios de cohesión, coordinación, concentración y convergencia de esfuerzos (Fontenla, 2018). Para Fontenla, un error de los ejércitos es nombrar o crear conceptos como “acción conjunta” pero nunca sustentar como hacer, como operativizar con doctrina y procedimientos.

La base de la acción conjunta necesaria e inminentemente es doctrinal e intelectual, los jefes de fuerzas conjuntas no requieren de hacer uso de todos sus medios, sino que se necesita conocer y tener confianza en las capacidades, posibilidades y limitaciones de las fuerzas para lograr la convergencia de esfuerzos que se traduzca en acciones de planeamiento, coordinación y conducción.

Según Fontenla (2018), las operaciones combinadas muestran mayores resultados para las fuerzas terrestres en apoyo a puntos sensibles como bases aéreas, bases navales, centros de transmisión y en operaciones de apoyo civil, centrales nucleares, centros urbanos y activos críticos. Esta acción conjunta requiere de la concentración de la fuerza conjunta con capacidad de planear y conducir operativos y ejercicios como una única alternativa fiable de conseguir la doctrina y procedimientos de acción conjunta u operaciones conjuntas (Fontenla, 2018).

Otro de los aspectos que se debe resaltar en la acción conjunta es la inteligencia conjunta. No es posible la acción conjunta sin contar con una inteligencia conjunta, sin ella

no puede haber éxito (Fontenla, 2018). Para lograr esta acción de inteligencia no es necesario la unificación de unidades y medios, cada entidad y escalón específico debe contar con herramientas adecuadas y ser responsable de la obtención de inteligencia necesaria dentro de las áreas de interés e influencia.

2.3.2 Competencias de las Fuerzas Policiales

Un principio de la gestión pública es que la improvisación debe ser reducida al mínimo para no cometer errores y como regla clásica de esta gestión es que la planificación debe lograr resultados al final del proceso, en ese sentido las capacidades y competencias de una institución y/u organización del estado son las que permiten llevar a cabo lo planificado.

De acuerdo con López (2019), de la Universidad de San Marcos, a nivel mundial existen diferentes concepciones sobre el tamaño del poder del Estado, no siendo este el principal problema sino son las capacidades para desempeñar bien las funciones que tiene. Las capacidades de un estado están representadas en las instituciones y/u organizaciones que la conforman; la amplitud de las competencias varía entre los estados, algunos como el estado norteamericano tienen pocas funciones con muchas capacidades para atenderlas, sin embargo, en naciones en desarrollo terminan asumiendo muchas funciones con pocas capacidades para resolverlas (López, 2019).

Las competencias están relacionadas a las características propias de las organizaciones y las capacidades están relacionadas a las situaciones o conjunto de factores, características o habilidades que posibilitan que las organizaciones desarrollen algo o cumplan sus funciones.

Figura 1

Competencia, Habilidad, Capacidad

Nota. La figura muestra la diferencia de conceptos. López (2019).

En el Perú, de acuerdo con la Constitución Política del Perú (1993) y el Decreto Legislativo N° 1267 (2016) "Ley de la Policía Nacional del Perú", establece que la PNP ejerce competencia exclusiva a nivel nacional en materia de orden interno, orden público y la define como ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, esta norma legal establece en la PNP su estructura, organización, competencias, capacidades, funciones y atribuciones exclusivas.

Las capacidades en relación con los conceptos sobre orden interno se inician en los conceptos de seguridad y determinan la seguridad pública. Para Rodríguez y Santoveña (2002):

> El concepto seguridad proviene del latín "securitas", que a su vez se deriva del adjetivo "securus", el cual está compuesto por "se" que quiere decir "sin" y "cura" que se refiere a "cuidado" o "procuración", lo anterior significa entonces "sin temor", "despreocupado" o "sin temor a preocuparse". (p.7)

Desde esta perspectiva, la seguridad es una construcción del día a día de los hombres, es decir de su vida cotidiana. Según Rodríguez y Santoveña (2002):

> Previo al uso del concepto de seguridad pública, se utilizaba el de orden público, cuyas técnicas de intervención en la esfera de la libertad de los particulares se efectuaban para tutelar una seguridad concebida en un sentido muy amplio y vinculada a la seguridad del Estado. (p.8)

Este concepto de orden público se ha ido desechando por su connotación policial, debido a que las tareas de mantenimiento del orden quedan siempre a cargo de los cuerpos policiales.

Las competencias según la seguridad pública se entienden “como la garantía que debe brindar el Estado para el libre ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos. Para darle su efectividad real y garantizarla, el Estado tiene el deber de aplicar determinados instrumentos” (Rodríguez y Santoveña, 2002, p.9). Así entendida, la seguridad pública se dice que afecta a todos los ciudadanos por igual, y de garantizarla los ciudadanos podrían disfrutar plenamente de sus derechos y libertades cuando se sientan protegidos al ejercerlos.

Las competencias de una organización son entendidas también como un conjunto de atributos y habilidades que tienen para poder desarrollar las actividades, tareas y funciones que les son asignadas en relación con tareas específicas y/o misiones que le han sido asignadas por ley u otro mandato legal. Las competencias que son exclusivas de la PNP en el Perú están relacionadas al orden público, y conceptualmente estas son entendidas como:

De acuerdo con Del Solar (2017) en razón a las reformas constitucionales, la función fundamental de la PNP es mantener el Orden Interno y preservar y conservar el Orden Público, además de la seguridad de las personas y el patrimonio. Para ello, es necesario diferenciar entre Orden Interno y Orden Público. Estos conceptos no están claramente definidos constitucionalmente.

En 1985 el Instituto Nacional de Altos Estudios Policiales (INAEP) invito a un conversatorio de autoridades policiales y juristas para lograr definir el Orden Interno y Orden Público, se consideró en este conversatorio que todo lo que hace el Estado se enmarca en un Orden Jurídico, considerado como una de las máximas categorías de la jurisdicción policial. En este ordenamiento de leyes, el Orden Jurídico tiene como una de sus categorías a la “Seguridad Pública” o también conocida como “Orden Público” y está plenamente referido a: el respeto de la ley por todos los ciudadanos y autoridades para que el Estado pueda y deba cumplir las funciones básicas y esenciales como: Bienestar General y Seguridad Integral es decir Bien Común (Del Solar, 2017).

Por otro lado, el Orden Público contiene al Orden Interno y es entendido como: Es la situación de tranquilidad, paz y armonía que debe otorgar el Estado para que se materialice y cumpla el Orden Público. De estos conceptos, el Orden Público es responsabilidad de todos los ciudadanos y el Orden Interno es responsabilidad de la PNP. De acuerdo con Cavada (2019) el orden público al no estar definido constitucionalmente, ni en manuales, ni en doctrina, es un concepto difuso, amplio e impreciso.

De acuerdo con el Manual de Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público (2013) el Orden Público se altera por cusas o situaciones diversas como: reuniones, protesta pública, huelgas, marchas, mítines, disturbios civiles,

entre otros. Para su control es necesario que las fuerzas del orden estén dotadas de conocimientos y aptitudes especiales, una disciplina táctica, instrucción y entrenamiento adecuado, una estructura y organización adecuada.

De estos conceptos se desprende las operaciones policiales que son entendidas como un conjunto de actividades que han sido planificadas y que ejecutan las unidades operativas para que se cumplan las misiones constitucionales y/o específicas que se desprenden de las competencias exclusivas de la PNP. Dentro de los campos funcionales de la PNP, se han identificado actividades y tareas. Las actividades son entendidas como parte del que hacer en una operación militar y es la acción principal de una unidad o de algún elemento orgánico cuando se empelan unidades constituidas como un todo para el cumplimiento de la misión principal. De estas actividades se deprenden las tareas que son acciones más individuales según el empleo y las personas que las van a ejecutar.

Por otra parte, según el Instituto Nacional de Altos Estudios Policiales (INAEP) indica que el Orden Interno implica un estado de tranquilidad en el país y un equilibrio en las estructuras sociales, legales y políticas del Estado, regulado por el Derecho Público y el poder político, con el objetivo de preservar el Estado de Derecho y promover el progreso nacional.

Tabla 1

Categorías y subcategorías apriorísticas

N°	Categorías	subcategorías apriorísticas	Indicadores
1ra	Interoperabilidad	Doctrina	- Doctrina militar - Doctrina policial - Compatibilidad doctrinaria
		Capacidades	- Capacidad militar - Capacidad policial - Capacidades interorganizacionales
		Estandarización	- Normalización - Estandarización externa - Interna - Estandarización de procesos
2da	Competencias PNP	Orden interno	- Terrorismo - Narcotráfico - Seguridad a Activos Críticos
		Orden Público/Seguridad ciudadana	- Disturbios sociales - Prevención de delitos - Crimen Organizado
		Misiones policiales	- Métodos policiales - Técnicas policiales - Tácticas policiales

Nota. Esta tabla muestra las categorías, subcategorías e indicadores de la investigación.

2.4 Definición de términos

Acción Conjunta

La concurrencia de acciones a un mismo fin de cuantas fuerzas pueda operar en algún tipo de operación o acción militar (Fontenla, 2018).

Adiestramiento

Es un proceso de enseñanza de habilidades y destrezas para mejorar el desempeño laboral. Es enseñar, hacer diestro, instruir, es un continuo proceso de experimentar, valorar algo con espíritu crítico y corregir deficiencias sobre la base de objetivos (Fontenla, 2018).

Capacidad de obrar

Son capacidades y aptitudes de realizar en forma valida actos jurídicos y funciones preestablecidas. Es la aptitud para ejercer personalmente un derecho y el cumplimiento de una obligación (Real Academia Española , 2022).

Competencias

Pericia, aptitud o algún tipo de idoneidad para intervenir o hacer algo en un asunto determinado (Real Academia Española , 2022).

Dirección estratégica

Abarca aquellos puestos en la gestión pública que se caracterizan por diseñar y evaluar políticas públicas o institucionales (Corrales, 2019).

Gestión Estratégica

La gestión estratégica está vinculada a las acciones y decisiones de los altos directivos de una organización. Adecuación de objetivos, estrategias, políticas por las entidades públicas a la generación de resultados (Corrales, 2019).

Gobernabilidad

Cualidad de gobernar. Dirigir un país o una colectividad política (Real Academia Española , 2022).

Nivel Estratégico

Es el tipo de nivel en el que se determinan los objetivos políticos y se direccionan los esfuerzos de un país para su consecución (Gonzáles, 2018).

Nivel Táctico

Es el tipo de nivel en el que se involucran los recursos militares para logra objetivos operacionales (Gonzáles, 2018).

Normalización

Es un tipo procedimiento que permite crear estándares y/o normas para establecer algunas características que deben cumplir los miembros de una organización como producto de tareas y funciones habituales (Real Academia Española , 2022).

Objetivo Común

Tratándose de Fuerza de Tarea es evidente que las acciones de sus diferentes componentes serán congruentes en la consecución de un objetivo común (Gonzáles, 2018).

Reforma policial efectiva

Son procedimientos que realiza la PNP a fin de mejorar, modificar, innovar y enmendar la organización, funciones y tareas derivadas de su misión constitucional. Serie de cambios en el interior de la Policía Nacional del Perú (Gonzáles, 2018).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

La investigación ha sido desarrollada bajo un enfoque cualitativo. Según Vargas (2011), “La metodología cualitativa es aquella cuyos métodos, observables, técnicas, estrategias e instrumentos concretos se encuentran en la lógica de observar necesariamente de manera subjetiva algún aspecto de la realidad. Su unidad de análisis fundamental es la cualidad” (p. 21).

El Enfoque cualitativo ha permitido metodológicamente recopilar y analizar datos e información sobre la interoperabilidad que debe lograr la 3ra Brigada de Caballería con las competencias de la PNP sobre la base de una realidad subjetiva, es decir, desde la óptica de las personas que laboran en esta brigada, sobre hechos concretos, el análisis profundo y reflexivo de libros, textos, manuales y trabajos de investigación, con la finalidad de comprender la dinámica y multiplicidad de hechos sobre estas dos categorías de análisis: La interoperabilidad y competencias.

3.2 Tipo de investigación

La presente investigación fue del tipo teórico - empírico. De acuerdo con Vargas (2011), "Nombramos Investigación teórico-empírica a aquellos trabajos que encuentran primero la estructura categorial de alguna realidad concreta para luego ponerla a dialogar con distintos autores teóricos” (p. 106). Debido a que las categorías de análisis como son la interoperabilidad y las competencias de la Policía Nacional del Perú partirán de un marco teórico, es decir de teorías existentes como la Teoría del Estado y la Teoría de la Seguridad y Defensa, con la finalidad de contrastarlas con la realidad para incrementar conocimientos persiguiendo la aplicación y/o aprovechamiento de estos nuevos conocimientos.

3.3 Método de investigación

La presente investigación se ha realizado empleando el método hermenéutico – interpretativo. El método está referido a los procedimientos y/o herramientas que se ha empleado de manera ordenada y sistemática para lograr los resultados de la investigación, en ese sentido el método hermenéutico ha permitido la interpretación de textos basados en la dialéctica, es decir se ha llegado a conclusiones lógicas por medio de argumentos lógicos y el método interpretativo ha permitido conocer a las personas que están relacionadas con las categorías de investigación, es decir su interacción y significado mediante un proceso de

comprensión. De acuerdo con Vargas (2011), “son los métodos a través de los cuales se intenta construir sentido (es decir verdades subjetivas), mediante observaciones e interpretaciones realizadas poniendo en relación las partes entre sí y éstas con el todo, sean espacios, objetos, personas, conceptos, etc." (p. 30).

3.4 Objeto de estudio

El objeto de estudio del presente trabajo de investigación ha sido la interoperabilidad. Al respecto Vargas (2011), “Por objeto de estudio debe entenderse el recorte del campo del conocimiento y del campo específico mismo que es necesario hacer para poder centrar la construcción del conocimiento y poder así orientar permanentemente el trabajo de búsqueda teórica o teórico-empírica” (pp. 77-78). Esta interoperabilidad es la que debe alcanzar y/o lograr la 3ra Brigada de Caballería acantonada en la provincia de Tacna durante su accionar con las competencias de la Policía Nacional del Perú.

3.5 Muestra de Estudio

La técnica empleada es el muestreo que ha permitido el análisis y la obtención de información gracias a la elección de un subgrupo o subconjunto de la población pequeña de personas representativas denominada muestra. La muestra de estudio del presente trabajo de investigación fue una muestra representada por ocho (08) expertos y/o participantes voluntarios, que tienen experiencia en interoperabilidad, ya que implicó al personal de Oficiales del Estado Mayor jefes de la sección planes y operaciones y Oficiales Comandantes de las Unidades de la 3ra Brigada de Caballería que tienen tres (03) años de experiencia en operaciones y acciones militares.

Según Otzen y Manterola (2017), una muestra permite realizar inferencias, extrapolar o generalizar conclusiones de una población blanco/objetivo con alto grado de certeza, esta muestra puede ser probabilística y no probabilística. La presente investigación ha considerado el muestreo no probabilístico – por conveniencia, puesto que, la selección de la muestra ha dependido de ciertas características y criterios para la obtención de datos e información; el muestreo por conveniencia es fundamentado en la conveniente accesibilidad, proximidad y conocimiento (Otzen y Manterola, 2017).

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se emplearon las técnicas siguientes:

- Observación

- Entrevista
- Análisis documental

Se emplearon los instrumentos siguientes:

- Guía de observación
- Guía de entrevista
- Ficha de análisis de literatura/documental

Para Vargas (2011) los métodos o técnicas de investigación permiten recopilar la información requerida para agilizar un trabajo de naturaleza científica.

3.7 Rigor científico

La presente investigación ha cumplido con los siguientes criterios de rigor científico: validez descriptiva, validez interpretativa, conformabilidad y triangulación, los cuales han dado sustento al presente trabajo de investigación. Estos criterios fueron observados a lo largo de todo el proceso investigativo que comprendió el planteamiento del problema, la selección de la metodología y principalmente en el trabajo de campo que ha implicado subprocesos de planificación controlada, desarrollo sistemático y metodológico, análisis crítico, analítico, evaluativo y sintético de los datos e información para lograr su trasformación en conocimientos.

Así mismo, el rigor científico esta dado porque el instrumento/herramienta que ha permitido obtener la información de la muestra representativa, ha sido validado por el método de un “Juicio de Expertos”, los mismos que, han cuantificado la guía de entrevista y cumplen los criterios de validez descriptiva, validez interpretativa y conformabilidad. En ese sentido, se ha calculado el Coeficiente de la V de Aiken, que ha permitido estimar cuantitativamente las evidencias de validez sobre la base en el contenido de los ítems que han conformado la Guía de Entrevistas, basada en la calificación del grupo de expertos, donde los resultados fueron los siguientes:

$$V = \frac{\bar{X} - l}{k}$$

Donde:

V = Coeficiente V de Aiken

$\bar{X}$ = Promedio de las calificaciones de todos los jueces

l = Calificación mínima

k = Es la resta de la calificación máxima menos la calificación mínima

$$V = \frac{0.91 - 0.85}{0.10}$$

$$V = 0.60$$

Este valor de la V de Aiken, es el resultado del acuerdo que han tenido los jueces en la validez de contenido.

3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos

Toda la información recabada en la presente investigación fue procesada y analizada por el método de triangulación de datos y se empleó el programa ATLAS.ti como herramienta de soporte tecnológico y técnico para organizar e interpretar datos cualitativos provenientes de las entrevistas y documentos que han dado soporte a la investigación.

El procesamiento de datos, empleando el método de triangulación a través de matrices de comparación ha permitido dos acciones básicas: Evaluar datos de la observación, de fuentes bibliográficas y de las entrevistas de manera separada referente a la interoperabilidad y a las competencias de la Policía Nacional, considerando además las subcategorías apriorísticas en la guarnición de Tacna, lugar donde opera la 3ra Brigada de Caballería, asimismo, ha permitido cruzar datos e información, donde se ha podido determinar hallazgos de investigación y coincidencias que han servido de base para el análisis propiamente dicho.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

4.1 Recolección de datos

La recolección de datos en el proceso investigativo sobre la interoperabilidad de la 3ra Brigada de Caballería y las competencias de la Policía Nacional del Perú, provinieron del empleo de tres (03) técnicas como son: la observación participante, el análisis de literatura/análisis documental y las entrevistas. El enfoque cualitativo, permitió que las técnicas y las estrategias empleadas de búsqueda de datos e información se hayan centrado en una lógica de subjetividad, es decir, se ha basado en la forma de pensar, de entender y de la concepción de las personas que han vivido y experimentado los marcos de referencia sobre el objeto de investigación como es la interoperabilidad y las competencias de la PNP.

Concretamente, la recolección de datos de investigación está basada en la observación e interpretación de la realidad a través de la experiencia y de las opiniones de personas que viven de cerca esta realidad, dando lugar a la configuración de categorías de análisis, subcategorías e indicadores de comportamiento. En ese sentido, dentro del empleo del método hermenéutico – interpretativo. El método hermenéutico ha sido una herramienta que ha facilitado la interpretación de textos a través de actitudes receptivas sin la necesidad de parcializarse y/o aumentar o anular conceptos e ideas propias de los autores de los textos de consulta, donde han transmitido su opinión y forma de pensar. Y el método interpretativo, ha buscado conocer la parte más interna de las personas que viven la realidad, relacionada a la interoperabilidad y a las competencias policiales durante las acciones militares, esta herramienta metodológica ha permitido conocer en profundidad las motivaciones, significados y el mundo en el que se desenvuelven los grupos sociales en esta realidad.

La recolección de datos e información dentro de la subjetividad de la realidad ha sido un proceso complejo, sistemático y metodológico que se ha realizado en procesos y etapas de investigación bien definidas: En un primer proceso se ha logrado identificar tres etapas, en una primera etapa la búsqueda de datos e información han provenido de la observación participante considerada como técnica primigenia de investigación, la observación como técnica de investigación ha representado una forma científica, sistematizada y lógica para lograr el registro visual y verificable de la realidad, a través de la cual se ha identificado las categorías principales de investigación como son la interoperabilidad y las competencias de la PNP, como técnica ha garantizado el inicio del proceso investigativo dando lugar al planteamiento de la situación problemática, donde además, se ha podido identificar y delimitar la investigación a través de las subcategorías de investigación, apoyadas en bases teóricas del análisis bibliográfico.

En una segunda etapa de la investigación, los datos e información han provenido del análisis de la literatura de apoyo para lograr tener un conocimiento más específico de la

realidad sobre las categorías de análisis que ha permitido ratificar las subcategorías de análisis y por otro lado, se han identificado los indicadores, es decir, en esta segunda etapa se ha logrado construir el marco teórico sobre la base de teorías como: La Teoría del Estado, Teoría de la Seguridad y Teoría de Sistemas, teorías que son el conjunto de conocimientos plenamente demostrados y que han permitido identificar el camino y/o han guiado con un cúmulo de conceptos, que han servido de referencia y subyacen a la investigación.

En una tercera etapa, se ha sustentado la búsqueda de datos e información en la construcción de la base metodológica del análisis de los datos e información denominado diseño metodológico, donde se ha identificado posturas epistémicas que han significado la manera de mirar y entender el mundo real para lograr ampliar, modificar y crear conocimientos, considerando el enfoque, el tipo y los métodos de investigación para lograr construir nuevos conocimientos de una realidad existente.

En un segundo proceso, se ha desarrollado el trabajo de campo, actividad que ha permitido recolectar datos e información en el área misma donde se ha desarrollado todo el proceso de investigación, es decir, se ha tomado contacto con las personas que laboran en la 3ra Brigada de Caballería: Comandante General, Miembros del Estado Mayor (jefes de la sección planes y operaciones) y Jefes de Unidad. Este grupo de personas tienen contacto y viven el día a día con el objeto de estudio ya sea tomando decisiones, planeando y ejecutando operaciones y acciones militares, donde la interoperabilidad y las competencias de la PNP son las alternativas con las que se ha identificado una situación problemática. En esta parte los datos e información provienen de fuentes de primera mano enmarcados en una realidad muy variada y cambiante. Para este trabajo de campo, se ha empleado las plataformas virtuales, que ha permitido recabar la información referente a las unidades de análisis, a continuación, se mostrará un resumen de los oficiales entrevistados de acuerdo al cargo desempeñado en la 3ra Brig Cab.

Tabla 2

Resumen de entrevista aplicada al caso de estudio

N°	Grado	Último Cargo	Cantidad	Fecha	Lugar	Género
1	Gral Brig	Cmdte Gral 3 BC	1	Set - 23	ESGE	Masculino
2	Tte crl	Jefe Seplano	3	Set - 23	CG 3BC	Masculino
3	Tte crl	Jefe de Unidad	3	Set - 23	CG 3BC	Masculino
4	My	Investigator	1	Set - 23	ESGE	Masculino

Estos datos e información han sido procesados para su mejor comprensión y empleo en el proceso investigativo, para ello ha sido necesario el empleo de algunas herramientas tecnológicas como el programa ATLAS.ti, este es un programa que ha permitido seleccionar

y ordenar datos provenientes del análisis bibliográfico y de los entrevistados, empleando para ello los Documentos Primarios (PD) que es la codificación de libros y entrevistas, códigos y memos. En este programa como elemento digital de análisis documental, los documentos han sido representados por la información del documento en un registro estructurado, codificado y esquematizado que ha permitido reducir todos los datos descriptivos físicos y de contenido en un esquema sistémico práctico.

4.2 Organización de los datos

Los datos revisados estuvieron de acuerdo con las categorías y subcategorías que se determinaron para el presente trabajo de investigación. Respecto a ello, Hernández y Mendoza (2018) indican lo siguiente:

> Conforme se van recolectando los datos estos se revisan para ver si estás obteniendo la información deseada de acuerdo con el planteamiento del problema: los conceptos incluidos en éste y las relaciones potenciales que concebiste, así como las explicaciones del fenómeno bajo análisis. (p. 468)

Los datos han sido organizados de forma automatizada mediante un programa de apoyo llamado ATLAS.ti versión 9, organizándose la información en bases de datos y carpetas virtuales, respetando en todo momento el principio de confidencialidad, empleando para ello los Documentos Primarios (PD) que es la codificación de libros y entrevistas, códigos y memos. Los datos se organizaron según el criterio de tipo de datos, vale decir por entrevistas, observaciones y documentos; y el criterio cronológico, es decir, de acuerdo al orden en el que fueron recolectados.

Tabla 3

Organización de los datos

N°	Instrumentos	Cantidad	Organización
1	Guía de observación	01	Carpeta virtual Bitácora de estudio
2	Ficha de análisis documental	46	Carpeta virtual Documentos virtuales
3	Guía de entrevista	08	Carpeta virtual Transcripciones de entrevistas

D: Documentos	**p: Pagina**	**In:** En	**Categoría:** Variable – Información
Código: Indicador	**C:** Citas		**ME:** Memo (Breve descripción de la cita)

4.2.1 Organización de datos procedente de documentos

Figura 2

Organización de documentos en el programa ATLAS.ti

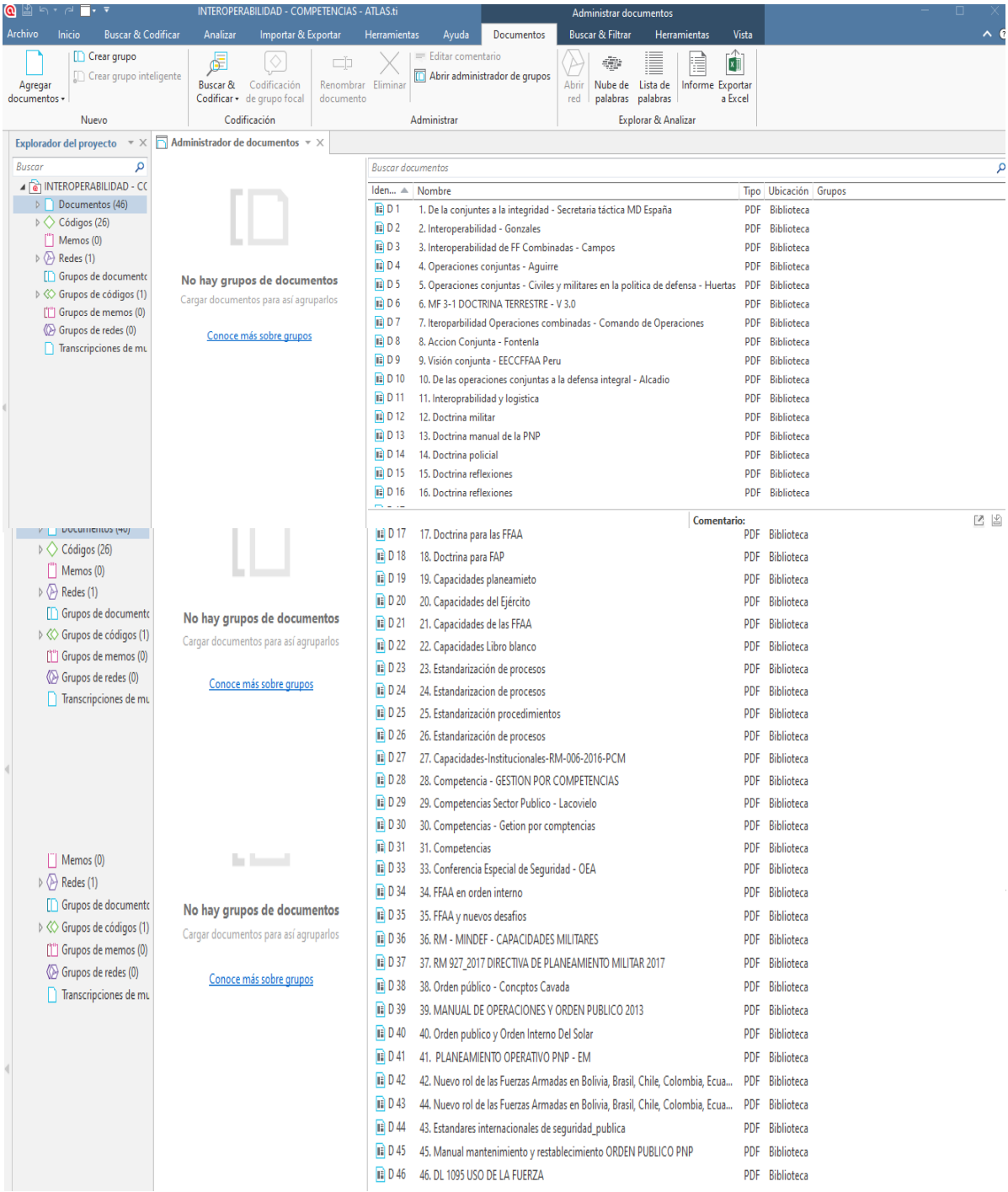

Tabla 4

Organización de documentos categoría interoperabilidad

D: Documentos	**p: Pagina** **In:** En	**Categoría:** Variable – Información
Código: Indicador	**C:** Citas	**ME:** Memo (Breve descripción de la cita)

Categorías	**INTEROPERABILIDAD**	
Subcategorías		
Códigos		

CATEGORÍA: INTEROPERABILIDAD

D2: **Interoperabilidad en Operaciones Conjuntas: Gonzales M. pdf. 2:1 p.2 in 2** OTAN Definición de Interoperabilidad **ME** Interoperabilidad es una

Cita
La interoperabilidad es una habilidad para actuar de manera coherente y efectiva entre fuerzas de organizaciones diferentes para alcanzar objetivos tácticos, operacionales y estratégicos.

D2: **Interoperabilidad en Operaciones Conjuntas: Gonzales M. pdf. 2:2 p.4 in 2** OTAN Definición de Interoperabilidad **ME** Interoperabilidad involucra

Cita
La inderogabilidad en el nivel táctico involucra recursos militares para alcanzar objetivos.

D3: **Interoperabilidad de Fuerzas Combinadas: Campos A. pdf. 3:1 p.1 in 3** Interoperabilidad **ME** Definición de interoperabilidad

Cita
La interoperabilidad es una habilidad de un sistema, unidad militar, fuerzas de tarea para dar y recibir los servicios y apoyos de otro sistema, una unidad militar, fuerzas de tarea de manera que puedan operar juntos.

D3: **Interoperabilidad de Fuerzas Combinadas: Campos A. pdf. 3:2 p.3 in 3** Interoperabilidad **ME** Requisitos de interoperabilidad

Cita
Para lograr la Interoperabilidad, se requiere doctrina y procedimientos comunes, esto hace que fluyan y se logre el éxito de las operaciones.

D7: **Interoperabilidad Operaciones Combinadas: Campos A. pdf. 3:3 p.3 in 3** Interoperabilidad **ME** Requisitos para interoperabilidad

Cita
Para la OTAN, la interoperabilidad no necesariamente requiere de equipo común. Los ejercicios demuestran que la interoperabilidad se logra con planificación, entrenamiento y ejercicios conjuntos.

SUBCATEGORÍA 1: DOCTRINA

D 15: **Doctrina Reflexiones**: **Ruano, F. pdf. 15:1 p.1 in 15** Doctrina **ME** Definiciones

Cita
La doctrina es un conjunto de enseñanzas, también es el conjunto de ideas u opiniones.

D 15: **Doctrina Reflexiones**: **Ruano, F. pdf. 15:2 p.2 in 15** Doctrina **ME** Definiciones

Cita
La doctrina es entendida como un conjunto de principios fundamentales por los cuales las fuerzas militares guían sus acciones para lograr los objetivos tácticos, operacionales y/o estratégicos.

D 15: **Doctrina Reflexiones**: **Ruano, F. pdf. 15:3 p.4 in 15** Doctrina **ME** Definiciones

Cita
La doctrina como principio fundamental de fuerzas militares condiciona la táctica, la instrucción y entrenamiento, los materiales (equipamiento) y las enseñanzas en los ejércitos.

Indicador: Doctrina Militar

D 12: **Doctrina Militar: Diaz, C. y Silvela, E. pdf. 12:1 p.4 in 12** Doctrina militar **ME** Doctrina

Cita
La doctrina militar está basada en la doctrina de la victoria y la vida. En esta doctrina se pone en riesgo la vida y no aspectos económicos, para la doctrina militar solo vale ganar.

D 12: **Doctrina Militar: Diaz, C. y Silvela, E. pdf. 12:2 p.4 in 12** Estrategias de Doctrina militar **ME** Doctrina

Cita
La doctrina militar no busca que los hombres se enfoquen en un combate equilibrado, no se le otorga ventaja alguna al adversario ni compensaciones a un adversario. Se han creado los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario para minimizar y contrarrestar las acciones militares en el campo de batalla.

D 12: **Doctrina Militar: Diaz, C. y Silvela, E. pdf. 12:3 p.4 in 12** Doctrina militar **ME** Doctrina

Cita
No se aplican reglas específicas, pero si se respeta los DDHH y el DIH.

Indicador: Doctrina Policial

D 13: **Manual de Doctrina Policial: Manual ESCUELA PNP pdf. 13:1 p.8 in 13** Doctrina PNP **ME** Doctrina

Cita
Es entendida como un conjunto de conocimientos específicos sustentado en teorías, principios, valores, costumbres, tradiciones y normas legales que se han de aplicar en un contexto social donde el policía aplica el análisis crítico y reflexivo.

D 13: **Manual de Doctrina Policial: Manual ESCUELA PNP pdf. 13:2 p.8 in 13** Doctrina PNP **ME** Doctrina

Cita
La doctrina prioriza el empleo de metodologías adecuadas y estructura de valores. Es un conjunto de conocimientos del que hacer policial.

D 14: **Doctrina Policial: Para la Resolución Directoral 008-2007 DIPLAN/PNP pdf. 14:1 p.1 in 14** Doctrina PNP **ME** Doctrina

Cita
La doctrina está enmarcada en mandatos constitucionales y comprenden: Orden Interno, Orden Público y Seguridad Ciudadana.

Indicador: Compatibilidad Doctrinaria

D3: **Interoperabilidad de Fuerzas Combinadas: Campos A. pdf. 2:3 p.4 in 4** Doctrina **ME** Compatibilidad

Cita
Es la cualidad para poder compartir doctrina.

D3: **Interoperabilidad de Fuerzas Combinadas: Campos A. pdf. 2:3 p.4 in 4** Doctrina **ME** Compatibilidad

Cita
Es la capacidad de las personas para ejercer dos o más tareas y funciones y/o ejercer dos o más cargos a la vez, debido a una serie de capacitaciones.

SUB CATEGORÍA 2: CAPACIDADES

D19: **Planeamiento Basado en Capacidades en el Ejército: Benavides, R. pdf. 19:2 p.1 in 19** Capacidades **ME** Generalidades

Cita
Una capacidad es entendida de manera general como una habilidad, cualidad y/o aptitud que debe alcanzarse para lograr un fin deseado.

D 19: **Planeamiento Basado en Capacidades en el Ejército: Benavides, R. pdf. 19:2 p.1 in 19** Capacidades **ME** Generalidades

Cita Son los recursos y actitudes que tiene una institución/organización para desempeñar tareas, funciones y misiones.

D 19: **Planeamiento Basado en Capacidades en el Ejército: Benavides, R. pdf. 19:2 p.1 in 19** Capacidades **ME** Generalidades

Cita
La capacidad es la posibilidad, habilidad y condición para cumplir una determinada función, en relación con sus características, posibilidades y limitaciones en función a sus recursos humanos, materiales, infraestructura y capacitación.

Indicador: Capacidad Militar

D 19: **Planeamiento Basado en Capacidades en el Ejército: Benavides, R. pdf. 19:1 p.1 in 19** Capacidades militares **ME** Nuevas misiones

Cita Nuevos actores no estatales han generado nuevas amenazas y estas dan lugar a repensar en las capacidades militares.

D 19: **Planeamiento Basado en Capacidades en el Ejército: Benavides, R. pdf. 19:3 p.1 in 19** Capacidades militares **ME** Nuevas misiones

Cita
El Ministerio de Defensa define las capacidades militares como la aplicación de un conjunto de factores para aplicar procedimientos operativos, para lograr efectos militares en los tres niveles de planeamiento para enfrentar amenazas.

Indicador: Capacidad Policial

D 13: **Manual de Doctrina Policial: Manual ESCUELA PNP pdf. 13:4 p.12 in 13** Doctrina PNP **ME** Doctrina

Cita
La policía es un servicio de carácter público con capacidades para cumplir tareas y funciones constitucionalmente establecidas.

D 13: **Manual de Doctrina Policial: Manual ESCUELA PNP pdf. 13:4 509x81 p.12 in 13** Doctrina PNP **ME** Doctrina

Cita
Las capacidades están relacionadas a las habilidades policiales cuyo objetivo es proteger la vida de las personas.

Indicador: Capacidades Interorganizacionales

D 25: **Nuevo enfoque de gestión descentralizada**: **PCM – Perú pdf. 27:1 p.11 in 27** Estandarización **ME** Estándar: protocolos, procedimientos

Cita
El nuevo enfoque por capacidades se orienta a no solo fomentar el recurso humano, sino toda la institución como tal, para ello se debe lograr la articulación intergubernamental e interinstitucional. Para ello es necesario se establezca protocolos, procedimientos y directivas entre diferentes instituciones que quieran alcanzar un objetivo común.

SUB CATEGORÍA 3: ESTANDARIZACIÓN

D 24: **Estandarización de Procesos**: **Espíndola, M. pdf. 24:1 p.12 in 24** Doctrina PNP **ME** Procesos estandarizados

Cita
Contar con procesos estandarizados en una organización es complejo, esta es una serie de operaciones normalizadas para lograr objetivos.

D24: **Estandarización de Procesos**: **Espíndola, M. pdf. 24:1 p.12 in 24** Doctrina PNP **ME** Procesos estandarizados

Cita
Un estándar es algo relacionado a lo que se hace de manera habitual y que reúne una serie de características comunes a la mayoría de la que van a ejecutar actividades, tareas y/o funciones.

D 26: **Estandarización de Procesos**: **Sierra, Y. M. pdf. 26:1 p.1 in 26** Doctrina PNP **ME** La estandarización es una

Cita
La estandarización es una actividad que consiste en la implementación de una serie de directrices y pautas para ejecutar procedimientos, en el cual este procedimiento se pueda aplicar en otro momento y/o circunstancia.

Indicador: Estandarización de Procesos

D25: **Estandarización de Procedimientos Técnicos: Garzona, R. pdf. 25:1 p.11 in 25** Estandarización **ME** Estandarización de proceso

Cita
Es un proceso mediante el cual se realizan una serie de actividades de una forma o manera estándar o previamente pre – establecida.

Indicador: Normalización

D25: **Estandarización de Procedimientos Técnicos: Garzona, R. pdf. 25:2 p.13 in 25** Normalización PNP **ME** La normalización es

Cita
Una norma es un documento técnico en el que se establecen una serie de requisitos, reglas y especificaciones que están acomodadas con cierto orden para su comprensión y entendimiento con el objetivo de sistematizar actividades o tareas.

D25: **Estandarización de Procedimientos Técnicos: Garzona, R. pdf. 25:4 p.13 in 25** Normalización PNP **ME** Concepto de estandarización

Cita
Es una actividad cuyo objetivo es establecer frente a situaciones problemáticas, reales y/o potencial o diametralmente opuestas disposiciones de uso común, repetitivas y actividades preestablecidas con la finalidad de lograr un ordenamiento efectivo.

D25: **Estandarización de Procedimientos Técnicos: Garzona, R. pdf. 25:2 p.13 in 25** Normalización PNP **ME** Concepto de estandarización

Cita
Es la relación de aprobación de una serie de normas con la finalidad de asegurar y garantizar la seguridad y cumplimiento de los procesos preestablecidos.

Indicador: Estandarización interna y externa

D26: **Estandarización de Procesos**: **Sierra, Y. M. pdf. 26:1 p.1 in 26** Estandarización **ME** Estandarización interna - externa

Cita
La estandarización interna se denomina CaseTracking para asignar tareas a los miembros de una organización de manera homogénea en plantillas preestablecidas y estandarización externa implica a miembros de otras organizaciones.

D26: **Estandarización de Procesos**: **Sierra, Y. M. pdf. 26:1 p.1 in 26** Estandarización **ME** Estandarización interna - externa

Cita
La estandarización externa es un proceso donde se analizan patrones diferenciados de dos organizaciones, con la finalidad de homologarlos, que es una actividad para poner en relación tareas, funciones y actividades de iguales o semejantes características.

Tabla 5

Organización de documentos categoría competencias de la PNP

Categorías	**COMPETENCIAS DE LA PNP**
Subcategorías	
Códigos	

CATEGORÍA: COMPETENCIAS DE LA PNP

D28: **Modelo de Gestión por Competencias: Ministerio publico pdf. 28:1** Las Capacidades y capacidades **ME** Las competencias están

Cita
Las competencias están relacionadas a las capacidades que son cualidades y/o aptitudes que permiten desarrollar algo.

D28: **Modelo de Gestión por Competencias: Ministerio publico pdf. 28:2** Capacidades **ME** La gestión por competencias

Cita
Las competencias en una organización están vinculadas a la capacidad para lograr resultados, objetivos y metas, mediante el empleo de sus recursos disponibles y agregan valor a los servicios que presta esta organización.

D28: **Modelo de Gestión por Competencias: Ministerio publico pdf. 28:2** Capacidades **ME** Competencias: Orden Interno, Orden Público

Cita
La PNP por mandato constitucional tiene por competencias: Orden Interno, Orden Público de manera exclusiva y Seguridad Ciudadana de manera compartida.

SUBCATEGORÍA 1: ORDEN INTERNO (OI)

D14: **Doctrina Policial – Resolución Directoral 008-2007 DIPLAN/PNP pdf. 14:3 p.2 in 14** Orden Interno **ME** Definición OI

Cita
El Orden Interno está definido como una institución jurídica y política de nivel constitucional manifestada como una situación general del país de equilibrio y orden en los campos social, económico y político donde se ha garantizado la estabilidad y funcionamiento del Estado.

D 14: **Doctrina Policial: Resolución Directoral 008-2007 DIPLAN/PNP pdf. 14:4 p.3 in 14** Orden Interno **ME** Definición OI

Cita
El Orden Interno es una situación de Paz en todo el territorio nacional y el ordenamiento/equilibrio de las estructuras sociales-jurídicas-políticas del Estado y que es

regulado por el Derecho Público y el Poder Político, con la finalidad de mantener el Estado de derecho a fin de lograr el Desarrollo Nacional.

D 14: **Doctrina Policial: Resolución Directoral 008-2007 DIPLAN/PNP pdf. 14:5 p.3 in 14** Orden Interno **ME** Definición OI

Cita
El Orden Interno tiene las finalidades siguientes: estabilidad y defensa de las estructuras del Estado, garantiza que se acate lo dispuesto por la constitución y las leyes, garantiza el libre desenvolvimiento de las instituciones y contribuye al Desarrollo Nacional.

SUBCATEGORÍA 2: ORDEN PÚBLICO / SEGURIDAD CIUDADANA

D 14: **Doctrina Policial: Resolución Directoral 008-2007 DIPLAN/PNP pdf. 14:4 p.2 in 14** Orden Público **ME** El Orden Público está definido

Cita
El Orden Público está definido como una institución jurídica y política de nivel constitucional donde se ha logrado garantizar el equilibrio y la paz social.

D 14: **Doctrina Policial: Resolución Directoral 008-2007 DIPLAN/PNP pdf. 14:4 p.2 in 14** Orden Público **ME** Elementos del Orden Público

Cita
El Orden Público tiene cuatro (04) elementos: moralidad pública, salubridad, tranquilidad y seguridad.

D 14: **Doctrina Policial: Resolución Directoral 008-2007 DIPLAN/PNP pdf. 14:4 p.2 in 14** Orden Público **ME** El Orden Público son situaciones

Cita
El Orden Público son situaciones que alteran la paz social y ordenamiento constitucional, normalmente son huelgas, bloqueo de carreteras y paros.

D 14: **Doctrina Policial: Resolución Directoral 008-2007 DIPLAN/PNP pdf. 14:5 p.3 in 14** Seguridad Ciudadana **ME** Definición de Seguridad Ciudadana

Cita
La seguridad ciudadana es una expresión y extensión del Orden Público aplicado al ámbito local.

D 14: **Doctrina Policial: Resolución Directoral 008-2007 DIPLAN/PNP pdf. 14:5 p.3 in 14** Seguridad Ciudadana **ME** La seguridad ciudadana se vincula

Cita
La seguridad ciudadana se vincula por lo general a robos, asaltos, pandillaje, prostitución y delincuencia común.

D14: **Doctrina Policial: Resolución Directoral 008-2007 DIPLAN/PNP pdf. 14:5 p.3 in 14** Seguridad Ciudadana **ME** La seguridad ciudadana son acciones

Cita
La seguridad ciudadana son acciones que se realiza de manera integrada, multisectorial, intergubernamental y en bases territoriales, llevadas a cabo por el Estado con el apoyo de la sociedad en su conjunto, para asegurar una vida pacífica y segura.

SUBCATEGORÍA 3: MISIONES POLICIALES

D45: **Manual de Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público - RD. N° 179-2016-DIRGEN/EMG-PNP pdf. 45:1 p.2 in 45** Misión **PNO ME** Misión - PNP

Cita
La Policía Nacional del Perú tiene por misión garantizar, restablecer y mantener el orden interno, protege los bienes privados y públicos, garantiza las leyes y el patrimonio de la nación. Por otro lado, previene, investiga y combate la delincuencia, también hace el control de fronteras y contribuye al desarrollo social y económico del país.

D45: **Manual de Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público - RD. N° 179-2016-DIRGEN/EMG-PNP pdf. 45:1 p.2 in 45** Misión **PNO ME** Misión - PNP

Cita
La misión de la PNP es la razón principal por la cual justifica su existencia, es el propósito y el fin de sus acciones policiales. De la misión se desprenden las funciones en la sociedad.

D45: **Manual de Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público - RD. N° 179-2016-DIRGEN/EMG-PNP pdf. 45:1 p.2 in 45** Misión **PNO ME** Misión – objetivos - táctica

Cita
La misión contiene los objetivos y la táctica, así como las formas y las acciones para lograr los objetivos.

D45: **Manual de Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público - RD. N° 179-2016-DIRGEN/EMG-PNP pdf. 45:2 p.95 in 45** Táctica **ME** Táctica – Estrategia PNO Situaciones

Cita
El flujo estratégico es una estrategia para lograr contener multitudes. Se conoce cinco (05) tácticas para contener multitudes: Táctica de contención, de comunicación, de advertencia, de despeje y de disolución.

D45: **Manual de Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público - RD. N° 179-2016-DIRGEN/EMG-PNP pdf. 45:2 p 53 in 45** Táctica **ME** Táctica – Estrategia PNO Situaciones

Cita
La táctica son formas y/o procedimientos de cómo se emplean los medios (humanos – materiales) para alcanzar un objetivo y cumplir una misión.

D45: **Manual de Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público - RD. N° 179-2016-DIRGEN/EMG-PNP pdf. 45:3 p.95 in 45** Método **ME** Táctica – Estrategia PNO Situaciones

Cita
Los métodos son una serie de procedimientos establecidos y/o pasos específicos que se siguen para lograr una finalidad específica.

D45: **Manual de Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público - RD. N° 179-2016-DIRGEN/EMG-PNP pdf. 45:4 p.95 in 98** Técnica **ME** Táctica – Estrategia PNO Situaciones

Cita
La táctica es una manera específica de aplicar las técnicas y/o métodos o los conocimientos a través de procesos y de recursos. Es una habilidad que se busca lograr para realizar bien los procedimientos.

4.2.2 Organización de los datos de entrevista

Figura 3

Organización de entrevistas en el programa ATLAS.ti

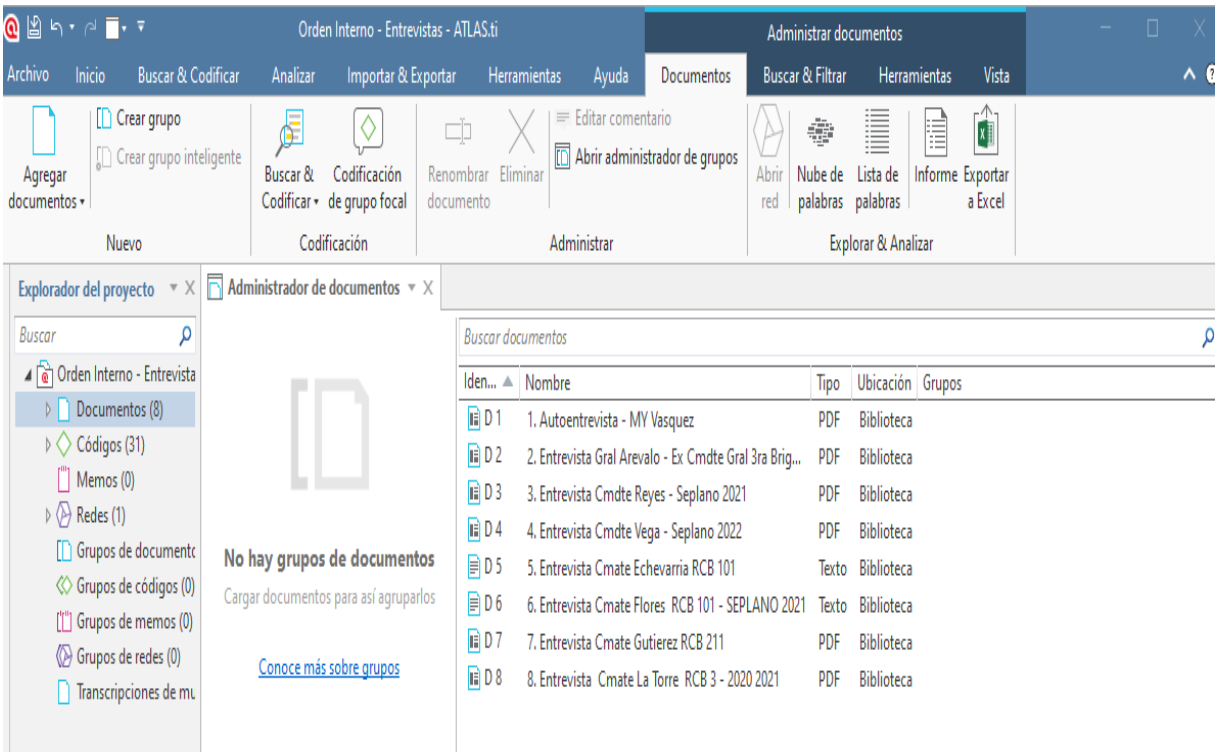

Tabla 6

Organización de entrevistas categoría interoperabilidad

Categorías / **Subcategorías** / **Códigos**	**INTEROPERABILIDAD**

CATEGORÍA: INTEROPERABILIDAD

D2: **Arévalo Kalinowski Jorge General: Excomandante General 3BC (2021-2022) pdf. 2:1 p.1 in 2** Interoperabilidad **ME** Interoperabilidad

Resumen de la entrevista
Interoperabilidad es la capacidad que se tiene para poder operar con diferentes entidades o fuerzas y usar los medios de manera combinada.

D2: **Arévalo Kalinowski Jorge General: Excomandante General 3BC (2021-2022) pdf. 2:1 p.1 in 2** Interoperabilidad **ME** Interoperabilidad

Resumen de la entrevista
Una causa es que faltan medios que operen en la misma frecuencia y para poder decir que somos fuerzas interoperables, tenemos un largo camino.

D3: **Reyes Gonzales Cristian TTE CRL EP: Jefe de la Sección Planeamiento y Operaciones (SEPLANO) 2022 3BC pdf. 3:1 p.1 in 2** Interoperabilidad **ME** Interoperabilidad

Resumen de la entrevista
La interoperabilidad es demasiado limitada, debido a que la PNP tiene otro tipo de misiones, por ello tienen otro tipo de logística, pero al imponernos que apoyemos al restablecimiento del orden interno, con nuestros medios tratamos de apoyarlos.

SUB CATEGORÍA 1: DOCTRINA

D4: **Vega Villanueva David TTE CRL EP: Jefe de la Sección Planeamiento y Operaciones (SEPLANO) 2023 3BC pdf. 4:2 p.1 in 4** Doctrina **ME** Definiciones

Resumen de la entrevista
La doctrina es la forma de pensar y luego consecuentemente de actuar de las fuerzas militares en operaciones y acciones militares. De la doctrina se establecen tácticas, estrategias, logística, equipamiento, instrucción y entrenamiento.

D4: **Vega Villanueva David TTE CRL EP: Jefe de la Sección Planeamiento y Operaciones (SEPLANO) 2023 3BC pdf. 4:2 p.1 in 4** Doctrina **ME** Definiciones

Resumen de la entrevista
La doctrina es la que guía nuestras operaciones, está plasmada en textos doctrinales del empleo de GUC y es lo que los comandantes necesitan para poder guiar su accionar ante cualquier situación.

Indicador: Doctrina Militar

D4: **Vega Villanueva David TTE CRL EP: Jefe de la Sección Planeamiento y Operaciones (SEPLANO) 2023 3BC pdf. 4:1 p.1 in 4** Doctrina **ME** Definiciones

Resumen de la entrevista
Hasta la fecha no existe una doctrina específica de accionar militar en el orden interno, el accionar de las FFAA para el orden interno se rige por el DL 1095 empleo y uso de la fuerza y respecto al manual de empleo específicamente de una brigada en el orden interno no existe nada escrito.

D4: **Vega Villanueva David TTE CRL EP: Jefe de la Sección Planeamiento y Operaciones (SEPLANO) 2023 3BC pdf. 4:1 p.1 in 4** Doctrina **ME** Definiciones

Resumen de la entrevista
La doctrina militar se basa en lograr la victoria y/o alcanzar objetivos militares con los medios humanos y logísticos, aunque para ello debe destruir al enemigo.

Indicador: Doctrina Policial

D6: **Flores Huamán Francisco TTE CRL EP: Jefe de la Sección Planeamiento y Operaciones (SEPLANO) 2021 3BC pdf. 4:1 p.1 in 4** Doctrina **ME** Definiciones

Resumen de la entrevista
La PNP opera bajo su propia doctrina policial teniendo como base los mandatos constitucionales en el orden interno y la seguridad pública, es necesario que se establezca una doctrina para la ejecución de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú.

D2: **Arévalo Kalinowski Jorge General: Excomandante General 3BC (2021-2022) pdf. 2:3 p.2 in 2** Doctrina policial **ME** Doctrina – métodos – procedimientos

Resumen de la entrevista
El Ejército del Perú no cuenta con doctrina militar acorde con este tipo de doctrina policial, considero que es importante tenerla normada y aprobada por el más alto nivel, ya que la participación del EP en el control del orden interno en apoyo a la PNP es cada vez más frecuente y es necesario tener claros los procedimientos y métodos policiales que se desprende de la doctrina policial.

Indicador: Compatibilidad Doctrinaria

D2: **Arévalo Kalinowski Jorge General: Excomandante General 3BC (2021-2022) pdf. 2:4 p.2 in 2** Doctrina PNP – EP **ME** Compatibilidad de Doctrina

Resumen de la entrevista
Si la PNP compartiera su doctrina con las fuerzas militares, esta adecuaría su empleo y garantizaría el cumplimiento de la misión asignada a un bajo costo y sobre todo con la seguridad de actuar bajo un marco doctrinal preestablecido.

SUB CATEGORÍA 2: CAPACIDADES

D7: **Gutiérrez Marca Daniel TTE CRL EP: Jefe de Unidad RCB N° 211 de la 3BC (2021-2022) pdf. 7:1 p.2 in 7** Capacidades **ME** Capacidades

Resumen de la entrevista
Las capacidades resultan al aplicar los factores de capacidad como personal, logística, equipo, educación, instrucción y entrenamiento, doctrina, infraestructura y organización con la que cuentan las unidades que ya están establecidas, en otras palabras, todo lo que pueden hacer en función de sus factores.

Indicador: Capacidad Militar

D7: **Gutiérrez Marca Daniel TTE CRL EP: Jefe de Unidad RCB N° 211 de la 3BC (2021-2022) pdf. 7:1 p.2 in 7** Capacidades **ME** Capacidades

Resumen de la entrevista
Las capacidades militares están vinculadas a comando y control, operaciones ofensivas - atacar, operaciones defensivas - defender, comunicaciones, guerra electrónica, control territorial terrestre – aéreo – marítimo y depende de sus factores ya establecidos por el CCFFAA.

Indicador: Capacidad Policial

D8: **La Torre Orbegozo Jesús TTE CRL EP: Jefe de Unidad RCB N° 3 de la 3BC (2020-2021) pdf. 7:1 p.2 in 7** Doctrina policial **ME** Compaternidad de Doctrina

Resumen de la entrevista
Las capacidades policiales están en función a sus roles constitucionales relacionadas al orden interno como narcotráfico, orden público como contención de manifestantes y seguridad ciudadana como delincuencia común. Las capacidades están relacionadas a las habilidades policiales cuyo objetivo es proteger la vida de las personas.

Indicador: Capacidades Interorganizacionales

D4: **Vega Villanueva David TTE CRL EP: Jefe de la Sección Planeamiento y Operaciones (SEPLANO) 2023 3BC pdf. 4:3 p.1 in 4** Capacidades interorganizacionales **ME** PNP – 3ra BC

Resumen de la entrevista
Si hay una interdependencia porque cuando se actúa con la población, es la PNP la que nos proporciona ese respaldo legal, es decir ellos dan legalidad a nuestra actuación porque como indica el DL 1095, el empleo y uso de la fuerza debe ser proporcional a la amenaza y esta debe ser de manera progresiva.

SUB CATEGORÍA 3: ESTANDARIZACIÓN

D5: Echevarría López Leonardo TTE CRL EP: Jefe de Unidad RCB N° 101 de la 3BC (2021-2022) pdf. 5:1 p.1 in 5 Estandarización **ME** Estandarización – Táctica

Resumen de la entrevista
No existe una doctrina propia para cada situación que permita estandarizar técnicas, tácticas y procedimientos. Es decir no exite un modelo pre establecido para operar entre la 3ra BC y la PNP en aspectos de orden interno y orden público.

Indicador: Normalización

D5: Echevarría López Leonardo TTE CRL EP: Jefe de Unidad RCB N° 101 de la 3BC (2021-2022) pdf. 5:2 p.1 in 5 Estandarización **ME** Estandarización – Táctica

Resumen de la entrevista
No existe normas legales, directivas y/o manuales que permitan operar de manera integrada entre la 3ra BC con la PNP. Existe un vacío legal que no ayuda en el actuar del personal militar, como es en el uso de los medios disponibles.

Indicador: Estandarización interna y externa

D4: **Vega Villanueva David TTE CRL EP: Jefe de la Sección Planeamiento y Operaciones (SEPLANO) 2023 3BC pdf. 4:4 p.1 in 4** Capacidades interorganizacionales **ME** PNP – 3ra BC

Resumen de la entrevista
En la 3ra Brig Cab y en el COS hay procedimientos de accionar, se está elaborando un manual de actuación contra disturbios donde participan las fuerzas del orden, donde establecen las formaciones.

Indicador: Estandarización de Procesos

D4: **Vega Villanueva David TTE CRL EP: jefe de la Sección Planeamiento y Operaciones (SEPLANO) 2023 3BC pdf. 4:4 p.1 in 4** Capacidades interorganizacionales **ME** PNP – 3ra BC

Resumen de la entrevista
No se ha establecido métodos para operar juntamente con la PNP, se opera de manera improvisada de acuerdo con las situaciones de crisis, no tenemos pasos o procesos establecidos cuando operamos con las PNP.

Tabla 7

Organización de entrevistas categoría competencias de la PNP

Categorías	**COMPETENCIAS DE LA PNP**
Subcategorías	
Códigos	

CATEGORÍA: COMPETENCIAS DE LA PNP

D2: **Arévalo Kalinowski Jorge General: Excomandante General 3BC (2021-2022) pdf. 2:5 p.2 in 2** Doctrina policial **ME** Doctrina – métodos – procedimientos

Resumen de la entrevista
El Ejército del Perú no ha establecido o creado doctrina para el empleo de una Gran Unidad de Combate como la 3ra Brig Cab en misiones de Orden Interno y Orden Público como competencias exclusivas y en misiones de Seguridad Ciudadana como competencias compartidas, considerando que la PNP no está siendo lo suficientemente hábil para cumplir con estas competencias constitucionales.

SUB CATEGORÍA 1: ORDEN INTERNO

D2: **Arévalo Kalinowski Jorge General: Excomandante General 3BC (2021-2022) pdf. 2:6 p.2 in 2** Doctrina policial **ME** Doctrina – métodos – procedimientos

Resumen de la entrevista
La participación del EP en el control del orden interno en apoyo a la PNP es cada vez más frecuente y es necesario tener claros los procedimientos de intervención combinados con la PNP.

D4: **Vega Villanueva David TTE CRL EP: Jefe de la Sección Planeamiento y Operaciones (SEPLANO) 2023 3BC pdf. 4:5 p.2 in 4** Orden Interno **ME** PNP – 3ra BC

Resumen de la entrevista
Considero que hay un tema de debate con el CCFFAA, sobre cómo va a ser la participación exacta de las FFAA en el orden interno, sabemos muy bien que las FFAA se van a emplear en brindar seguridad a los activos críticos nacionales, sin embargo, otros como terrorismo y narcotráfico no se ha visto que afecta a la población de Tacna.

Indicador: Activos Críticos Nacionales (AACCNN)

D4: **Vega Villanueva David TTE CRL EP: Jefe de la Sección Planeamiento y Operaciones (SEPLANO) 2023 3BC pdf. 4:5 p.2 in 4** Orden Interno **ME** PNP – 3ra BC

Resumen de la entrevista
Considero que el orden interno se da en la seguridad de la carretera Panamericana como un activo crítico a cargo de la PNP y en algunos casos la 3ra BC apoya.

D4: **Vega Villanueva David TTE CRL EP: Jefe de la Sección Planeamiento y Operaciones (SEPLANO) 2023 3BC pdf. 4:7 p.2 in 4** Orden Interno **ME** PNP – 3ra BC

Resumen de la Entrevista
La seguridad a los activos críticos nacionales como la carretera panamericana y el aeropuerto, se viene realizando de manera permanente por la 3ra BC.

D5: Echevarría López Leonardo TTE CRL CAB: Jefe de Unidad RCB N° 101 de la 3BC (2021-2022) pdf. 5:8 p.1 in 5 Orden público – seguridad ciudadana **ME** Orden público – seguridad ciudadana

Resumen de la entrevista
De ser empleada la 3ra BC en otras misiones, sería recomendable que sea solo en funciones y tareas de seguridad de Activos Críticos Nacionales (AACCNN) en apoyo a la PNP previa declaración de Estado de emergencia.

SUB CATEGORÍA 2: ORDEN PÚBLICO / SEGURIDAD CIUDADANA

D4: **Vega Villanueva David TTE CRL EP: Jefe de la Sección Planeamiento y Operaciones (SEPLANO) 2023 3BC pdf. 4:6 p.2 in 4** Orden Público **ME** Empleo de la PNP – 3ra BC en situaciones de emergencia

Resumen de la entrevista
Referente al orden público en situaciones normales no se debe considerar al EP, pero en situaciones de estado de crisis y emergencia, donde la PNP ha sido sobrepasada si deben de actuar y actuar fuerte porque hay situaciones que afectan la gobernabilidad y el EP debe actuar con mano fuerte para restablecer esa gobernabilidad.

D5: Echevarría López Leonardo TTE CRL CAB: Jefe de Unidad RCB N° 101 de la 3BC (2021-2022) pdf. 5:8 p.1 in 5 Orden público – seguridad ciudadana **ME** Orden público – Funciones

Resumen de la entrevista
De ser empleada la 3ra BC en otras misiones, sería recomendable que sea solo en funciones y tareas de conflictos sociales en apoyo a la PNP.

D5: Echevarría López Leonardo TTE CRL CAB: Jefe de Unidad RCB N° 101 de la 3BC (2021-2022) pdf. 5:9 p.1 in 5 Orden público – seguridad ciudadana **ME** Orden público – seguridad ciudadana

Resumen de la entrevista
Cuando la 3ra BC participa en aspectos como patrullajes integrados con la PNP, acciones disuasivas, etc., la Brigada no cuenta con los medios logísticos necesarios como armas, municiones y armas menos letales.

SUB CATEGORÍA 3: MISIONES POLICIALES

D7: **Gutiérrez Marca Daniel TTE CRL EP: Jefe de Unidad RCB N° 211 de la 3BC (2021-2022) pdf. 7:2 p.2 in 7** Misiones policiales **ME** Misiones

Resumen de la entrevista
En mi opinión, la PNP cumple misiones de orden público para proteger a los ciudadanos básicamente, de esto se desprende tareas, métodos y tácticas. La 3ra BC para apoyar a la PNP en el cumplimiento de sus misiones policiales, debe de haber una permanente y adecuada preparación tanto operativa como táctica, es decir, ejercicios de planeamiento conjunto y simulacros operativos.

D7: **Gutiérrez Marca Daniel TTE CRL EP: Jefe de Unidad RCB N° 211 de la 3BC (2021-2022) pdf. 7:3 p.2 in 7** Empleo táctico y métodos **ME** Técnica, tácticas y métodos

Resumen de la entrevista
Para el empleo de ambas fuerzas (PNP – EP), siempre existirá una gran limitación particularmente operativa es decir tácticas y técnicas policiales. Por otro lado, la logística que dificultará la interoperabilidad del empleo conjunto de ambas fuerzas.

D6: **Flores Huamán Francisco TTE CRL EP: Jefe de la Sección Planeamiento y Operaciones (SEPLANO) 2021 3BC pdf. 6:3 p.2 in 4** Misiones **ME** Misiones PNP - EP

Resumen de la entrevista
La misión tanto para la PNP como para la 3ra BC impone el tipo de equipamiento y preparación para la fuerza, en ese sentido, la 3ª Brig Cab cuenta con equipamiento solo para operaciones militares para frente externo principalmente.

D6: **Flores Huamán Francisco TTE CRL EP: Jefe de la Sección Planeamiento y Operaciones (SEPLANO) 2021 3BC pdf. 6:3 p.2 in 4** Taticas **ME** Taticas PNP

Resumen de la entrevista
Las tácticas policiales son las formas de operar en las calles, con civiles y las tácticas militares son ofensivas, defensivas y retrogradas contra un enemigo letal en un campo de batalla.

4.3 Definición de categorías

En base a la información obtenida de la guía de observación, los extractos seleccionados del análisis documental y los segmentos narrativos de las entrevistas, se identificaron las unidades de análisis, los cuales, según Hernández y Mendoza (2018), afirma que "La unidad de análisis, son segmentos de los datos narrativos para ir generando o descubriendo categorías que describan los conceptos de interés y sus vínculos, los cuales conforman el planteamiento del problema y permiten entender el fenómeno bajo análisis" (p. 472). En esta parte se realizó la definición de categorías y subcategorías empleando cada uno de los instrumentos de recolección de datos mediante una matriz, a fin de realizar el análisis hermenéutico – interpretativo.

4.3.1 Definición de categorías y subcategorías a partir de la guía de observación

Tabla 8

Definición de los temas aplicados en la guía de observación

Categoría / Subcategoría / Indicador	Observación	Resumen
INTEROPERABILIDAD	Es la comunicación homogénea y efectiva entre instituciones, unidades militares que garantizan la sinergia de capacidades para la consecución de	La 3ra Brig Cab no posee una interoperabilidad con la PNP por ser de distinta naturaleza funcional, en cumplimiento de su rol

	objetivos. La 3ra Brig Cab no cuenta con una estandarización de técnicas, tácticas, procedimientos comunes y sistemas de comunicación acordes con la PNP que permita una integración de capacidades.	constitucional, lo que limita el actuar coordinado y articulado entre ambas fuerzas del orden.
DOCTRINA	Conjunto de principios fundamentales con sus técnicas, tácticas, procedimientos, símbolos y abreviaturas que guían el pensamiento, lenguaje y accionar de la 3ra Brig Cab.	No existe doctrina conjunta militar ni policial que guíe la capacitación, instrucción y entrenamiento del personal de ambos institutos en orden interno y orden público.
Doctrina militar	La doctrina en la 3ra Brig Cab está relacionada principalmente a las operaciones militares, debido a que se encuentra cerca de la frontera, estos principios o lineamientos enfocan el entrenamiento para guerra convencional.	En la 3ra Brig Cab no existe doctrina combinada con la PNP que permita una adecuada instrucción y entrenamiento para acciones militares.
Doctrina policial	La XIV Macro Región Policial de Tacna tiene técnicas, tácticas y procedimientos propias de su función policial relacionadas a orden interno, orden público y seguridad ciudadana, no acordes con la 3ra Brig Cab para las acciones militares combinadas.	La XIV Macro Región Policial de Tacna tiene una doctrina relacionada al proceder con el personal civil de acuerdo con las leyes y reglamentos internos propios de su institución.
Compatibilidad doctrinaria	En la ciudad de Tacna se trata de adecuar el accionar de la 3ra Brig Cab con el accionar de la PNP para el cumplimiento de acciones militares específicas que tienen corto periodo de tiempo como, por ejemplo: elecciones, patrullajes disuasivos, vacunación, entre otros.	En la ciudad de Tacna no existe reglamentos, manuales, textos de consulta que permitan la compatibilidad doctrinaria de ambas instituciones referente al accionar formal de la 3ra Brig Cab con el accionar de la PNP.
CAPACIDADES	La 3ra Brig Cab principalmente cuenta con habilidades y aptitudes para desempeñar funciones de carácter convencional, para el cumplimiento de objetivos propuestos por el comando superior. Asimismo, estas capacidades son de mayor proporción en relación a las acciones militares en apoyo a la PNP.	La 3ra Brig Cab principalmente cuenta con capacidades para guerra convencional de acuerdo a su naturaleza funcional para la cual fue creada.

Capacidad militar	La 3ra Brig Cab cuenta con capacidades fundamentales de comando y control, inteligencia, protección, movimiento y maniobra y sostenimiento relacionada a guerra convencional.	Las capacidades militares de la 3ra Brig Cab pueden ser adaptadas para las acciones militares, sin embargo, no se explotarían al máximo.
Capacidad policial	La XIV Macro Región Policial de Tacna tiene capacidades relacionadas a la protección de la vida de las personas en aspectos de orden interno, orden público y seguridad ciudadana.	La XIV Macro Región Policial de Tacna tiene capacidades muy distintas a las de la 3ra Brig Cab, de acuerdo a su ámbito de aplicación y marco constitucional.
Capacidades interorganizacionales	En la ciudad de Tacna, existe la necesidad de articular capacidades de los socios de la acción unificada en cumplimiento de acciones multisectoriales, los que maximizarían el accionar combinado mediante una articulación interinstitucional.	La sinergia de las capacidades interorganizacionales es un fin anhelado, que se está realizando paulatinamente con la participación y compromiso de las autoridades.
ESTANDARIZACIÓN	Es la unificación de protocolos, patrones y modos de actuación basado en una habitualidad, que garanticen una participación efectiva, ágil y útil de los involucrados en el cumplimiento de objetivos.	En la 3ra Brig Cab no existe una estandarización de actuación tanto en el planeamiento como en la conducción de acciones militares con la PNP.
Normalización	En la 3ra Brig Cab no existe una norma o guía que detalle de manera formal el actuar o proceder combinado con la PNP de las acciones o tareas.	En la 3ra Brig Cab no existe una norma que asegure y garantice el cumplimiento de los procesos preestablecidos.
Estandarización interna	La 3ra Brig Cab tiene una homogénea asignación de tareas y/o responsabilidades a sus unidades subordinadas y a su estado mayor de coordinación, para el cumplimiento de sus funciones por tener una misma estructura funcional y administrativa.	La 3ra Brig Cab desarrolla eficientemente la asignación de tareas y/o responsabilidades para el cumplimiento de sus funciones.
Estandarización externa	La 3ra Brig Cab no ha logrado estandarizar procesos, técnicas, tácticas cuando realiza operaciones	La 3ra Brig Cab no ha logrado estandarizar procesos, técnicas, tácticas cuando realiza operaciones conjuntas u operaciones de apoyo

	conjuntas u operaciones de apoyo a la PNP en orden interno u orden público.	a la PNP en orden interno u orden público.
COMPETENCIAS	Las competencias de la 3ra Brig Cab están ligadas a sus capacidades para garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial, las que pueden ser adaptadas para acciones militares en apoyo a la PNP en el orden interno, la XIV Macro Región Policial de Tacna tiene competencias relacionadas al orden interno, orden público y seguridad ciudadana.	La 3ra Brig Cab y la XIV Macro Región Policial de Tacna tienen competencias distintas, sin embargo, estas pueden adaptarse siempre y cuando posean capacidades homogéneas e interoperabilidad.
ORDEN INTERNO	En la ciudad de Tacna, el orden interno o estabilidad se ve afectado de manera significativa, es decir porque la capacidad operativa de la PNP se ve sobrepasada por existir limitado personal y medios, lo que obliga la participación de la 3ra Brig Cab.	Es importante tener una fuerza capacitada en asuntos de orden interno para restablecer el ordenamiento político, social y económico de una localidad.
Terrorismo	Poco aplicado por la 3ra Brig Cab.	Poco aplicado por la 3ra Brig Cab.
Narcotráfico	Poco aplicado por la 3ra Brig Cab.	Poco aplicado por la 3ra Brig Cab.
Seguridad de activos críticos	El único activo crítico en la ciudad de Taca de acuerdo a ley es la carretera panamericana, es decir no está considerado el aeropuerto, el control aduanero de Tomasiri y otros de igual importancia, sin embargo, la 3ra Brig Cab apoya a la PNP brindando seguridad a todos los puntos importantes con la finalidad de evitar daños mayores que afecten funcionamiento de la región.	Es importante dotar de capacidades a la 3ra Brig Cab para dicha protección de activos críticos, puesto que en la práctica lo viene realizando en apoyo a la PNP.
ORDEN PÚBLICO/ SEGURIDAD CIUDADANA	Son competencias específicas de la PNP que están relacionadas a garantizar el equilibrio y la paz social, incluye el contacto de la población en estricto cumplimiento de los Derechos Humanos de acuerdo a ley.	La 3ra Brig Cab no tiene participación en estas competencias, por ser exclusivas de la PNP.
Disturbios sociales	Son comunes en la ciudad de Tacna, la gran cantidad de personas o	Se debe potenciar el actuar combinado entre la 3ra Brig Cab y

	multitud generan caos y desorden y posibles delitos mimetizados por dicha multitud, en donde la 3ra Brig Cab y la PNP actúan de manera coordinada pero ineficiente debido a carecer de interoperabilidad.	la PNP en este tipo de situaciones, puesto que estos actos a mayor escala afectarían el orden interno.
Prevención de delitos	La 3ra Brig Cab participa en patrullajes integrados con la PNP de manera disuasiva, especialmente por los lugares propensos a delitos o de concentración de personas, a fin de evitar un daño mayor en contra de los ciudadanos.	Con los patrullajes integrados de la 3ra Brig Cab con la PNP ayuda significativamente a la prevención de delitos, siempre y cuando haya declaratoria de estado de emergencia.
Crimen organizado	Son funciones o ámbitos de aplicación específicas de la PNP que están relacionadas a garantizar la seguridad y tranquilidad de las personas, bajo el estricto cumplimiento de los Derechos Humanos y a la normatividad vigente.	La 3ra Brig Cab no participa directamente en este tipo de funciones.
MISIONES POLICIALES	La XIV Macro Región Policial de Tacna, posee misiones bien diferenciadas relacionadas al crimen organizado, a la seguridad de activos críticos nacionales, tránsito, control de multitudes violentas, entre otras, para lo cual están capacitados y entrenados de manera permanente.	La 3ra Brig Cab no participa directamente en este tipo de misiones, con excepción de la seguridad de activos críticos nacionales y antidisturbios sociales.
Métodos	La 3ra Brig Cab no cuenta con métodos de actuación comunes con la PNP para solucionar un problema específico de orden interno, solo existen coordinaciones entre ambas instituciones de corta duración, mas no existe una metodología articuladora.	Es de vital importancia tener métodos de actuación entre la 3ra Brig Cab y la PNP para la oportuna toma de decisiones en la solución de problemas complejos.
Técnicas	Las técnicas de actuación son independientes de cada instituto, tanto el procedimiento y los detalles de cómo hacer algo para cumplir una tarea específica están relacionadas a sus capacidades y competencias.	Es necesario establecer técnicas de actuación ante situaciones de orden interno que afecte la seguridad de las personas.

Tácticas	Es la aplicación de las técnicas para lograr un objetivo, se ha evidenciado que las coordinaciones y el entrenamiento existentes entre la 3ra Brig Cab y la PNP antes del cumplimiento de tareas se ha desarrollado de manera rápida e ineficiente, sin embargo, este actuar no trajo consecuencias negativas.	Si bien es cierto, la aplicación de las tácticas empleadas por ambos institutos ha permitido el cumplimiento de objetivos, sin embargo, la legalidad de su actuación es un factor que aún no se supera.

4.3.2 Definición de categorías y subcategorías a partir del análisis documental

Tabla 9

Definición de los temas aplicados en el análisis bibliográfico/documental

Categoría / **Subcategoría** / **Indicador**	**Bibliografía**	**Resumen**
INTEROPERABILIDAD	Según los D2, D3 y D7 la interoperabilidad es un factor clave operacional y táctico cuando dos fuerzas diferentes quieren operar conjuntamente para lograr un objetivo o una misión. Para lograr esta interoperabilidad que es una habilidad de un sistema, unidad militar, fuerzas de tarea para dar y recibir los servicios y apoyos de otro sistema de manera que puedan operar juntos, es necesario algunos sub-factores como doctrina, tácticas, técnicas, procedimientos, instrucción y entrenamiento conjunto y combinado, y no necesariamente requiere de equipos en común.	La interoperabilidad es un factor policial y militar que se requiere para lograr llevar a cabo operaciones y acciones conjuntas en aspectos de orden interno, orden público y seguridad ciudadana. La interoperabilidad se logra a través de doctrina, tácticas, técnicas, procedimientos, instrucción y entrenamiento conjunto y combinado, y no necesariamente requiere de equipos en común.
DOCTRINA	Según el D15 y D12 son principios básicos de las operaciones y acciones militares, la doctrina normalmente se consigue a través de un proceso de experiencias operacionales y tácticas por los cuales las fuerzas militares guían sus	La Doctrina es uno de los principios de las operaciones y acciones militares básicos y fundamentales que sirve de guía para las operaciones militares. De la doctrina se despenden otros sub-factores como instrucción, el

	acciones para lograr los objetivos tácticos, operacionales y/o estratégicos, de esta se desprende el perfil del soldado, la instrucción, el entrenamiento, el equipamiento, la técnicas y tácticas para operaciones y acciones militares.	entrenamiento, el equipamiento, las técnicas y tácticas para operaciones y acciones militares.
Doctrina militar	De acuerdo con el D12 y D13, la doctrina militar es una forma de doctrina que guía el pensamiento militar, está basada y caracterizada porque busca que los hombres /soldados piensen doctrinariamente en lograr la victoria en una operación militar inclusive a cuenta de entregar la vida. En la doctrina militar, es decir en la forma de pensar militar solo vale ganar y no busca que los hombres se enfoquen en un combate equilibrado.	La doctrina militar como factor operacional hace que, en la formación de sus hombres, la instrucción, el entrenamiento, el equipamiento, las técnicas y tácticas para operaciones y acciones militares, se busque la victoria a un a cuesta de la vida en un combate desequilibrado, para ello se ha creado mecanismos como los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
Doctrina policial	De acuerdo con los D13 y D14, la doctrina policial es una forma de doctrina que es entendida como un conjunto de conocimientos específicos sustentado en teorías, principios, valores, costumbres, tradiciones y normas legales que se han de aplicar en un contexto social donde el policía aplica el análisis crítico y reflexivo.	La doctrina policial como factor operacional policial busca en la formación de sus hombres, personas con principios, valores, costumbres, tradiciones basados en normas legales que se han de aplicar en un contexto social donde el policía aplica el análisis crítico y reflexivo.
Compatibilidad doctrinaria	De acuerdo con el D3, la compatibilidad doctrinaria es un factor doctrinario por el cual una persona que ha sido formada bajo un tipo de doctrina, pueda actuar bajo otra doctrina, esta es una capacidad de las personas para ejercer dos o más tareas y funciones y/o ejercer dos o más cargos a la vez debido a una serie de capacitaciones.	La compatibilidad doctrinaria es un factor doctrinal por el cual una persona que ha sido formada bajo un tipo de doctrina, pueda actuar bajo otra doctrina. Es una capacidad de una persona para ejercer dos o más tareas y funciones y/o ejercer dos o más cargos a la vez debido a una serie de capacitaciones.
CAPACIDADES	De acuerdo con el D19, las capacidades son las habilidades, cualidades y/o aptitudes que deben ser alcanzadas para lograr un fin	Una capacidad organizacional es la habilidad, cualidad y/o aptitud que poseen o debe ser alcanzadas para lograr un fin deseado, estas

	deseado, estas capacidades están conformadas en base a recursos humanos, recursos materiales, educación y doctrina.	capacidades están conformadas en base a recursos humanos, recursos materiales, educación y doctrina.
Capacidad militar	De acuerdo con el D19, las capacidades militares de una organización o institución militar es el resultado de integrar un conjunto de factores para aplicar procedimientos operativos para lograr efectos y enfrentar amenazas. Estos factores son personal, logística, instrucción y entrenamiento, infraestructura y doctrina, las capacidades son establecidas para hacer operaciones y acciones militares, como capacidad de comando y control, capacidad de comunicación estratégica, procesamiento de información, respuesta eficaz, entre otras.	Las capacidades militares es el resultado de integrar un conjunto de factores que se aplican para lograr procedimientos operativos, lograr efectos y enfrentar amenazas. Los factores son personal, logística, instrucción y entrenamiento, infraestructura y doctrina, las capacidades son establecidas para hacer operaciones y acciones militares, como capacidad de comando y control, capacidad de comunicación estratégica, procesamiento de información, capacidad de despliegue, respuesta eficaz, entre otras.
Capacidad policial	De acuerdo con el D13, las capacidades de la PNP están en función al servicio de carácter público, estas capacidades permiten cumplir tareas y funciones que están establecidas en la constitución. La PNP está en la capacidad por sus habilidades de acuerdo con la formación y educación de su personal, equipamiento, logística, instrucción y entrenamiento y doctrina a realizar operaciones policiales de orden interno, orden público y seguridad ciudadana.	Las capacidades de la PNP son sus habilidades y destrezas para hacer operaciones policiales en orden interno, orden público y seguridad ciudadana, en fusión de la formación y educación de su personal, equipamiento, logística, instrucción y entrenamiento y doctrina.
Capacidades interorganizacionales	Las capacidades organizacionales según el D13, son una serie de condiciones que se deben alcanzar para lograr metas y objetivos.	Las capacidades organizacionales según el D13, son una serie de condiciones que se deben alcanzar para lograr metas y objetivos.
ESTANDARIZACIÓN	De acuerdo con el D24 y D26, la estandarización en una organización es compleja, esta es una serie de operaciones normalizadas para lograr objetivos, la estandarización	La estandarización es un proceso complejo, está relacionado a lo que se hace de manera habitual y que reúne una serie de características comunes a la mayoría de las que

	está relacionado a lo que se hace de manera habitual y que reúne una serie de características comunes a la mayoría de las que van a ejecutar actividades, tareas y/o funciones. La estandarización consiste en establecer estándares denominados patrones, modelos y puntos de referencia para obrar, actuar, medir y/o valorar actividades, tareas o funciones para lograr la optimización de procedimientos operativos.	van a ejecutar actividades, tareas y/o funciones. La estandarización consiste en establecer estándares denominados patrones, modelos y puntos de referencia para obrar, actuar, medir y/o valorar actividades, tareas o funciones para lograr la optimización de procedimientos operativos.
Normalización	Según el D25, una vez lograda la estandarización para ejecutar actividades, tareas y/o funciones, estas deben ser aprobadas en una serie de normas con la finalidad de asegurar y garantizar la seguridad y cumplimiento de los procesos preestablecidos. Una norma es un documento técnico en el que se establecen una serie de requisitos, reglas y especificaciones para realizar operaciones de trabajo.	La Normalización como parte de la estandarización es un procedimiento que permite establecer normas, normas técnicas y/o documentos con la finalidad de garantizar la seguridad y cumplimiento de los procesos preestablecidos. Una norma es un documento técnico en el que se establecen una serie de requisitos, reglas y especificaciones para realizar operaciones de trabajo.
Estandarización externa	Según el D25, la estandarización externa es un proceso donde se analizan patrones diferentes de organizaciones diferentes con la finalidad de homologarlos, que es una actividad para poner en relación tareas, funciones y/o actividades iguales o semejantes de dos organizaciones y emitir una sola relación.	La estandarización externa es un proceso que permite que dos organizaciones puedan homologar tareas y/o funciones iguales o semejantes de dos organizaciones y emitir una sola relación de tareas y/o funciones.
Estandarización interna	Según el D26, la estandarización interna sirve para asignar tareas a los miembros de una organización de manera homogénea en plantillas pre – establecidas como parte de la estandarización.	La estandarización interna sirve para asignar tareas a los miembros de una organización de manera homogénea en plantillas pre – establecidas como parte de la estandarización.
COMPETENCIAS	Según el D45 y D28, la PNP por mandato constitucional tiene por competencias: Orden Interno, Orden	Las competencias en una organización están vinculadas a las capacidades de recursos humanos

	Público de manera exclusiva y Seguridad Ciudadana de manera compartida. Las competencias en una organización están vinculadas a la capacidad para lograr resultados, objetivos y metas mediante el empleo de sus recursos (humanos y materiales) disponibles y agregan valor a los servicios que presta una organización.	y materiales, la PNP tiene por competencias: Orden Interno, Orden Público de manera exclusiva y Seguridad Ciudadana de manera compartida por mandato constitucional, a estas competencias se le asigna objetivos por cumplir de manera ineludible.
ORDEN INTERNO	Según el D14, el Orden Interno es considerado como una institución jurídica y política de nivel constitucional, vinculada a los aspectos y situación general del país de equilibrio y orden en los campos social, económico y político, donde se ha garantizado la estabilidad y funcionamiento total del Estado, tiene por finalidad que se garantice la estabilidad y defensa de las Estructuras del Estado y además las disposiciones por mandato constitución y leyes, garantizando el libre desenvolvimiento de las instituciones y contribuye al desarrollo nacional. El orden interno es afectado por amenazas que afectan al Estado de manera total.	El Orden Interno es una situación de seguridad interna considerada como institución jurídica y política de nivel constitucional, vinculada a los aspectos y situación general del país de equilibrio y orden en los campos social, económico y político, donde se ha garantizado la estabilidad y funcionamiento total del Estado. Es una competencia exclusiva de la PNP, se afecta cuando surgen amenazas que afectan al Estado de manera total.
Terrorismo	Según el D14, el terrorismo representado por Sendero Luminoso en el Perú, logro afectar el Orden Interno cuya finalidad y objetivo tenía proyecto político de tomar el poder por la fuerza, asimismo, afectó las estructuras políticas, sociales y económicas del Perú.	El terrorismo como Sendero Luminoso en el Perú, logro afectar el Orden Interno cuya finalidad y objetivo tenía proyecto político de tomar el poder por la fuerza, asimismo, afectó las estructuras políticas, sociales y económicas del Perú.
Narcotráfico	Según el D14 y D45, el narcotráfico se caracteriza por el intercambio de bienes prohibidos y es considerado como una actividad muy compleja y difícil de controlar. En el Perú, está unida al terrorismo y afecta el Orden Interno principalmente en aspectos	El narcotráfico se caracteriza por el intercambio de bienes prohibidos y es considerado como una actividad muy compleja y difícil de controlar. En el Perú, está unida al terrorismo y afecta el Orden Interno principalmente en aspectos de las

	de las estructuras económicas y de seguridad.	estructuras económicas y de seguridad.
Seguridad de activos críticos	Según el D14 y D45, la seguridad de activos críticos es parte del Orden Interno. Las principales infraestructuras, sistemas y capacidades del país deben ser resguardadas en el máximo nivel de seguridad para mantener las Capacidades Nacionales y garantizar las necesidades vitales y el desarrollo de todos los ciudadanos peruanos.	Los activos críticos es parte de la seguridad del Orden Interno. Los activos críticos son las principales infraestructuras, sistemas y capacidades del país, que deben ser resguardadas en el máximo nivel de seguridad para mantener las Capacidades Nacionales y garantizar las necesidades vitales y el desarrollo de todos los ciudadanos peruanos.
ORDEN PÚBLICO/ SEGURIDAD CIUDADANA	Según el D14 y D45, la seguridad ciudadana es una expresión y extensión del Orden Público aplicado al ámbito local. El Orden Público son situaciones que alteran la estabilidad de una parte del país por situaciones y acciones de huelgas, bloqueo de carreteras y paros. La seguridad ciudadana está relacionada por lo general a robos, asaltos, pandillaje, prostitución y delincuencia común.	La seguridad ciudadana es una expresión y extensión del Orden Público aplicado al ámbito local. El Orden Público son situaciones que alteran la estabilidad de una parte del país por situaciones y acciones de huelgas, bloqueo de carreteras y paros. La seguridad ciudadana está relacionada por lo general a robos, asaltos, pandillaje, prostitución y delincuencia común.
Disturbios sociales	Según el D14 y D45, los disturbios sociales son aspectos de seguridad que alteran el normal desenvolvimiento de la vida colectiva en un espacio público, se afecta la vida administrativa de estos espacios.	Los disturbios sociales son aspectos de seguridad que alteran el normal desenvolvimiento de la vida colectiva en un espacio público, se afecta la vida administrativa de estos espacios.
Prevención de delitos	Según el D14 y D45, la prevención de delitos esta vinculada por lo general a robos, asaltos, pandillaje, prostitución y delincuencia común.	La prevención de delitos esta vinculada por lo general a robos, asaltos, pandillaje, prostitución y delincuencia común.
Crimen organizado	Según el D14 y D45, el crimen organizado son actividades delictivas llevadas a cabo por un grupo de personas o por un colectivo organizado. Estos tipos de acciones delictivas son de diferentes niveles.	El crimen organizado son actividades delictivas llevadas a cabo por un grupo de personas o por un colectivo organizado. Estos tipos de acciones delictivas son de diferentes niveles.

MISIONES POLICIALES	Según el D45, la PNP tiene por misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno, proteger el patrimonio público y combatir la delincuencia.	La PNP tiene por misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno, proteger el patrimonio público y combatir la delincuencia.
Métodos	Según el D45, los métodos policiales son procedimientos sistemáticos y ordenados como resultado del ejercicio práctico de formación, educación, capacitación e instrucción y entrenamiento policial. Como interrogatorios, control de motines, entre otros.	Los métodos policiales son procedimientos sistemáticos y ordenados como resultado del ejercicio práctico de formación, educación, capacitación e instrucción y entrenamiento policial. Como interrogatorios, control de multitudes, entre otros.
Técnicas	Según el D45, las técnicas policiales son una manera en la que se realiza una tarea específica, su preocupación son los detalles de cómo hacer algo a través de procesos y de recursos. Es una habilidad que se busca lograr para realizar bien las tácticas.	Las técnicas policiales son una manera en la que se realiza una tarea específica, su preocupación son los detalles de cómo hacer algo a través de procesos y de recursos. Es una habilidad que se busca lograr para realizar bien las tácticas.
Tácticas	Las tácticas policiales son formas específicas de acciones policiales para cumplir acciones o misiones policiales para lograr objetivos específicos, se desprende de una doctrina policial.	Las tácticas policiales son formas específicas de acciones policiales para cumplir acciones o misiones policiales para lograr objetivos específicos, se desprende de una doctrina policial.

4.3.3 Definición de categorías y subcategorías a partir de las entrevistas

Tabla 10

Definición de los temas aplicados en las entrevistas

Categoría **Subcategoría** **Indicador**	**Entrevistas**	**Resumen**
INTEROPERABILIDAD	Los entrevistados coinciden en opinar que la interoperabilidad es la capacidad que se tiene para	La interoperabilidad es la capacidad que se tiene para poder operar con diferentes

	poder operar con diferentes entidades o fuerzas y usar los medios de manera combinada. Sostiene además que una de las causas para la deficiencia de interoperabilidad entre la 3ra BC y las competencias de la PNP es que faltan medios para operar en la misma frecuencia, solucionada esta deficiencia se puede decir que somos fuerzas interoperables, pero falta bastante.	entidades o fuerzas y usar los medios de manera combinada. Sostiene además que una de las causas para la deficiencia de interoperabilidad entre la 3ra BC y las competencias de la PNP es que faltan medios para operar en la misma frecuencia, solucionada esta deficiencia se puede decir que somos fuerzas interoperables, pero falta bastante.
DOCTRINA	Los entrevistados coinciden en opinar que la doctrina es la forma de pensar y consecuentemente de actuar de las fuerzas militares en operaciones y acciones militares. De la doctrina se establecen tácticas, estrategias, equipamiento, logística e instrucción y entrenamiento. La doctrina guía las operaciones y está plasmada en textos doctrinales del empleo de GUC. Los comandantes toman decisiones basados en textos que guían su accionar ante toda situación.	La doctrina es la forma de pensar y consecuentemente de actuar de las fuerzas militares en operaciones y acciones militares. De la doctrina se establecen tácticas, estrategias, equipamiento, logística e instrucción y entrenamiento. La doctrina guía las operaciones y está plasmada en textos doctrinales.
Doctrina militar	Los entrevistados coinciden en opinar que la doctrina militar guía a los comandantes a tomar decisiones en operaciones y acciones militares y sostienen que no existe una doctrina específica desde la perspectiva militar en orden interno, orden público y seguridad ciudadana, la doctrina militar para el orden interno se rige por el DL 1095 empleo y uso de la fuerza, por otro lado, respecto al manual de empleo específicamente de una Unidad militar en el orden interno no existe nada escrito.	La doctrina militar guía a los comandantes a tomar decisiones en operaciones y acciones militares y sostienen que no existe una doctrina específica desde la perspectiva militar en orden interno, orden público y seguridad ciudadana, la doctrina militar para el orden interno se rige por el DL 1095 empleo y uso de la fuerza, por otro lado, respecto al manual de empleo específicamente de una Unidad militar no existe este tipo de operaciones.

Doctrina policial	Los entrevistados coinciden en opinar que la PNP operara bajo su propia doctrina policial, teniendo como base los mandatos constitucionales, en el orden interno y seguridad pública, es necesario que se establezca una doctrina para la ejecución de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú.	La doctrina policial tiene como base los mandatos constitucionales, en el orden interno y seguridad pública, es necesario que se establezca una doctrina para la ejecución de acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú.
Compatibilidad doctrinaria	Los entrevistados coinciden en opinar que, si la PNP compartiera su doctrina con las fuerzas militares, esta adecuaría su empleo y garantizaría el cumplimiento de la misión asignada a un bajo costo y sobre todo con la seguridad de actuar bajo un marco doctrinal preestablecido.	La PNP puede compartir su doctrina con las fuerzas militares, esta adecuaría su empleo y garantizaría el cumplimiento de la misión asignada a un bajo costo y sobre todo con la seguridad de actuar bajo un marco doctrinal preestablecido.
CAPACIDADES	Los entrevistados coinciden en opinar que las capacidades de una organización militar o policial resultan de aplicar factores como personal, logística, equipo, educación, instrucción y entrenamiento, doctrina, organización e infraestructura, con que cuenta las unidades y ya están establecidas, en otras palabras, todo lo que pueden hacer en función de sus factores.	Las capacidades de una organización militar o policial resultan de aplicar factores como personal, logística, equipo, educación, instrucción y entrenamiento, doctrina, infraestructura con que cuenta las unidades y ya están establecidas, en otras palabras, todo lo que pueden hacer en función de sus factores.
Capacidad militar	Los entrevistados coinciden en opinar que las capacidades militares son habilidades para realizar operaciones y acciones militares, estas capacidades son: comando y control, operaciones ofensivas - atacar, operaciones defensivas - defender, comunicaciones, guerra electrónica, control territorial terrestre – aéreo – marítimo y depende de sus factores ya establecidos por el CCFFAA.	Las capacidades militares son habilidades para realizar operaciones y acciones militares, estas capacidades son: comando y control, operaciones ofensivas - atacar, operaciones defensivas - defender, comunicaciones, guerra electrónica, control territorial terrestre – aéreo – marítimo y depende de sus factores ya establecidos por el CCFFAA.

Capacidad policial	Los entrevistados coinciden en opinar que las capacidades policiales como personal y equipamiento están en función a sus roles constitucionales relacionadas con el orden interno, orden público y seguridad ciudadana. Las capacidades están relacionadas a las habilidades policiales cuyo objetivo es proteger la vida de las personas.	Las capacidades policiales como personal y equipamiento están en función a sus roles constitucionales relacionadas con el orden interno, orden público y seguridad ciudadana. Las capacidades están relacionadas a las habilidades policiales cuyo objetivo es proteger la vida de las personas.
Capacidades interorganizacionales	Los entrevistados coinciden en opinar que las capacidades interorganizacionales se dan por la interdependencia entre la 3ra Brig Cab y la PNP, la PNP proporciona el respaldo legal, es decir ellos dan legalidad al accionar de la 3ra Brig Cab, porque como indica el DL 1095, el uso de la fuerza debe ser proporcional a la amenaza y esta debe ser de manera progresiva.	Las capacidades interorganizacionales se dan por la interdependencia entre la 3ra Brig Cab y la PNP, la PNP proporciona el respaldo legal, es decir ellos dan legalidad al accionar de la 3ra Brig Cab.
ESTANDARIZACIÓN	Los entrevistados coinciden en opinar que durante el apoyo que realiza la 3ra Brig Cab a la PNP no se ha estandarizado técnicas, tácticas y procedimientos. Es decir no existe un modelo pre establecido para operar entre la 3ra Brig Cab y la PNP en aspectos de orden interno y orden público.	La 3ra Brig Cab y la PNP no ha estandarizado técnicas, tácticas y procedimientos. Es decir no existe un modelo pre establecido para operar entre la 3ra Brig Cab y la PNP en aspectos de orden interno y orden público.
Normalización	Los entrevistados coinciden en opinar que durante el apoyo de la 3ra Brig Cab a la PNP no se han establecido normas técnicas que garantice las operaciones combinadas entre el Ejército y la PNP. No existe normas legales, directivas y/o manuales que permitan operar de manera integrada entre la 3ra Brig Cab con la PNP. Existe un vacío legal	La 3ra Brig Cab y la PNP no han establecido normas técnicas que garanticen las operaciones combinadas entre el Ejército y la PNP. No existe normas legales, directivas y/o manuales que permitan operar de manera integrada.

	que no ayuda en el actuar del personal militar, como es en el uso de los medios disponibles.	
Estandarización externa	Los entrevistados coinciden en opinar que en la 3ra Brig Cab y en el COS no existe procedimientos de accionar con la PNP.	La 3ra Brig Cab, el COS y la PNP no han elaborado un manual de actuación contra disturbios sociales y otros donde participan las fuerzas del orden.
Estandarización interna	Los entrevistados coinciden en opinar que la 3ra Brig Cab cuenta con procedimientos de actuación en el cumplimiento de sus funciones.	La 3ra Brig Cab cuenta con procedimientos internos establecidos, los cuales dan efectividad en su accionar.
COMPETENCIAS	Los entrevistados coinciden en opinar que el Ejército del Perú no ha establecido o creado doctrina para el empleo de una Gran Unidad de Combate como la 3ra Brig Cab en misiones de Orden Interno y Orden Público competencias exclusivas. Considerando que la PNP no está siendo lo suficientemente hábil para cumplir con estas competencias constitucionales.	La 3ra Brig Cab no puede ejercer competencias de Orden Interno y Orden Público como competencias exclusivas de la PNP, sin haberse declarado el estado de emergencia.
ORDEN INTERNO	Los entrevistados coinciden en opinar que la participación del EP en el control del orden interno en apoyo a la PNP es cada vez más frecuente y es necesario tener claros los procedimientos de intervención combinados con la PNP.	El control del orden interno en apoyo a la PNP es cada vez más frecuente y es necesario tener claros los procedimientos de intervención combinados con la PNP.
Terrorismo	Los entrevistados coinciden que hay un tema de debate con el CCFFAA, sobre cómo va a ser la participación exacta de las FFAA en el orden interno, saben muy bien que las FFAA se van a emplear en brindar seguridad a los activos críticos nacionales, sin embargo, otros como terrorismo	En aspectos de orden interno, las FFAA se van a emplear en brindar seguridad a los activos críticos nacionales, sin embargo, otros como terrorismo no se ha visto que afecta a la población de Tacna.

	no se ha visto que afecta a la población de Tacna.	
Narcotráfico	Los entrevistados coinciden que hay un tema de debate con el CCFFAA, sobre cómo va a ser la participación exacta de las FFAA en el orden interno, sabemos muy bien que las FFAA se van a emplear en brindar seguridad a los activos críticos nacionales, sin embargo, otros como el narcotráfico no se ha visto que afecta a la población de Tacna.	En aspectos de orden interno, las FFAA se van a emplear en brindar seguridad a los activos críticos nacionales, sin embargo, otros como narcotráfico no se ha visto que afecta a la población de Tacna.
Seguridad de activos críticos	Los entrevistados coinciden en opinar que el orden interno se da en la seguridad de la carretera Panamericana como un activo crítico a cargo de la PNP y en algunos casos la 3ra Brig Cab apoya.	El orden interno se da en la seguridad de la carretera Panamericana como un activo crítico a cargo de la PNP y en algunos casos la 3ra Brig Cab apoya.
ORDEN PÚBLICO/ SEGURIDAD CIUDADANA	Los entrevistados coinciden en opinar que referente al orden público en situaciones normales no se debe considerar al EP, pero en situaciones de estado de crisis y emergencia, donde la PNP ha sido sobrepasada si deben de actuar y actuar fuerte porque hay situaciones que afectan la gobernabilidad y el EP debe actuar con mano dura para restablecer esa gobernabilidad.	En aspectos de orden público en situaciones normales no se debe considerar al EP, pero en situaciones de estado de crisis y emergencia, donde la PNP ha sido sobrepasada si deben de actuar y actuar fuerte porque hay situaciones que afectan la gobernabilidad y el EP debe actuar con mano fuerte.
Disturbios sociales	Los entrevistados coinciden en opinar que de ser empleada la 3ra Brig Cab en otras misiones sería recomendable que sea solo en funciones y tareas de conflictos sociales en apoyo a la PNP.	La 3ra Brig Cab es recomendable que sea solo empleada en funciones y tareas de conflictos sociales en apoyo a la PNP.
Prevención de delitos	Los entrevistados coinciden en opinar que la 3ra Brig Cab puede participar en prevención de actos delictivos solo con patrullajes	La 3ra Brig Cab puede participar en prevención de actos delictivos solo como patrullajes integrados con la PNP, acciones disuasivas,

	integrados con la PNP, acciones disuasivas, etc., la Brigada no cuenta con los medios logísticos (armas – municiones – armas menos letales) necesarios ni el armamento adecuado.	etc., la Brigada no cuenta con los medios logísticos (armas – municiones – armas menos letales) necesarios ni el armamento adecuado.
Crimen organizado	Los entrevistados coinciden en opinar que la 3ra Brig Cab no cuenta con los medios logísticos y conocimientos para tratar con el crimen organizado.	La 3ra Brig Cab no cuenta con los medios logísticos y conocimientos para tratar con el crimen organizado.
MISIONES POLICIALES	Los entrevistados coinciden en opinar que la PNP cumple misiones de orden público para proteger a los ciudadanos básicamente, de esto se deriva tareas, métodos y táctica. La 3ra Brig Cab para cumplir misiones policiales debe de haber una permanente y adecuada preparación tanto operativa como táctica. La misión tanto para la PNP como para la 3ra Brig Cab impone el tipo de equipamiento y preparación para la fuerza, en ese sentido, la 3ra Brig Cab cuenta con equipamiento solo para operaciones militares para frente externo principalmente.	La 3ra Brig Cab para cumplir misiones policiales debe de haber una permanente y adecuada preparación tanto operativa como táctica. La misión tanto para la PNP como para la 3ra Brig Cab impone el tipo de equipamiento y preparación para la fuerza.
Métodos	Los entrevistados coinciden en opinar que los métodos para contener multitudes, que es conocida como tácticas para contener multitudes son múltiples, variadas y que son estudiadas y practicadas por la PNP.	Los métodos para contener multitudes, que es conocida como tácticas para contener multitudes son múltiples, variadas y que son estudiadas y practicadas por la PNP.
Técnicas	Los entrevistados coinciden en opinar que las técnicas para contener multitudes o para tratar delincuentes comunes son estudiados y practicados por la PNP.	Las técnicas para contener multitudes o para tratar delincuentes comunes son estudiados y practicados por la PNP.

Tácticas	Los entrevistados coinciden en opinar que las tácticas policiales son variadas para el orden interno, orden público y seguridad ciudadana. Asimismo, el personal de la 3ra Brig Cab no esta y no ha sido preparada para este tipo de misiones tácticas.	Las tácticas policiales son variadas para orden interno, orden público y seguridad ciudadana. Asimismo, el personal de la 3ra Brig Cab no está y no ha sido preparada para este tipo de misiones tácticas.

4.4 Soporte de categorías

Las categorías de análisis como son la interoperabilidad y las competencias de la Policía Nacional de Perú fueron identificadas como resultado de evaluar la realidad en el empleo de unidades y/o Grandes Unidades de Combate en operaciones y acciones militares en apoyo a la PNP en aspectos de seguridad al interior del país. La decisión para la construcción de estas categorías fue porque ambas categorías encierran o se han configurado como cajones conceptuales que permiten identificar dentro de ellos otros aspectos específicos de análisis que define de mejor manera una realidad problemática en el empleo de Grandes Unidades de Combate, es decir ha sido posible identificar subcategorías de análisis.

La interoperabilidad como tal constituye un factor operacional y/o táctico que permite evaluar el accionar de una unidad militar con otra unidad de esta o de diferente naturaleza pero que cuando son empleadas permiten que estas dos unidades interactúen de manera que ambas puedan apoyarse mutuamente en la consecución de objetivos comunes. Por otro lado, las competencias de una unidad policial representan las capacidades que pueden desarrollar por mandato en función de factores humanos y materiales, y que también permite evaluar estas unidades policiales cuando operan solas o cuando operan apoyadas con unidades o Grandes Unidades militares.

El análisis y evaluación de estas dos categorías que inicialmente fueron identificadas en la realidad de su contexto natural, posteriormente fue necesario ampliar en su construcción a través del análisis bibliográfico, el cual se caracterizó por ser dinámico permitiendo un mayor entendimiento y conocimiento representado en textos de distinto género y de distintas realidades, en esta parte de la investigación y/o nivel de investigación estuvo orientado a lograr esclarecer e interpretar las categorías y sub categorías de investigación desde la perspectiva subjetiva de otras personas. En este nivel de la investigación, se pudo identificar los indicadores de cada subcategoría de análisis, así como las Categorías Emergentes, producto de la experiencia de los entrevistados, que día a día conviven con las categorías apriorísticas de la investigación.

En esta parte de la investigación se logró construir el marco teórico de la investigación, es decir ambas categorías se encuentran justificadas por teorías como la Teoría del Estado, y la Teoría de la Seguridad donde se desenvuelven las Grandes Unidades de Combate y las unidades de la Policía Nacional del Perú, considerando que la seguridad es una responsabilidad del Estado y es multidimensional donde la interoperabilidad es un factor básico y fundamental para que unidades de la misma o diferente naturaleza operen e intercambien capacidades en la consecución de objetivos comunes dependiendo del grado de doctrina, instrucción y entrenamiento de métodos, técnicas y tácticas operacionales.

Tabla 11

Soporte de las categorías de estudio – categorías emergentes

Tema	Categorías nuevas a raíz de la investigación	Patrones	Descripción
Interoperabilidad de la 3ra Brigada de Caballería con las Competencias de la Policía Nacional Del Perú, Tacna, 2021 – 2022.	Tipos de apoyo que se debe brindar a la PNP.	Inteligencia integrada permanente y efectiva.	Se debe integrar el sistema de inteligencia de la 3ra Brig Cab con el de la PNP, para maximizar el flujo de información.
		Apoyo con medios de transporte.	Los medios de transporte porta tropas de la 3ra Brig Cab, deben estar prestos ante cualquier requerimiento de la PNP en toda circunstancia.
	Relación de comando o línea de comando.	Incertidumbre en el momento de realizar el apoyo, referente al empleo del uso diferenciado de la fuerza.	No se tiene claro la línea de comando, ya que existe una superposición de autoridades que no convergen unas con otras, entre la 3ra Brig Cab y la PNP.
	Proceso de planeamiento combinado entre la 3ra Brig Cab y la PNP.	Oficiales de enlace y metodología de planeamiento combinado en el Puesto de comando.	Los oficiales de la PNP no tienen claro el proceso de planeamiento de la 3ra Brig Cab, puesto que la metodología no es la misma, existiendo brechas en la concepción del planeamiento.
		Planeamiento aislado.	El proceso de planeamiento se hace por separado en cada institución, la PNP mantiene la confidencialidad al no dar a

			conocer con exactitud sus planes.
	Lecciones aprendidas para la generación de doctrina de empleo unificado.	La experiencia vertida en las acciones militares.	Toda esta experiencia de accionar combinado entre la 3ra Brig Cab y la PNP, servirá para la establecer procedimientos de empleo y maximizar las capacidades combinadas.

4.5 Red Semántica

Figura 4

Red semántica de la técnica de observación. Interoperabilidad – Competencias de la PNP

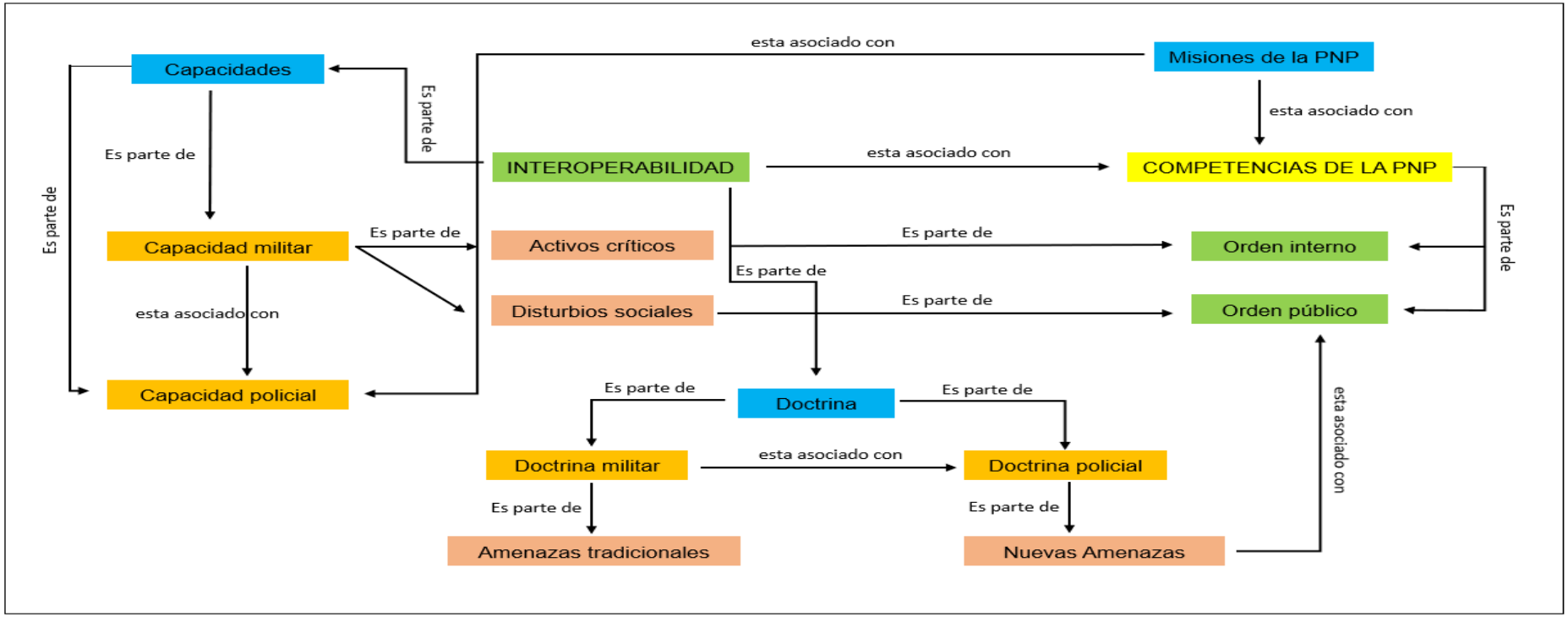

Para lograr la interoperabilidad entre la 3ra Brig Cab y la PNP de acuerdo a sus competencias, se tiene que tener capacidades que deben ser estandarizadas en una doctrina que permita la instrucción y entrenamiento permanente, en este ámbito de responsabilidad, el orden interno y orden público son las competencias preponderantes en las que deben de actuar ambas fuerzas del orden de manera coordinada e integrada que garantice un accionar eficiente y eficaz.

Figura 5

Red semántica de documentos. Interoperabilidad – Competencias de la PNP

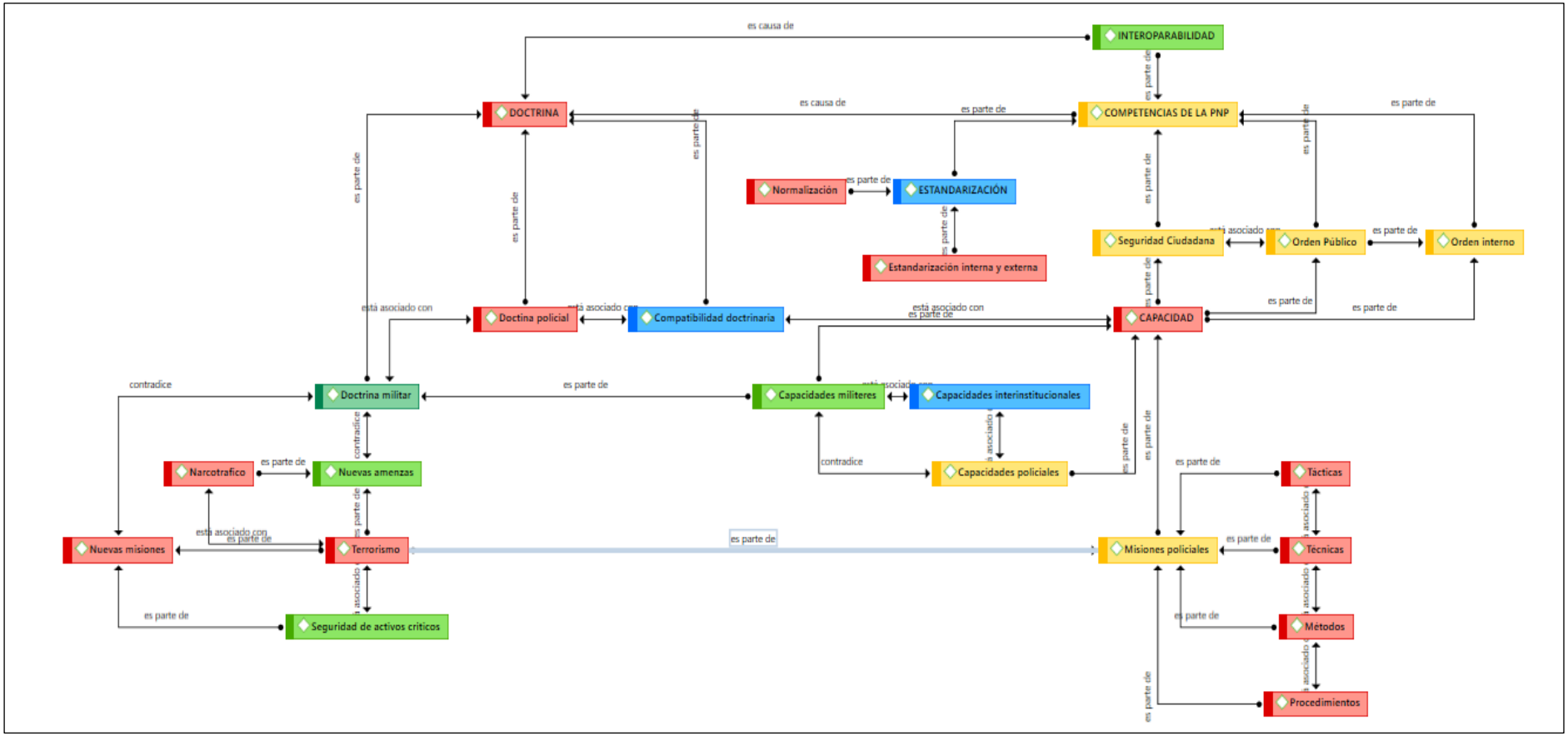

Se quiere enfatizar en las capacidades interorganizacionales, las cuales se deben fomentar de manera intergubernamental e interinstitucional para generar sinergia para enfrentar el mundo moderno, así como la compatibilidad doctrinaria que permita cumplir objetivos, tareas o funciones de manera eficiente debido a la interconexión factible y adecuada con la realidad que se vive en la ciudad de Tacna.

Figura 6

Red semántica de entrevistas. Interoperabilidad – Competencias de la PNP

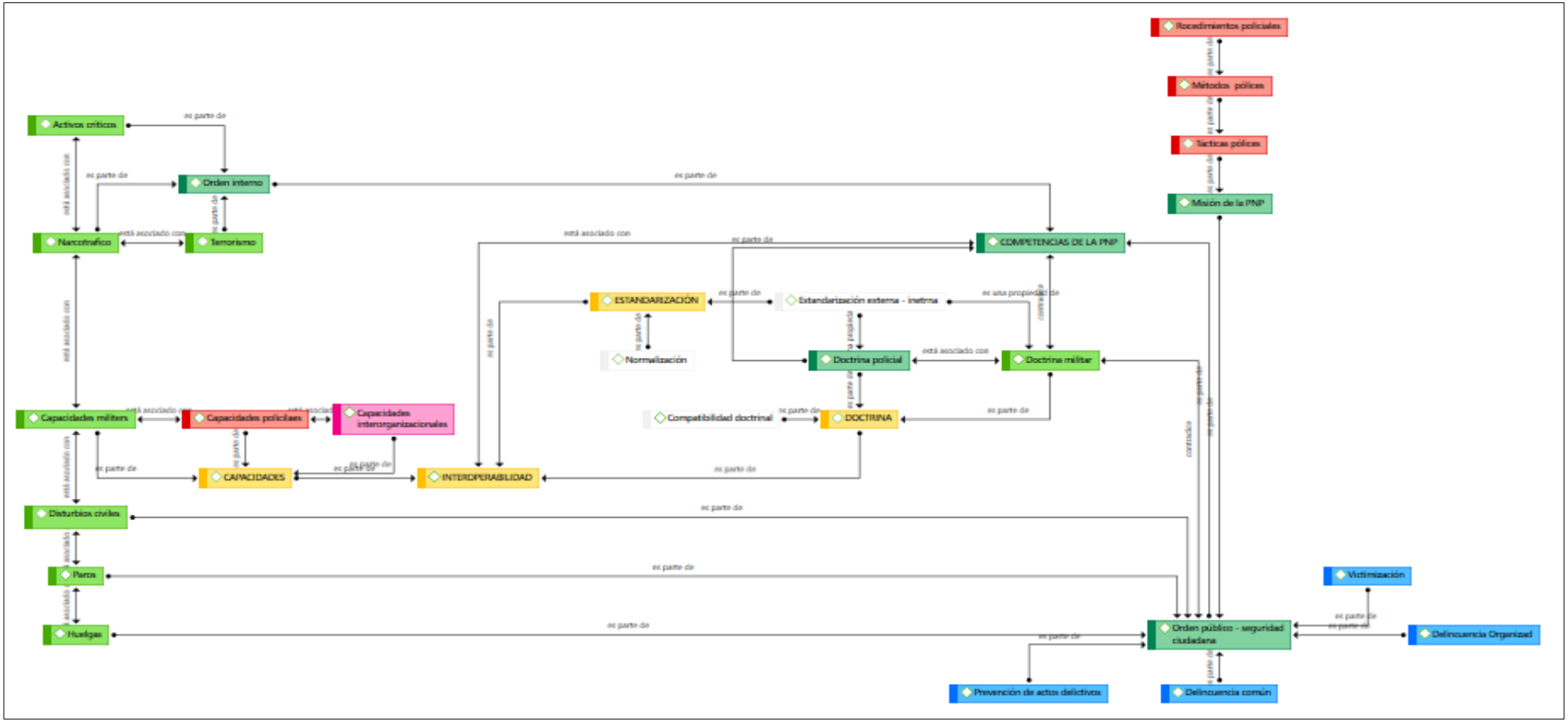

Es imprescindible que exista una estandarización de procedimientos de actuación entre ambas fuerzas del orden, ya que la PNP no es capaz de asumirlo completamente por si solos, asimismo, no solo se debe tener en cuenta la seguridad de los activos críticos nacionales, sino también otras instalaciones estratégicas, en aspectos del orden público, que pudieran desencadenar en aspectos de orden interno en la ciudad de Tacna.

4.6 Triangulación

En el enfoque cualitativo, según Hernández y Mendoza (2018), “En la indagación cualitativa se posee una mayor riqueza, amplitud y profundidad de datos si provienen de diferentes actores del proceso, de distintas fuentes y de una mayor variedad de formas de recolección” (p. 464). Lo que permite cumplir el objetivo principal el cual es garantizar la validez y la rigurosidad en la investigación científica. Para lograrlo, se llevaron a cabo comparaciones entre los resultados obtenidos en la observación directa, la revisión documental y los resultados de las entrevistas, empleando una matriz comparativa del planteamiento del estudio.

Figura 7

Red semántica de la triangulación. Interoperabilidad – Competencias de la PNP

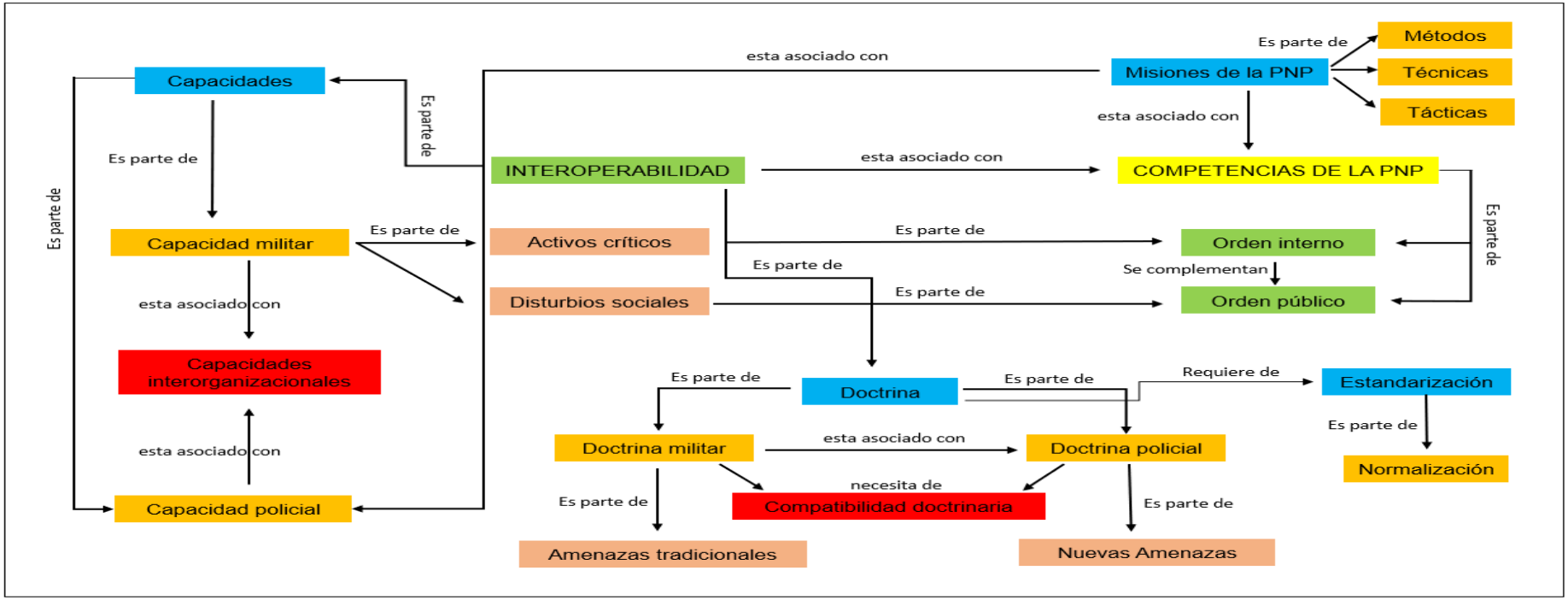

Tabla 12

Triangulación de datos

Categoría / Subcategoría / Indicador	Resumen de la observación	Resumen del análisis bibliográfico	Resumen de las entrevistas	Síntesis integrativa
INTEROPERABILIDAD	La 3ra Brig Cab no posee una interoperabilidad con la PNP por ser de distinta naturaleza funcional, en cumplimiento de su rol constitucional, lo que limita el actuar coordinado y articulado entre ambas fuerzas del orden.	La interoperabilidad es un factor militar y policial que se requiere para lograr llevar a cabo operaciones y acciones combinadas en aspectos de orden interno, orden público y seguridad ciudadana. La interoperabilidad se logra a través de doctrina, tácticas, técnicas, procedimientos, instrucción, y entrenamiento conjunto y no necesariamente requiere de equipos de comunicaciones en común.	La interoperabilidad es la capacidad que se tiene para poder operar con diferentes entidades o fuerzas y usar los medios de manera combinada. Sostiene además que una de las causas de la deficiencia de la interoperabilidad entre la 3ra Brig Cab y las competencias de la PNP, es que faltan medios de comunicaciones para operar en la misma frecuencia, asimismo, para decir que somos fuerzas interoperables, es necesario doctrina combinada entre la 3ra Brig Cab y la PNP.	La interoperabilidad es una variable o un factor operacional clave para el accionar combinado eficiente entre la 3ra Brig Cab y la PNP. La interoperabilidad es una habilidad de un sistema, unidad militar, fuerzas de tarea para dar y recibir los servicios y apoyos de otro sistema de manera que puedan operar juntos, para lograr esta interoperabilidad es necesario algunos sub-factores como doctrina, tácticas, técnicas, procedimientos, instrucción y entrenamiento conjunto, y para poder maximizar las capacidades es necesario equipos de comunicaciones en común entre ambas fuerzas del orden.

DOCTRINA	No existe doctrina común y/o combinada militar ni policial que guíe la capacitación, instrucción y entrenamiento del personal de ambas instituciones en orden interno y orden público.	La Doctrina es uno de los principios de las operaciones y acciones militares básicos y fundamentales que sirve de guía para las operaciones militares. De la doctrina se desprenden otros sub-factores como la instrucción, el entrenamiento, el equipamiento, las técnicas y las tácticas para las operaciones y acciones militares.	La doctrina es la forma de pensar y consecuentemente de actuar de las fuerzas militares en operaciones y acciones militares. De la doctrina se establecen tácticas, estrategias, equipamiento, logística, instrucción y entrenamiento. La doctrina guía las operaciones y está plasmada en textos doctrinales para su empleo.	La Doctrina es un principio básico y fundamental de las operaciones y acciones militares, es una guía; de la doctrina se desprenden otros factores como la instrucción, el entrenamiento, el equipamiento, las tácticas y las técnicas, en resumen, es una forma de pensamiento basado en la experiencia. No existe doctrina conjunta/combinada militar ni policial que guíe la capacitación, instrucción y entrenamiento del personal de ambos institutos en relación con el orden interno y orden público.
Doctrina militar	La doctrina militar es un tipo de doctrina propia de las instituciones armadas y expresa como las fuerzas militares emplean sus medios en operaciones militares. La 3ra Brig Cab no cuenta con doctrina combinada con la PNP que permita una adecuada instrucción y	La doctrina militar como factor operacional hace que, en la formación de sus hombres, la instrucción, el entrenamiento, el equipamiento, las técnicas y tácticas para operaciones y acciones militares, se busque la victoria aún a costa de la vida en un combate desequilibrado, para ello se ha creado mecanismos como los Derechos Humanos y el	La doctrina militar guía a los comandantes a tomar decisiones en operaciones y acciones militares, y sostienen que no existe una doctrina específica desde la perspectiva militar en el orden interno y orden público; la doctrina militar para el orden interno se rige por el DL 1095 empleo y uso de la fuerza y su reglamento y respecto a algún manual de empleo específicamente de una	La doctrina militar es la forma de cómo se lleva a cabo las operaciones militares, es una forma de pensamiento y actuación militar. La doctrina militar se caracteriza porque sus técnicas y tácticas para operaciones y acciones militares buscan la victoria en un combate desequilibrado, para ello se ha creado mecanismos como los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. En cuanto a la doctrina militar para el orden interno y orden público se rige por el

	entrenamiento para acciones militares.	Derecho Internacional Humanitario.	Unidad militar en el orden interno no existe nada al respecto.	DL 1095 empleo y uso de la fuerza y su reglamento, así como sus reglas de uso de la fuerza (RUF).
Doctrina policial	La doctrina policial es la forma como las fuerzas policiales emplean sus medios en operaciones de orden interno, orden público y seguridad ciudadana. La XIV Macro Región Policial de Tacna tiene una doctrina relacionada con las leyes y reglamentos internos propios de su institución.	La doctrina policial como factor operacional policial busca en la formación de sus hombres, personas con principios, valores, costumbres, tradiciones basados en normas legales que se han de aplicar en un contexto social donde el policía aplica el análisis crítico y reflexivo.	La doctrina policial tiene como base los mandatos constitucionales en orden interno y seguridad pública, su doctrina esta relacionado con los procedimientos de actuación con la población en general, asimismo, es necesario que se establezca una doctrina para la ejecución de acciones militares combinadas en aspectos de orden interno y orden público.	La doctrina policial como factor operacional policial es la forma de como las fuerzas policiales conciben y guían sus acciones policiales. Esta doctrina policial está basada en principios, valores, costumbres tradiciones cuya base son las normas legales que se han de aplicar en un contexto social donde el policía aplica el análisis crítico y reflexivo.
Compatibilidad doctrinaria	La compatibilidad doctrinaria es un factor doctrinal por el cual se puede compartir doctrina. En la ciudad de Tacna no existe reglamentos, textos de consulta que permitan la compatibilidad doctrinaria de ambas	La compatibilidad doctrinaria es un factor doctrinal por el cual una persona que ha sido formada bajo un tipo de doctrina, pueda actuar bajo otra doctrina. Es una capacidad de una persona para ejercer dos o más tareas y funciones y/o	La PNP puede compartir su doctrina con las fuerzas militares, si fuese así, esta adecuaría su empleo y garantizaría el cumplimiento de la misión asignada a un bajo costo y sobre todo con la seguridad del actuar bajo un marco doctrinal preestablecido.	La compatibilidad doctrinaria es un factor doctrinal por el cual personas como policías y militares que han sido educados y formados con doctrinas diferentes puedan adecuar su empleo y garantizar el cumplimiento de la misión asignada a un bajo costo y sobre todo con la seguridad de actuar bajo un marco doctrinal preestablecido.

	instituciones referente al accionar formal de la 3ra Brig Cab con el accionar de la PNP.	ejercer dos o más cargos a la vez debido a una serie de capacitaciones.		
CAPACIDADES	La 3ra Brig Cab principalmente cuenta con capacidades para guerra convencional de acuerdo con su naturaleza funcional para la cual fue creada.	Una capacidad organizacional es la habilidad, cualidad y/o aptitud que posee o debe ser alcanzada para lograr un fin deseado, estas capacidades están en base a recursos humanos, recursos materiales, educación y doctrina.	Las capacidades de una organización militar o policial resultan de aplicar factores como personal, logística, equipo, educación, instrucción y entrenamiento, doctrina, organización e infraestructura con que cuentan las unidades, en otras palabras, todo lo que pueden hacer en función de sus factores.	Las capacidades de una organización son las habilidades y destrezas que pueden realizar como parte de sus misiones y funciones preestablecidas. Estas capacidades son el resultado de una serie de factores como: personal, logística, equipo, educación, instrucción y entrenamiento, doctrina, organización e infraestructura con el que cuenta las organizaciones previamente establecidas.
Capacidad militar	Las capacidades militares de la 3ra Brig Cab pueden ser adaptadas para las acciones militares, sin embargo, no se explotarían al máximo debido a la falta de interoperabilidad que existe con la PNP.	Las capacidades militares es el resultado de integrar los ocho (08) factores de capacidad, que se aplican para lograr procedimientos operativos, con el fin de lograr efectos y enfrentar amenazas. Las capacidades son establecidas para hacer operaciones y acciones militares, como capacidad de movimiento y maniobra,	Las capacidades militares son habilidades para realizar operaciones y acciones militares como: comando y control, operaciones ofensivas, operaciones defensivas, comunicaciones, guerra electrónica, control territorial terrestre – aéreo – marítimo y depende de sus factores ya establecidos por el CCFFAA.	Las capacidades militares son consideradas el resultado de integrar un conjunto de factores de capacidad que se aplican para lograr procedimientos operativos, con el fin de lograr efectos y enfrentar amenazas, las capacidades son: comando y control, operaciones ofensivas, operaciones defensivas, comunicaciones, guerra electrónica, control territorial terrestre – aéreo – marítimo y depende de sus factores ya establecidos por el CCFFAA. Estos ocho (08) factores de capacidad son: personal, doctrina,

		comando y control, inteligencia, protección, sostenimiento, fuegos e informaciones.		logística, equipamiento, educación, instrucción y entrenamiento, organización e infraestructura.
Capacidad policial	Las capacidades policiales están más vinculadas a los actos delictivos, como es el caso de XIV Macro Región Policial de Tacna, que tiene capacidades muy distintas a las de la 3ra Brig Cab, de acuerdo con su ámbito de aplicación y marco constitucional.	Las capacidades de la PNP son sus habilidades y destrezas para hacer operaciones policiales en orden interno, orden público y seguridad ciudadana, en fusión de la formación y educación de su personal, equipamiento, logística, instrucción, entrenamiento y doctrina.	Las capacidades policiales como personal y equipamiento están en función a sus roles constitucionales relacionadas con el orden interno, orden público y seguridad ciudadana. Las capacidades están relacionadas a las habilidades policiales cuyo objetivo es proteger la vida de las personas.	Las capacidades de la PNP son sus habilidades y destrezas para hacer operaciones policiales en el orden interno, orden público y seguridad ciudadana en fusión de la formación y educación de su personal, equipamiento, logística, instrucción, entrenamiento y doctrina. Las capacidades están relacionadas a las habilidades policiales cuyo objetivo es proteger la vida de las personas.
Capacidades interorganizacionales	La sinergia de las capacidades interorganizacionales es un fin anhelado, que se está realizando paulatinamente con la participación y compromiso de las autoridades.	Las capacidades de una organización son una serie de condiciones que se deben alcanzar para lograr metas y objetivos.	Las capacidades interorganizacionales es la construcción de capacidades compartidas entre dos organizaciones.	Las capacidades interorganizacionales, se logra a través de la sinergia, que es la acción conjunta de varias organizaciones para realizar una misma tarea o función.

ESTANDARIZACIÓN	En la 3ra Brig Cab no existe una estandarización de actuación tanto en el planeamiento como en la conducción de las acciones militares con la PNP. Es importante la estandarización de procedimientos de actuación claros y objetivos entre la 3ra Brig Cab y la PNP.	La estandarización un proceso complejo, está relacionado a lo que se hace de manera habitual y que reúne una serie de características comunes a la mayoría de las que van a ejecutar actividades, tareas y/o funciones. La estandarización consiste en establecer estándares denominados patrones, modelos y puntos de referencia para actuar, medir y/o valorar actividades, tareas o funciones para lograr la optimización de procedimientos operativos.	La 3ra Brig Cab y la PNP no han estandarizado técnicas, tácticas y procedimientos, es decir, no existe un modelo pre establecido donde haya patrones de actuación para operar conjuntamente en aspectos de orden interno y orden público. Estandarizar es una tarea que implica la ejecución de funciones previamente seleccionadas, homogenizadas y/o convertidas en patrones de actuación, para lograr la efectividad en los procedimientos operativos.	La estandarización es un proceso complejo, está relacionado a lo que se hace de manera habitual y que reúne una serie de características comunes a la mayoría de las que van a ejecutar actividades, tareas y/o funciones. La 3ra Brig Cab y la PNP no han logrado estandarizar procesos, técnicas, tácticas y procedimientos cuando realizan operaciones combinadas en el orden interno y orden público, lo que se convierte en una necesidad para lograr la optimización de los procedimientos operativos.
Normalización	Las buenas costumbres y/o prácticas de vida se convierten en normas, es un principio que se impone o se adopta para que guie las acciones de una organización. En la 3ra Brig Cab no existe una	La Normalización como parte de la estandarización es un procedimiento que permite establecer normas, normas técnicas y/o documentos con la finalidad de asegurar y garantizar el cumplimiento de los procesos preestablecidos. Una norma es un	La 3ra Brig Cab y la PNP no han establecido normas técnicas que organicen las oparaciones combinadas entre el Ejército y la PNP. No existe normas legales, directivas y/o manuales que permitan operar de manera integrada.	La Normalización es un procedimiento que permite establecer normas, normas técnicas y/o documentos con la finalidad de asegurar y garantizar el cumplimiento de los procesos preestablecidos. La 3ra Brig Cab y la PNP no han establecido normas técnicas, normas legales, directivas y/o manuales que

	norma que asegure y garantice el cumplimiento de los procesos preestablecidos.	documento técnico en el que se establecen una serie de requisitos, reglas y especificaciones para que estas sean cumplidas al realizar operaciones de trabajo.		permitan operar de manera integrada.
Estandarización externa	La 3ra Brig Cab no ha logrado estandarizar procesos, técnicas, tácticas cuando realiza operaciones combinadas u operaciones de apoyo a la PNP en orden interno u orden público.	La estandarización externa es un proceso que permite que dos organizaciones puedan homologar tareas y/o funciones iguales o semejantes de dos organizaciones y emitir una sola relación de tareas y/o funciones.	La 3ra Brig Cab en el COS y la PNP no han elaborado un manual de actuación contra disturbios sociales y otros donde participan las fuerzas del orden conjuntamente.	La estandarización externa es un proceso que permite que dos organizaciones puedan homologar tareas y/o funciones iguales o semejantes y emitir una sola relación de tareas y/o funciones.
Estandarización interna	La 3ra Brig Cab tiene una homogénea asignación de tareas y/o responsabilidades a sus unidades subordinadas y a su estado mayor de coordinación, para el cumplimiento de sus funciones.	La estandarización interna sirve para asignar tareas a los miembros de una organización de manera homogénea en plantillas pre – establecidas como parte de la estandarización.	La 3ra Brig Cab cuenta con procedimientos internos establecidos, los cuales dan efectividad en su accionar.	La estandarización interna sirve para asignar tareas a los miembros de una organización de manera homogénea en plantillas pre – establecidas como parte de la estandarización. La 3ra Brig Cab cuenta con procedimientos internos establecidos, los cuales dan efectividad en su accionar.

COMPETENCIAS	La 3ra Brig Cab y la XIV Macro Región Policial de Tacna tienen competencias distintas, sin embargo, estas pueden adaptarse siempre y cuando posean capacidades homogéneas e interoperabilidad.	Las competencias en una organización están vinculadas a las capacidades de recursos humanos y materiales, la PNP tiene por competencias: Orden Interno, Orden Público de manera exclusiva y Seguridad Ciudadana de manera compartida por mandato constitucional, a estas competencias se le asigna objetivos por cumplir de manera ineludible.	La 3ra Brig Cab no puede ejercer competencias de Orden Interno y Orden Público como competencias exclusivas de la PNP, sin haberse declarado el estado de emergencia.	Las competencias en una organización están vinculadas a las capacidades de recursos humanos y materiales, la PNP tiene por competencias: Orden Interno, Orden Público y Seguridad Ciudadana por mandato constitucional. La 3ra Brig Cab no puede ejercer competencias de Orden Interno y Orden Público como competencias exclusivas de la PNP, sin haberse declarado el estado de emergencia.
ORDEN INTERNO	Es una situación jurídica que implica acciones de seguridad y que se manifiesta para garantizar un equilibrio y orden en todos los campos social, económico, político. Es importante tener una fuerza capacitada en asuntos de orden interno para restablecer el	El Orden Interno es una situación de seguridad interna, considerada como institución jurídica y política de nivel constitucional, vinculada a los aspectos de equilibrio de un país y orden en los campos social, económico y político, donde se ha garantizado la estabilidad y funcionamiento total del Estado. Es una competencia exclusiva de la	El control del orden interno en apoyo a la PNP es cada vez más frecuente y es necesario tener claros los procedimientos de intervención combinados con la PNP. En aspectos de orden interno, las FFAA se van a emplear en brindar seguridad a los activos críticos nacionales y otros sectores claves que afectan el funcionamiento de la ciudad de Tacna.	El Orden Interno es una situación de seguridad interna considerada como institución jurídica y política de nivel constitucional, vinculada a los aspectos de equilibrio de un país y orden en los campos social, económico y político, donde se ha garantizado la estabilidad y funcionamiento total del Estado. Es una competencia exclusiva de la PNP, se afecta cuando surgen amenazas que afectan al Estado de manera total. La 3ra Brig Cab no

	ordenamiento político, social y económico de una localidad.	PNP, esta competencia se afecta cuando surgen amenazas que afectan al Estado de manera total.		tiene participación en estas competencias, por ser exclusivas de la PNP, solo es empleada en caso del restablecimiento de situaciones de emergencia, cuando la capacidad de la PNP haya sido sobrepasada.
Terrorismo	Las acciones contraterroristas y/o el terrorismo como tal en la región de Tacna, ha sido poco aplicada por la 3ra Brig Cab.	El terrorismo como Sendero Luminoso en el Perú, logró afectar el Orden Interno cuya finalidad y objetivo tenía proyecto político de tomar el poder por la fuerza. Asimismo, afectó las estructuras políticas, sociales y económicas del Perú.	En aspectos de orden interno, las FFAA se van a emplear en brindar seguridad a los activos críticos nacionales, sin embargo, otros como el terrorismo no se ha visto que afecta a la población de Tacna.	El terrorismo es una amenaza que afecta el Orden Interno, cuya finalidad y objetivo tenía proyecto político de tomar el poder por la fuerza. El terrorismo afectó las estructuras políticas, sociales y económicas del Perú. Las FFAA fueron empleadas como parte de la seguridad en el Orden Interno, siendo el terrorismo una acción que no aplica en la guarnición de Tacna.
Narcotráfico	Poco aplicada por la 3ra Brig Cab.	El narcotráfico se caracteriza por el intercambio de bienes prohibidos y es considerada como una actividad muy compleja y difícil de controlar. En el Perú, está unida al terrorismo y afecta el Orden Interno, principalmente en aspectos de las estructuras económicas y de seguridad.	En aspectos de orden interno, las FFAA se van a emplear en brindar seguridad a los activos críticos nacionales y otros sectores claves que afectan el funcionamiento de la ciudad de Tacna, sin embargo, otros aspectos como el narcotráfico no se ha visto que afecta a la población de Tacna.	El narcotráfico es una acción delictiva que se caracteriza por el intercambio de bienes prohibidos y es considerada como una actividad muy compleja y difícil de controlar. En el Perú, está unida al terrorismo y afecta el Orden Interno, principalmente en aspectos de las estructuras económicas y de seguridad.

Seguridad de activos críticos	Es importante dotar de capacidades a la 3ra Brig Cab para dicha protección de activos críticos, puesto que en la práctica lo viene realizando en apoyo a la PNP.	Los activos críticos son parte de la seguridad del Orden Interno. Los activos críticos son las principales infraestructuras, sistemas y capacidades que tiene un país, las que deben ser resguardadas con el máximo nivel de seguridad para mantener las Capacidades Nacionales y garantizar las necesidades vitales y el desarrollo de todos los ciudadanos.	El orden interno se da en la seguridad de la carretera Panamericana como activo crítico a cargo de la PNP y que en algunos casos la 3ra Brig Cab apoya en la protección.	Los activos críticos son las principales infraestructuras, sistemas y capacidades de un país, las que deben ser resguardadas con el máximo nivel de seguridad para mantener las Capacidades Nacionales y garantizar las necesidades vitales y el desarrollo de todos los ciudadanos. La 3ra Brig Cab en algunos casos apoya en aspectos de orden interno en la seguridad de la carretera Panamericana como un activo crítico a cargo de la PNP.
ORDEN PÚBLICO/ SEGURIDAD CIUDADANA	El orden público es otra situación o condición de la seguridad que se caracteriza por una situación de paz y respeto al ordenamiento jurídico en un Estado, esta se ve afectada por una serie de amenazas, es normalmente garantizada por la PNP. La 3ra Brig Cab no tiene participación en estas	El Orden Público son situaciones que alteran la estabilidad de una parte del país por situaciones y acciones como huelgas, bloqueo de carreteras y paros. La seguridad ciudadana es una expresión y extensión del Orden Público aplicado al ámbito local, está relacionada por lo general a robos, asaltos, pandillaje, prostitución y delincuencia común.	En aspectos de orden público, en situaciones normales no se debe considerar al EP, pero en situaciones de estado de crisis y emergencia, donde la PNP ha sido sobrepasada, si deben de actuar porque hay situaciones que afectan la gobernabilidad, dado que aspectos de orden público podría desencadenar en aspectos de orden interno, donde podrían afectar las capacidades de un país.	El Orden Público son situaciones que alteran la estabilidad de una parte del país, donde se presentan situaciones y acciones como huelgas, bloqueo de carreteras y paros. La seguridad ciudadana es una expresión y extensión del Orden Público aplicado al ámbito local, donde la participación de la 3ra Brig Cab es nula. En ese sentido, la 3ra Brig Cab es empleada eficientemente en patrullajes integrados con la PNP de manera disuasiva, lo que ayuda significativamente a la prevención de delitos, siempre y cuando haya

	competencias, por ser exclusivas de la PNP.			declaratoria de estado de emergencia.
Disturbios sociales	Se debe potenciar el actuar combinado entre la 3ra Brig Cab y la PNP en este tipo de situaciones, puesto que estos actos a mayor escala afectarían el orden interno.	Los disturbios sociales son aspectos de seguridad que alteran el normal desenvolvimiento de la vida colectiva en un espacio público, se afecta la vida administrativa de estos espacios.	Es recomendable que la 3ra Brig Cab sea solo empleada en funciones y tareas de conflictos sociales en apoyo a la PNP, debido a los medios que dispone, previa declaratoria de estado de emergencia.	Los disturbios sociales son aspectos de seguridad que alteran el normal desenvolvimiento de la vida colectiva en un espacio público, se afecta la vida administrativa de estos espacios. Es recomendable que la 3ra Brig Cab sea solo empleada en funciones y tareas de conflictos sociales en apoyo a la PNP.
Prevención de delitos	Con los patrullajes integrados de la 3ra Brig Cab, con la PNP ayuda significativamente a la prevención de delitos, siempre y cuando haya declaratoria de estado de emergencia.	La prevención de delitos esta vincula por lo general a robos, asaltos, pandillaje, prostitución y delincuencia común, estando esta función a cargo de la PNP.	La 3ra Brig Cab participa en la prevención de actos delictivos solo con patrullajes integrados con la PNP, acciones disuasivas combinadas, etc. La Brigada no cuenta con los medios logísticos necesarios ni el armamento adecuado.	La prevención de delitos esta vinculada por lo general a robos, asaltos, pandillaje, prostitución y delincuencia común. La 3ra Brig Cab participa en la prevención de actos delictivos solo como patrullajes integrados con la PNP y acciones disuasivas combinadas.
Crimen organizado	Los delitos están vinculados a la vida, a la libertad y a la propiedad. La 3ra Brig Cab no participa directamente en este	El crimen organizado son actividades delictivas llevadas a cabo por un grupo de personas o por un colectivo organizado. Estos	La 3ra Brig Cab no cuenta con capacidades para enfrentar esta función, ya que es netamente policial, es decir, las fuerzas policiales cuentan con los medios logísticos y con el	El crimen organizado son actividades delictivas llevadas a cabo por un grupo de personas o por un colectivo organizado. Estos tipos de acciones delictivas son de diferentes niveles. La 3ra Brig Cab no cuenta con las

	tipo de funciones, ya que es una función exclusiva de la PNP.	tipos de acciones delictivas son de diferentes niveles.	conocimiento para tratar con el crimen organizado.	capacidades para tratar con el crimen organizado, ya que es una función netamente policial.
MISIONES POLICIALES	La 3ra Brig Cab no participa directamente en este tipo de misiones, con excepción de la seguridad de activos críticos nacionales y antidisturbios sociales.	La PNP tiene por misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno, proteger el patrimonio público y combatir la delincuencia.	La 3ra Brig Cab para cumplir misiones policiales debe de haber una permanente y adecuada preparación tanto operativa como táctica. La misión tanto para la PNP como para la 3ra Brig Cab impone el tipo de equipamiento y preparación para la fuerza.	El propósito y objetivo de la PNP es su misión que es garantizar, mantener y restablecer el orden interno, proteger el patrimonio público y combatir la delincuencia. La 3ra Brig Cab para cumplir misiones policiales debe de haber una permanente y adecuada preparación tanto operativa como táctica.
Métodos	Es el elemento central de una operación militar/policial. Es de vital importancia tener métodos de actuación entre la 3ra Brig Cab y la PNP para la oportuna toma de decisiones en la solución de problemas complejos.	Los métodos policiales son procedimientos sistemáticos y ordenados como resultado del ejercicio práctico de formación, educación, capacitación, instrucción y entrenamiento policial. Como interrogatorios, control de multitudes, entre otros.	Los métodos para contener multitudes o para tratar delincuentes comunes que es conocida como tácticas para contener multitudes, son múltiples y variadas que son estudiadas y practicadas por la PNP.	Es el elemento central de una operación militar/policial. Los métodos policiales son procedimientos sistemáticos y ordenados como resultado del ejercicio práctico de formación, educación, capacitación, instrucción y entrenamiento policial. Es de vital importancia tener métodos de actuación entre la 3ra Brig Cab y la PNP para la oportuna toma de decisiones en la solución de problemas complejos.

Técnicas	Es necesario establecer técnicas de actuación ante situaciones de orden interno que afecte la seguridad de las personas, con la finalidad de optimizar los procedimientos operativos.	Las técnicas policiales son una manera en la que se realiza una tarea específica, su preocupación son los detalles de cómo hacer algo a través de procesos y de recursos. Es una habilidad que se busca lograr para realizar bien las tácticas.	Las técnicas para contener multitudes o para tratar delincuentes comunes son estudiados y practicados por la PNP. La 3ra Brig Cab no posee técnicas relacionadas al accionar combinado con la PNP en situaciones de orden interno.	Las técnicas policiales son una manera en la que se realiza una tarea específica, su preocupación son los detalles de cómo hacer algo a través de procesos y de recursos. Es una habilidad que se busca lograr para realizar bien las tácticas. La 3ra Brig Cab no posee técnicas relacionadas al accionar combinado con la PNP en situaciones de orden interno.
Tácticas	Si bien es cierto, la aplicación de las tácticas empleadas por ambos institutos ha permitido el cumplimiento de objetivos, sin embargo, la legalidad de su actuación es un factor que aún no se supera.	Las tácticas policiales son formas específicas de acciones policiales para cumplir acciones o misiones policiales para lograr objetivos específicos, se desprende de una doctrina policial.	Las tácticas policiales son variadas para orden interno, orden público y seguridad ciudadana. Asimismo, el personal de la 3ra Brig Cab no está y no ha sido preparado para este tipo de misiones tácticas.	Las tácticas policiales son formas específicas de acciones policiales para cumplir acciones o misiones policiales para lograr objetivos específicos, se desprende de una doctrina policial. La 3ra Brig Cab no está y no ha sido preparado para este tipo de misiones tácticas.

CAPÍTULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO

El diálogo teórico empírico, es la parte de la investigación donde se ha descrito y contrastado los datos obtenidos como resultado del empleo de las técnicas de investigación empleadas como son: la observación, el análisis documental y/o bibliográfico del D-1 al D-46 y de las entrevistas del D-1 al D-8, con la finalidad de proporcionar aportes al conocimiento sobre la interoperabilidad de fuerzas militares (Unidades y/o Grandes Unidades de Combate) con las competencias de la Policía Nacional del Perú. Este ha sido un espacio de la investigación donde se ha descubierto los hallazgos más representativos evidenciados a lo largo del proceso de la investigación. Así, sobre la base de los objetivos de investigación se tiene que:

1. Durante la evaluación, es decir durante la valoración de la doctrina que es empleada y/o aplicada en la 3ra Brigada de Caballería, respecto o acorde con las competencias de la Policía Nacional del Perú, como son Orden Interno, Orden Público y Seguridad Ciudadana, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 – 2022, se ha determinado durante el proceso de observación, de análisis documental y de las entrevistas, que la doctrina desde la perspectiva teórica, tanto la Teoría del Estado como la Teoría de la Seguridad, así como, la Teoría de los Sistemas, han permitido comprender la realidad con conocimientos sobre los aspectos doctrinarios que también son entendidos como un conjunto de concepciones teóricas y/o principios directores que aplican las instituciones armadas para la conducción de operaciones y acciones militares; en ese sentido, desde el punto de vista teórico, la doctrina es una expresión de cómo piensan y actúan las fuerzas militares en operaciones y acciones militares, este tipo de doctrina es considerada como el conjunto de principios básicos y fundamentales que sirve como una guía para lograr objetivos, de la doctrina se despenden otros factores como la instrucción, el entrenamiento, el equipamiento, la táctica y la técnica.

   Según la Teoría del Estado y la Teoría de la Seguridad, consideran que las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales interactúan según su doctrina, la misma que está basada en las relaciones civiles – militares que se desprenden de los aspectos de la seguridad y defensa nacional, en un inicio salvaguardando los intereses como Estado y que luego ha ido evolucionando y cambiando de concepción para centrarse en la seguridad y protección de las personas; en ese sentido, la interoperabilidad de las Fuerzas Armadas y Policiales es una necesidad que nace en las Teorías del Estado y la Teoría de la Seguridad.

   Existen diferentes formas de doctrina en el campo de la seguridad y defensa nacional como la doctrina militar y la doctrina policial. Se evidencia claramente que existe una gran diferencia entre la doctrina militar y la doctrina policial puesto que ambas

formas de doctrina se han configurado sobre conocimientos y costumbres muy diferenciados, teniendo en cuenta su misión constitucional. La doctrina militar está concebida para llevar a cabo las operaciones militares de guerra convencional, la misma que se caracteriza por que sus técnicas y tácticas sirven para operaciones y acciones militares, donde lo primero que se busca es la victoria aún a costa de la vida de uno mismo, donde los combates pueden llegar a ser desequilibrados, es decir, fuerzas militares muy grandes contra fuerzas militares muy pequeñas; en ese sentido, se ha creado mecanismos como los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario para minimizar los excesos y efectos de las operaciones militares.

Por otra parte, la doctrina policial es considerada como un factor operacional policial, es la forma de pensar y actuar de los miembros de la PNP cuando son empleados en el Orden Interno, Orden Público y Seguridad Ciudadana, esta forma de doctrina está basada fundamentalmente para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, el normal desenvolvimiento de la vida en sociedad y garantizar el cumplimiento de las leyes. Si bien es cierto que, se le atribuye su creación en base a unidades de infantería y caballería del Ejército denominada “Milicia Militar”, esta última, desde 1845 se reorganizan como “Guardia Nacional”, la doctrina policial refiere a cómo los policías conciben y guían sus acciones policiales basada en principios, valores, costumbres y tradiciones, cuya base son las normas legales que se han de aplicar en un contexto social donde el policía aplica el análisis crítico y reflexivo.

Si bien es cierto que, la doctrina militar y la doctrina policial son diametralmente diferentes, esto no significa que sus hombres no puedan ser empelados en operaciones integrales y/o combinadas. Existe factibilidad de la compatibilidad doctrinaria, el cual es un factor doctrinal por el cual personas como policías y militares que han sido educados y formados con doctrinas diferentes, puedan adecuar su empleo para así garantizar el cumplimiento de la misión asignada a un bajo costo y sobre todo con la seguridad de actuar bajo un marco doctrinal preestablecido. En cuanto a la doctrina militar para el orden interno, se rige por el DL N° 1095 “Empleo y uso de la fuerza”. Cabe resaltar que no existe doctrina militar - policial especifica que guíe la capacitación, instrucción y entrenamiento del personal de ambos institutos en aspectos de orden interno, orden público y seguridad ciudadana.

De acuerdo con Aguilar et al. (2019), las Fuerzas Armadas han caído en la obsolescencia de doctrina, el mismo que la está llevando a un uso inadecuado de la fuerza en aspectos de orden interno. Consecuentemente, esta doctrina no les permite que modernicen su equipamiento y la adecuen para el empleo en aspectos de seguridad interna, delimitando su accionar y respuesta efectiva durante su empelo en el interior del país.

2. Al analizar, es decir al examinar detalladamente separando en partes como indicadores las capacidades de la 3ra Brigada de Caballería que permiten la interoperabilidad con las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 – 2022, se ha determinado el estado de estas capacidades militares en esta GUC para poder cumplir misiones y tareas en Orden Interno y Orden Público. Así, en este análisis se ha podido determinar que las capacidades de una organización sean del tipo militar y/o policial, son las habilidades y destrezas que pueden realizar como parte de sus misiones y funciones preestablecidas, estas capacidades son el resultado de una serie de sub factores como: personal, logística, equipo, educación, instrucción y entrenamiento, doctrina e infraestructura con el que cuentan las organizaciones previamente establecidas.

   La Teoría del Estado, la Teoría de la Seguridad y la Teoría de los Sistemas establecen que el Estado como tal requiere de ciertas capacidades para lograr cumplir las metas y objetivos considerados en las Políticas Públicas y satisfacer necesidades y demandas sociales. Estas capacidades del Estado están relacionadas a las capacidades sociales, económicas, políticas, coercitivas y a la capacidad administrativa de brindar bienes y servicios. La capacidad de brindar y/o proporcionar bienes y servicios que el Estado tiene para la sociedad, lo hace a través de sus organizaciones y entidades como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional que proporcionan el servicio de seguridad a la sociedad, para ello requieren de ciertas capacidades establecidas de acuerdo con su misión y funciones establecidas por ley.

   Para el caso de las Instituciones Armadas, el Comando Conjunto de las FFAA ha establecido capacidades militares para operaciones militares de Guerra Convencional y, estas capacidades militares son consideradas el resultado de integrar un conjunto de factores que se aplican para lograr procedimientos operativos, efectos y enfrentar amenazas en áreas como: Comando y control, Inteligencia Vigilancia y Reconocimiento, Respuesta eficaz (Terrestre, Aérea, Naval), Protección, supervivencia y Soporte Logístico Integrado y Protección de la fuerza, dependientes de los sub factores ya establecidos por el CCFFAA, los cuales son: personal, logística, instrucción y entrenamiento, infraestructura y doctrina.

   Las capacidades de la PNP están vinculadas a las aptitudes y al dominio de respuesta eficaz basadas en funciones específicas de Orden Interno, Orden Público y Seguridad Ciudadana, estas capacidades son habilidades y destrezas para hacer operaciones policiales en función de la formación y educación de su personal, equipamiento, logística, instrucción, entrenamiento y doctrina; estas capacidades están relacionadas a las habilidades policiales cuyo objetivo es proteger la vida de las personas. Por otro lado, en el análisis de las capacidades se ha podido producir

categorías emergentes a las que existen dentro de las capacidades interorganizacionales, como la sinergia que es la acción conjunta de varias organizaciones para realizar una misma tarea o función.

Según Gonzales (2022), la política de seguridad y defensa no es efectiva en el Perú, las FFAA tienen una débil participación en los últimos diez (10) años, en aspectos de seguridad en relación con las nuevas amenazas, debido a que sus capacidades militares, no se acondicionan a las necesidades de Orden Interno, las que deberían ser implementadas. Así mismo, Aguilar et al. (2019), sostiene que el Ejército no posee la capacidad adecuada para brindar apoyo a la PNP en aspectos de Orden Interno y permanentemente el Ejército transgrede sus funciones establecidas de acuerdo con la Ley.

Por su parte, Tuesta (2021), considera que el empleo de las Fuerzas Armadas, específicamente el empleo de las Fuerzas Especiales como la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales presentan ciertas limitaciones en apoyo al Orden Interno, debido a sub factores como instrucción y entrenamiento, equipamiento y principalmente doctrina, puesto que de esta última se desprenden las primeras.

3. En cuanto a la evaluación para proponer factores de estandarización en la 3ra Brigada de Caballería para lograr la interoperabilidad con las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 – 2022, se ha podido establecer que para lograr la tan ansiada interoperabilidad, se requiere establecer normas claras y precisos métodos, conformando equipos con miembros de la PNP y del Ejército del Perú, los cuales definirían una serie de pasos y procedimientos a seguir para lograr tareas, objetivos y cumplir misiones relacionados a Orden Interno y Orden Público, si fuese el caso.

   La Teoría del Estado, la Teoría de la Seguridad y la Teoría de los Sistemas, establecen que el Estado debe lograr la estandarización de procesos a través del establecimiento de Normas o Estándares como características comunes para el funcionamiento de sus organizaciones en busca del logro de metas y objetivos. Los resultados de la investigación comprueban que la estandarización de métodos, procedimientos, técnicas y tácticas de operaciones y acciones entre la 3ra Brig Cab y la PNP relacionados al Orden Interno y Orden Público, son procesos muy complejos y están relacionados a lo que se debe de hacer de manera habitual y que reúne una serie de características comunes en el empleo para ejecutar actividades, tareas y/o funciones que se derivan de las competencias policiales.

   La estandarización está relacionada a la normalización, que es un procedimiento que permite establecer normas, normas técnicas y/o documentos con la finalidad de

asegurar y garantizar la seguridad y el cumplimiento de los procesos preestablecidos. La 3ra Brig Cab y la PNP no han establecido normas técnicas, normas legales, directivas y/o manuales que permitan operar de manera integrada en Orden Interno y Orden Público, la estandarización como tal, implica la estandarización de procedimientos externos, es decir aquellos que están vinculados a realizar acciones con otras organizaciones como es el caso del empleo de la PNP con el EP y la estandarización interna que permite mejorar continuamente los procedimientos propios de la PNP y los procedimientos propios del EP.

La estandarización externa es un proceso que permite que dos (02) organizaciones puedan homologar tareas y/o funciones iguales o semejantes para ser considerada y/o emitir una sola relación de tareas y/o funciones. Estas dos (02) organizaciones como es el caso del EP y la PNP pueden homologar tareas y/o funciones iguales o semejantes en aspectos de Orden Interno y Orden Público. Asimismo, la estandarización interna sirve para asignar tareas a los miembros de una organización de manera homogénea en plantillas pre – establecidas como parte de la estandarización. La 3ra Brig Cab en el COS no ha establecido procedimientos de modo que pueda operar con otras instituciones, en este caso con la PNP. La PNP y la 3ra Brig Cab no han logrado estandarizar procesos, técnicas, tácticas cuando realizan operaciones integradas en aspectos de Orden Interno y Orden Público.

Según Pérez (2018), el empleo de las Fuerzas Armadas en el caso de la realidad mexicana no fue una buena decisión, debido a que estas fuerzas no estaban entrenadas, sus tácticas y sus métodos militares no eran los más adecuados para enfrentar una situación de Orden Interno como era el narcotráfico; es decir, que no se ha logrado la estandarización de sus procesos y procedimientos en aspectos de Orden Interno, específicamente en el narcotráfico.

4. Finalmente, empleando el método inductivo, que va de lo particular a lo general y la observación empírica, que se basa en la observación de hechos concretos y específicos que permiten analizar el desarrollo de acciones de interoperabilidad de la 3ra Brigada de Caballería en torno a las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 – 2022, se ha podido determinar que la interoperabilidad es una variable o un factor operacional clave para el accionar combinado y/o integral eficiente entre la 3ra Brig Cab y la PNP.

   La interoperabilidad debe ser considerada como una habilidad de un sistema, unidad militar, fuerzas de tarea como la 3ra Brig Cab y la PNP para dar y recibir los servicios y apoyos de otro sistema, de otras Unidades y/o Grandes Unidades de manera que puedan operar juntos. Para lograr esta interoperabilidad, es necesario algunos sub-

factores y/o algunas subcategorías como la doctrina, las capacidades y la estandarización de procedimientos en aspectos específicos relacionados a las competencias exclusivas y compartidas de la PNP.

Estas competencias están vinculadas a las capacidades de recursos humanos y materiales, la PNP tiene por competencias: Orden Interno, Orden Público y Seguridad Ciudadana por mandato constitucional, donde la 3ra Brig Cab no puede ejercer este tipo de competencias, sin haberse declarado previamente el Estado de Emergencia, y se haya previsto aspectos específicos de doctrina, tácticas, técnicas, procedimientos, instrucción y entrenamiento combinados.

Se ha determinado que la seguridad interna está vinculada a los aspectos de equilibrio del país y al ordenamiento de los campos social, económico y político, donde se garantiza la estabilidad y funcionamiento total del Estado, también implica la estabilidad del país, donde se presentan situaciones y acciones como huelgas, bloqueo de carreteras y paros, y además es aplicado al ámbito local donde prevalecen prevención los delitos que se caracterizan por lo general a robos, asaltos, pandillaje, prostitución, delincuencia común y en un nivel muy elevado el crimen organizado, donde la participación de la 3ra Brig Cab es casi nula.

Existen otros aspectos de la seguridad interna como: Terrorismo que es una amenaza que afecta el Orden Interno, cuya finalidad y objetivo tiene proyecto político, la toma del poder por la fuerza, el narcotráfico que es una acción delictiva que se caracteriza por el intercambio de bienes prohibidos y es considerada como una actividad muy compleja, difícil de controlar y afectan la estabilidad del país; en ambos aspectos es donde el EP si está siendo empleada, sin embargo en el departamento de Tacna, el terrorismo y el narcotráfico son amenazas no significativas. En cuanto a la seguridad de Activos Críticos considerados como infraestructuras, sistemas y capacidades del país, la 3ra Brig Cab y la PNP participan en este tipo de acciones de seguridad, principalmente en la seguridad de la carretea Panamericana, sin embargo, no se han establecido misiones y objetivos comunes, no se han establecido procedimientos estandarizados y la 3ra Brig Cab carece de métodos, técnicas y tácticas que podían adecuarse a la doctrina policial para lograr una buena interoperabilidad con la PNP, cuando son empleados de manera combinada en operaciones y/o acciones integradas.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Como consecuencia del análisis y la evaluación del total de las categorías, subcategorías e indicadores, han dado como resultados de investigación, un todo significativo conformado por hallazgos y soluciones en relación con las teorías de investigación citadas anteriormente, por lo que se presentan las conclusiones siguientes:

1. Se concluye que la doctrina son ideas, formas de pensar y para las fuerzas militares y policiales son lineamientos de actuación en operaciones y acciones militares y/o policiales. Este tipo de doctrina es considerado como principios básicos y fundamentales que sirven como una guía para lograr objetivos y cumplir misiones, está muy relacionada a las tácticas y métodos del empleo de fuerzas. En relación con la teoría del Estado, la doctrina militar está basada al ejercicio del poder coercitivo para garantizar la soberanía e integridad del territorio nacional y la doctrina policial se estructura en base al ordenamiento interno del país en aspectos social, político y legal, cuya función principal es proteger a las personas y a la sociedad en su conjunto.

   Por otro lado, en relación con la Teoría de la Seguridad y Defensa, los aspectos de la doctrina militar y policial han ido adquiriendo cambios muy diferenciados en su concepción y aplicación, que abarcan desde una perspectiva diseñada para hacer frente a las amenazas provenientes del exterior que pongan en riesgo la seguridad territorial hasta amenazas internas de tipo sociales, políticos, económicos, religiosos y militares. Y, en relación con la Teoría de Sistemas, la interoperabilidad es una capacidad de las fuerzas militares y policiales para compartir datos, información, métodos, procedimientos, técnicas y tácticas en sistemas en el ámbito de la seguridad interna.

   Se concluye también que, si bien es cierto que la doctrina militar y la doctrina policial son diametralmente diferentes, esto no significa que sus hombres no puedan ser empelados en operaciones integradas y/o combinadas. Existe la factibilidad de la compatibilidad doctrinaria, el cual es un factor doctrinal por el cual las personas como policías y militares que han sido educados y formados con doctrinas diferentes puedan adecuar su empleo y garantizar el cumplimiento de la misión asignada a un bajo costo y sobre todo con la seguridad de actuar bajo un marco doctrinal preestablecido, para ello es necesario capacitación, instrucción, entrenamiento y el establecimiento de normas para estandarizar procedimientos.

2. Se concluye que hoy en día en el Perú, la seguridad no solo es afectada por amenazas externas, sino por nuevas amenazas donde las organizaciones militares y policiales en el Estado están cambiando de un planeamiento de tipo hipotético-conceptual a un planeamiento por capacidades, consecuente con la nueva visión de la Teoría de la Seguridad y Defensa. En ese sentido, la 3ra Brigada de Caballería requiere de ciertas capacidades diferentes a las que ha establecido el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en la Resolución Ministerial N° 1490-2016-DE/CCFFAA, que le permiten interoperar con las competencias de la Policía Nacional del Perú, estas capacidades deben ser específicas para lograr la interoperabilidad en aspectos de Orden Interno y Orden Público.

   Se ha determinado que las capacidades de una organización sean del tipo militar y/o policial son las habilidades y destrezas que pueden realizar como parte de las misiones y funciones preestablecidas, estas capacidades son el resultado de una serie de interacciones de factores como: personal, logística, equipo, educación, instrucción y entrenamiento, doctrina e infraestructura con el que cuentan las organizaciones previamente establecidas. El Comando Conjunto de las FFAA ha establecido áreas de capacidades militares para operaciones militares de Guerra Convencional como: Comando y control, Inteligencia Vigilancia y Reconocimiento, Respuesta eficaz (Terrestre, Aérea, Naval), Protección, supervivencia y Soporte Logístico Integrado y Protección de fuerza y las capacidades de la PNP están vinculadas a las aptitudes y dominio de respuesta eficaz basadas en funciones específicas de orden interno, orden público y seguridad ciudadana.

   Si bien es cierto que las capacidades están claramente establecidas para las Instituciones Armadas y la PNP, que les permitan operar en ambientes operacionales claramente definidos, es factible producir categorías emergentes a las que existen dentro de las capacidades interorganizacionales como la sinergia, considerada como un principio del accionar conjunto de varias organizaciones para la realización de una función, en este caso, las competencias policiales como son: Orden Interno, Orden Público y Seguridad Ciudadana, previamente analizadas para especificar en qué partes se pueden operar sinérgicamente.

3. Se concluye que para lograr la interoperabilidad entre la 3ra Brig Cab y la PNP se deben proponer factores de estandarización dentro de las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna. Esta estandarización está vinculada a definir los pasos a seguir en el establecimiento de normas claras y precisas, métodos, procedimientos, técnicas y tácticas, para lo cual, es necesario conformar equipos con miembros de la PNP y del Ejército del Perú, con la finalidad de lograr tareas, objetivos

y cumplir misiones relacionadas al orden interno y orden público. La estandarización es un proceso muy complejo y está relacionado a lo que se debe hacer de manera habitual, que reúne una serie de características comunes en el empleo de la mayoría de las veces como resultado de ejecutar actividades, tareas y/o funciones que se derivan de las competencias policiales.

Por otro lado, se concluye que la estandarización da como resultado la normalización que es un procedimiento que permite establecer una serie de normas, como: normas legales, normas técnicas y/o documentos como planes, directivas con la finalidad de asegurar y garantizar la seguridad y el cumplimiento de los procesos preestablecidos que permitan operar de manera integrada en Orden Interno y Orden Público entre la PNP y la 3ra Brig Cab. La estandarización también implica la estandarización de procedimientos externos e internos para mantener su permanencia en el empleo de la PNP y 3ra Brig Cab, la estandarización externa está asociada a acciones con otras organizaciones como es el caso del empleo de la PNP con el EP y la estandarización interna permite mejorar continuamente los procedimientos propios de la PNP y los procedimientos propios del EP para operar de manera integrada en aspectos de Orden Interno y Orden Público.

4. Finalmente, se concluye que, en el Estado Peruano el empleo de fuerzas militares y fuerzas policiales de manera conjunta, combinada y/o integrada en aspectos de Orden Interno y Orden Público es todavía deficiente. Si bien, existe la normatividad legal como el Decreto Legislativo Nº 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, el Decreto Legislativo Nº 1186, Ley que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú, el Decreto Legislativo Nº 1137, Ley del Ejército del Perú y el Decreto Legislativo Nº 1095, Ley que establece las reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional, estas normas modernas e innovadoras que tienen un enfoque del derecho operacional garantizan legalmente el empleo de las Fuerzas Armadas en operaciones para enfrentar grupos hostiles cuando asumen el control del orden interno en zonas declaradas en estado de emergencia; sin embargo, no garantizan la interoperabilidad de las Fuerzas Armadas como el que se da entre la 3ra Brig Cab y con las competencias de la PNP en el departamento de Tacna, la que requiere de otras categorías/variables operacionales como: doctrina, capacidades y estandarización de procedimientos que son variables operacionales que han de garantizar la consecución de objetivos y el cumplimiento de misiones cuando ha de operar la PNP y la 3ra Brig Cab en operaciones y acciones militares en relación al orden interno, sea esta de manera conjunta, combinada y/o integrada.

6.2 Recomendaciones

De los resultados y de las conclusiones de investigación descritas anteriormente, se recomienda lo siguiente:

1. Que el Comandante General de la 3ra Brig Cab, a través de la Sección de Instrucción y Entrenamiento, que tiene dentro de sus funciones la evaluación de la doctrina militar, coordine con la Jefatura de Doctrina del Ejército (JEDOCE) para considerar la aplicación del RDE 05-00 Reglamento del Sistema de Doctrina del Sector Defensa en el Ámbito Militar, para que en coordinación con la PNP, se considere la creación de grupos de trabajo conformado por Oficiales, Técnicos y Suboficiales de ambos institutos, para que realicen la planificación, desarrollo y producción de doctrina en los niveles operacional y táctico, que comprenda un conjunto de funciones y tareas en estricto cumplimiento a los procedimientos que permita fijar en detalle algún tipo de norma, técnicas y métodos del empleo de fuerzas militares en operaciones y acciones militares relacionadas a Orden Interno y Orden Público, competencias de la PNP, considerando los aspectos siguientes: Marco legal vigente, ser una respuesta contundente al actual empleo de las fuerzas militares en aspectos de orden interno, fijar objetivos interinstitucionales que respondan a la necesidad de seguridad nacional y que facilite una comunicación, proporcionar un lenguaje formal y códigos de entendimiento, entrenamiento y planeamiento entre la PNP y la 3ra Brig Cab en operaciones y acciones militares para los aspectos antes mencionados.

2. Que el Comandante General de la 3ra Brig Cab disponga que la Sección de Planeamiento evalúe las nuevas amenazas potenciales en el departamento de Tacna y proponga dar inicio a un proceso concurrente de Planeamiento basado en Capacidades, consecuente con la nueva visión de la Teoría de la Seguridad y Defensa Nacional. Por otro lado, es necesario que el Comandante General de la 3ra Brigada de Caballería proponga al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, por el canal de comando, evaluar y ampliar la Resolución Ministerial N° 1490-2016-DE/CCFFAA, al considerar competencias específicas para las Instituciones Armadas consecuentes con las competencias de la Policía Nacional del Perú relacionadas a Orden Interno y Orden Público, teniendo como marco el Plan de Trasformación del Ejército del Perú, considerando la segunda Línea de Esfuerzo: “Desarrollo de la Fuerza” la misma que busca generar fuerzas modulares y polivalentes en torno a capacidades para orden interno.

3. Que el Comandante General de la 3ra Brig Cab, disponga que la Sección de Planeamiento, Instrucción y Entrenamiento, consideren la factibilidad de dar inicio a reuniones de coordinación y planeamiento con la Policía Nacional del Perú para proponer factores de estandarización de operaciones y acciones militares con las competencias de la Policía Nacional del Perú en la provincia de Tacna. Esta estandarización inicial implica necesariamente la normalización, es decir, que los órganos de asesoría jurídica de ambas instituciones evalúen y recomienden procesos de normalización, es decir, que se establezca algún tipo de norma externa interinstitucional vinculada al establecimiento de procesos claros, métodos, procedimientos, técnicas y tácticas para el empleo combinado y/o integrado de la PNP y la 3ra Brig Cab ,con la finalidad de definir los pasos a seguir para alcanzar y cumplir tareas, objetivos y misiones relacionados al orden interno y al orden público.

4. Finalmente, se recomienda que el Comandante General de la 3ra Brig Cab, disponga que la Sección de Planeamiento, Instrucción y Entrenamiento, difunda y considere la interoperabilidad entre las fuerzas militares y fuerzas policiales como factor operacional y táctico clave para lograr alcanzar objetivos en las operaciones militares y policiales cuando son empleadas de manera conjunta, combinada y/o integrada en aspectos de Orden Interno y Orden Público, y considerar además que para lograr la interoperabilidad no necesariamente se debe lograr a través de procesos de estandarización de equipos de comunicaciones y medios logísticos, sino que, la interoperabilidad entre las fuerzas militares y fuerzas policiales se puede lograr considerando la doctrina, privilegiando aspectos de instrucción y entrenamiento.

Referencias

Acuerdo Nacional. (22 de Abril de 2014). *Acuerdo Nacional: Consensos para enrumbar el país.* Acuerdo Nacional-Unidos para crecer.

Aguirre, H. (2016). Operaciones conjuntas. Teorías y praxis. *Revista de Marina - Colombia,* 1-182.

Aguilar, R. Arévalo, R. y Ccapa, H. (2019) *Capacidad de respuesta del Ejército del Perú en apoyo a la Policía Nacional en el control del orden interno*. Tesis Escuela Superior de Guerra del Ejército.

Bedrán, F., & Niño, C. (2019). *Seguridad nacional de Colombia: aproximación crítica a los contrasentidos misionales.* Colombia: Artículo Científico editada por la revista Cries.

Campos, A. (2017). La Interoperabilidad de Fuerzas Combinadas - Requisito ineludible para fuerzas bajo mandato de la UNU. *Revista de Defensa Chile,* 1-12.

Cavada, J. (2019). *Conceptos de alteración del orden público y de calamidad pública. Revista de la biblioteca de Chile. Chile*

Chong, C. (2017). *Funcionamiento de las comunicaciones del Ejército del Perú en apoyo al Comando de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN, durante los desastres naturales, Lima - 2017.* Lima: Tesis Escuela Superior de Guerra del Ejército.

Comando de Operaciones Ejército de los EEUU. (2018). *Operaciones Combinadas*. http://www.combinedops.com/index.htm

Constitución Política del Perú. (1993). *Carta Magna.* Lima - Perú: Ed. Congreso Constituyente.

Decreto Legislativo 1148. (2012). *Ley de la Policía Nacional del Perú.* Lima - Perú: Ed. Normas Legales el Peruano.

Delgado, J. (2020). *La interoperabilidad del Ejército con otros organismos gubernamentales de apoyo en acciones militares.* Lima: Tesis Escuela Superior de Guerra del Ejército.

Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas - Perú. (2017). *Visión Conjunta de las Fuerzas Armadas latinoamericanas.* Perú: Publicaciones Ministerio de Defensa del Perú.

Del Solar, F. (2017). Orden público y orden interno. Lima - Perú

Fontenla, S. (2018). Un concepto de acción conjunta. *Revista ESFAS*, 1-6.

Franco, M. (2020). *Ejército, conflicto social y orden interno en la Argentina de comienzos del siglo XX.* Argentina: Artículo Científico Revista Universitaria de Historia Militar.

Fuerzas Armadas, s. i. (2020). *Telleria, Loreta.* Bolivia: Revista Clacso.

Garabadian, M. (2015). El Estado Moderno. Breve recorrido de su desarrollo teorico. *Imágenes - Argentina*, 1-20.

Gonzáles, M. (2018). Interoparabilidad en operaciones conjuntas y combinadas de defensa aeroespacial. *Revista de Defensa - Fuerza Aérea Argentina*, 1-17.

Gonzales, P. (2022). *Análisis de la participación de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de la Política Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional.* Lima: Tesis CAEN.

Griffiths, J. (2011). *Teoría de seguridad y defensa en el continente americano.* España: Edición Ril Editores.

Guía Metodológica para el Planeamiento del Diseño de la Fuerza. (2017).

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de investigación. 6ta Edición.* México: Ed. Mc Graw Hill.

Laguna, F. (2000). *Acción conjunta y conjunción de esfuerzos en las Fuerzas Armadas.* España: Ed. Revista CSIC.

López, S. (2019). El Estado: Competencias y capacidades. *Revista Universidad San Marcos*, 1-3.

Ludeña, D. (2021). *Interoperabilidad de los medios de transporte de las FFAA y las ventajas y desventajas para un Sistema Logístico Conjunto.* Lima: Tesis: Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Manual de Doctrina de la Policía Nacional del Perú (2013). Doctrina operacional orden público. Ed. PNP. Lima - Perú

Manual de Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público (2013). Operaciones. Ed. PNP. Lima - Perú

Manual de Operaciones Multinacionales - Field Manual 3-16. (2010). *The Army in Multinational Operations. Department of the Army.* EEUU: Manula Army EEUU.

MD 3-0 Concepción de las Operaciones y Acciones militares. (2019).

ME 1-13 Operaciones. (2015). Lima.

MF 3-5 Operaciones Especiales. (2019).

Moreno, J. (2017). *Relaciones cívico-militares en Colombia: supremacía y control de los partidos políticos sobre la organización militar .* Colombia: Articulo científico Revista Científica General José María Córdova, Bogotá.

Organización de Estados Americanos. (2003). *Declaración Sobre Seguridad.* México: Ediciones OEA - CES.

Pérez, R. (2018). *La ley de Seguridad al Interior en México Arma de Doble Filo*. Tesis universidad San Luis.

Porrúa, F. (2005). *Teoría del Estado.* México: Editorial PORRÚA.

Ramírez, S. (1999). *Teoría General de Sistemas.* México: Ediciones Universidad Nacional de México.

Real Academia Española. (2022). *Diccionario.* España: Fundación La Caixa.

Sánchez, E. (2020). *Intervención de las FFAA en el control del orden interno en Lima Metropolitana, 2020.* Lima - Perú: Publicaciones Escuela Conjunta de las FFAA.

Sánchez, J. (2022). *Defensa Nacional y Capacidades Militares del Ejército Peruano en apoyo a la población de Tumbes contra la Covid 19.* Lima - Perú : Tesis Universidad Cesar Vallejo .

Tuesta, R. (2021). *Empelo de la 1ª Brigada de Fuerzas Especiales en la Seguridad de los Servicios Públicos Esenciales de su sector de Responsabilidad, 2019.* Lima - Perú : Tesis ESGE.

Vergara, A. (2017). *Capacidades militares y defensa común en el ámbito de la Unión Europea (1999-2014).* España: Tesis Universidad Granada.

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Anexo 1: Matriz de consistencia "INTEROPERABILIDAD DE LA 3ra BRIGADA DE CABALLERÍA CON LAS COMPETENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, TACNA, 2021 - 2022**"**

Descripción de la realidad problemática	**Preguntas de investigación**	**Objetivos**	**Teorías**	**Categorías**	**Sub categorías**	**Metodología**	**Plan de análisis de datos**
Las Grandes Unidades como la 3ra Brigada de Caballería cuando recibe misiones de Orden Interno u Orden Público específicamente en su sector de responsabilidad Sub Zona de Seguridad Nacional Sur N°3 – SZSNS N°3 o en apoyo a operaciones y acciones militares en zonas declaradas en Estado de Emergencia, se observa y reconoce que los métodos, procedimientos, tácticas que deriva de su doctrina no solo son distintitos si no son diametralmente opuestos, esto debido a la falta de interoperabilidad.	¿Cómo se viene desarrollando la interoperabilidad de la 3ra Brigada de Caballería en torno a las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 - 2022? ¿Cómo es la doctrina de interoperabilidad en la 3ra Brigada de Caballería acorde con las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 - 2022? ¿Cómo las capacidades de la 3ra Brigada de Caballería permiten la interoperabilidad con las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 - 2022? ¿Qué se debe estandarizar en la 3ra Brigada de Caballería para lograr la interoperabilidad con las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 - 2022?	Analizar el desarrollo de acciones de interoperabilidad de la 3ra Brigada de Caballería en torno a las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 - 2022. Describir la doctrina en la 3ra Brigada de Caballería acorde con las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 - 2022. Analizar las capacidades de la 3ra Brigada de Caballería que permitan la interoperabilidad con las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 - 2022. Proponer factores de estandarización en la 3ra Brigada de Caballería para lograr la interoperabilidad con las competencias de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Tacna, en el periodo 2021 - 2022.	Las teorías que han apoyado la investigación son: Teoría del Estado Teoría de la Seguridad Teoría de los Sistemas	Interoperabilidad Competencias de la Policía Nacional del Perú	Doctrina Capacidades Estandarización Orden Interno Orden Público / Seguridad Ciudadana Misiones Policiales	**Enfoque:** Cualitativo **Tipo:** Teórico - Empírico **Método:** Hermenéutico - Interpretativo **Población:** Oficiales de la 3ra Brigada de Caballería **Muestra:** Participantes voluntarios y/o expertos	**Técnicas:** Observación Entrevista Análisis documental **Instrumentos:** Guía de observación Guía de entrevista Semiestructurada Ficha de análisis documental **Método de análisis:** Método de triangulación de datos Empleo del programa ATLAS.ti

ANEXO 2

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

GUÍA DE OBSERVACIÓN

En la 3ra Brigada de Caballería se observó aspectos relevantes como parte de la búsqueda de datos e información para el trabajo de investigación titulado: **"**INTEROPERABILIDAD DE LA 3ra BRIGADA DE CABALLERÍA CON LAS COMPETENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, TACNA, 2021 - 2022**"**.

Nº	ASPECTOS POR EVALUAR	SI	NO	OBSERVACIONES
01	Existe interoperabilidad entre la 3ra Brig Cab con las competencias de la Policía Nacional del Perú.		X	Existen coordinaciones en el accionar combinado, mas no interoperabilidad operativa.
02	Las acciones existentes permiten la integración entre la 3ra Brig Cab con la Policía Nacional del Perú.	X		El accionar combinado es muy limitado, asimismo la integración no es permanente ni eficiente.
03	Las técnicas, tácticas y procedimientos de acción de la 3ra Brig Cab están acorde con el accionar de la Policía Nacional del Perú.		X	Las técnicas, tácticas y procedimientos de acción se tratan de adecuar de manera empírica.
04	Existe reglamentos, manuales, directivas de interoperabilidad de la 3ra Brig Cab en relación con las competencias de la Policía Nacional del Perú.		X	Es nula la doctrina entre ambas instituciones.
05	La instrucción que se imparte en la 3ra Brig Cab permite la interoperabilidad con la Policía Nacional del Perú.		X	Son procedimientos de actuación de manera limitada, lo cual no garantiza una adecuada interoperabilidad.
06	Se realiza entrenamiento combinado entre la 3ra Brig Cab con la Policía Nacional del Perú.	X		Se realiza solo antes de cumplir una determinada función, mas no es permanente.
07	Existen disponibilidad de recursos materiales como armamento no letal, munición, equipamiento, entre otros, que permitan una adecuada instrucción y entrenamiento de la 3ra Brig Cab con la Policía Nacional del Perú.		X	Los recursos materiales para la instrucción y entrenamiento no están disponibles, es decir se tiene que gestionar de manera extraordinaria.
08	Existen equipos de comunicaciones en la 3ra Brig Cab que permitan la interoperabilidad con la Policía Nacional del Perú.		X	Ambas instituciones no cuentan con material de comunicaciones compatibles.

09	La infraestructura en la 3ra Brig Cab es apropiado y guarda características adecuadas para realizar la instrucción y el entrenamiento con la Policía Nacional del Perú.	X		Solo en cuanto a la instrucción de antidisturbios, al contar con campos amplios para la instrucción y entrenamiento.
10	La 3ra Brig Cab cuenta con personal capacitado en acciones militares con la Policía Nacional del Perú, que permita realizar la instrucción y el entrenamiento adecuado y permanente.		X	El personal sabe lo mínimo e indispensable, asimismo el personal no es permanente por la alta rotación de este personal.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Entrevista al Señor …… jefe de ……

Mi …….. buenos días, me encuentro desarrollando un trabajo de investigación de tesis para obtener el grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico en la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Posgrado, habiendo elegido el tema titulado **"Interoperabilidad de la 3ra Brigada de Caballería con las competencias de la Policía Nacional del Perú, Tacna, 2021 – 2022".** Desde ya le agradezco su gentil colaboración.

Mi ……, teniendo en consideración su conocimiento y experiencia profesional, tenga a bien responder las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es su opinión sobre la interoperabilidad, considera Ud. que existe interoperabilidad entre la 3ra Brig Cab con las competencias específicas de la Policía Nacional del Perú cuando recibe misiones de Orden Interno, Orden Público y/o Seguridad Ciudadana según corresponda, en su sector de responsabilidad? ¿Cuáles son las causas que Ud. ha podido identificar?

2. ¿Considera Ud. que, el empleo de la 3ra Brig Cab es interdependiente con la PNP en aspectos de Orden Interno, Orden Público y/o Seguridad Ciudadana según corresponda, es decir se han establecido técnicas, tácticas y/o procedimientos que permitan un adecuado empleo de la 3ra Brig Cab en relación con las competencias específicas de la Policía Nacional del Perú en su sector de responsabilidad?

3. Como parte de la instrucción y entrenamiento, está considerado el Decreto Legislativo N°1095 y su reglamento, que establece las reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FFAA en el territorio nacional. Bajo ese marco, ¿Cuál es su opinión sobre el empleo y uso de la fuerza por parte de la 3ra Brig Cab en apoyo a la PNP en aspectos de Orden Interno, Orden Público y Seguridad Ciudadana según corresponda y si se han establecido requisitos básicos – mínimos en relación a ello, para garantizar el empleo adecuado de la 3ra Brig Cab en su sector de responsabilidad?

4. ¿Qué capacidades y factores de capacidades militares (personal, logística, equipamiento, educación, instrucción y entrenamiento, doctrina, organización e infraestructura) cuenta actualmente y deben ser establecidas, modificadas o ampliadas por el CCFFAA que permitan que la 3ra Brig Cab sea empleada de manera eficiente y

eficaz en misiones de Orden Interno, Orden Público y/o Seguridad Ciudadana según corresponda en su sector de responsabilidad?

5. ¿Considera Ud. que las funciones y tareas que se desprenden de las misiones subsidiarias (secundarias) que cumple la 3ra Brig Cab, permiten que esta sea empleada de manera eficiente y eficaz en aspectos de Orden Interno, Orden Público y Seguridad Ciudadana según corresponda en su sector de responsabilidad? ¿La 3ra Brig Cab puede cumplir tareas y/o funciones de prevención de actos delictivos, participar en conflictos sociales, operar contra crimen organizado, seguridad de Activos Críticos Nacionales e instalaciones estratégicas, entre otros?

6. ¿El Ejército del Perú ha establecido o creado doctrina para el empleo de una Gran Unidad de Combate (3ra Brig Cab) en misiones de Orden Interno, Orden Público y Seguridad Ciudadana, para el apoyo a la Policía Nacional del Perú? ¿Considera Ud. que es necesario la creación de este tipo de doctrina, justifique su respuesta?

7. Teniendo en consideración su experiencia profesional vivida en la 3ra Brig Cab, ¿Cuál sería su recomendación para que exista interoperabilidad y para fortalecer el accionar eficiente y eficaz entre la 3ra Brig Cab y la PNP en aspectos de Orden Interno, Orden Público y Seguridad Ciudadana, según corresponda en su sector de responsabilidad?

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se seleccionó los documentos considerados de mayor relevancia para la elaboración del estudio de la base de datos de repositorios académicos, Google Académico y fuentes primarias, tales como: libros, tesis de investigación y revistas electrónicas especializadas. De esta forma, los documentos claves que cumplieron a cabalidad con los criterios establecidos en las fases del estudio, y que dieron sustento al estudio conceptual, son los que se describen a continuación:

Tipo de documento	País	Referencia	Temas
Libro	México	Porrúa, F. (2005)	Teoría del Estado
Libro	Argentina	Garabedian, M. (2018)	Teoría del Estado. Estado Moderno
Libro	España	Griffiths, J. (2011)	Teoría de seguridad y defensa en el continente americano
Libro	España	Centro Superior De Estudios De La Defensa Nacional (2010)	Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional
Libro	Perú	Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas	Visión Conjunta de las FFAA Latinoamericanas
Libro	México	Ramírez, S. (1999).	Teoría General de Sistemas
Libro	México	Porrúa, F. (2005)	Teoría del Estado Estado Nación
Libro	España	Ibáñez, O. (2011)	Gestión por competencias Capacidades Competencias
Libro	Argentina	Ayala C. (2005)	Competencias básicas de gestión
Artículo teórico en revista indexada	EE.UU.	Arcadio (2015).	De las Operaciones Conjuntas a las Operaciones Integrales. El Ambiente Operacional
Artículo teórico en revista indexada	Argentina	Gonzáles, M. (2018)	Interoperabilidad en operaciones conjuntas y combinadas. Interoperabilidad
Artículo teórico en revista indexada	España	Fontenla, S. (2018)	Un concepto de acción conjunta. Operaciones conjuntas

Artículo teórico en revista indexada	Chile	Campos, A. (2017).	La Interoperabilidad de Fuerzas Combinadas. Interoperabilidad
Artículo teórico en revista indexada	España	Márquez, E. (2018)	Logística en Operaciones Multinacionales.
Artículo teórico en revista indexada	Iberoamérica	Lacovielo, M. (2017)	Competencias para el sector público iberoamericano: la dinámica del consenso
Artículo teórico en revista indexada	Colombia	Atehortúa, A. (2004)	Fuerzas Armadas en Colombia. Balance y desafíos
Artículo teórico en revista indexada	Chile	Codina, R. (2006)	Operaciones combinadas Interoperabilidad
Manual	EE.UU.	Field Manual 3-16. (2010)	Operaciones Multinacionales
Manual	Perú	*ME 1-13 Operaciones.* (2015)	Interoperabilidad
Manual	Perú	*MF 3-5 Operaciones Especiales.* (2019).	Interoperabilidad

ANEXO 3

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Anexo 3: Validación de instrumentos de recolección de datos

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:
"INTEROPERABILIDAD DE LA 3ra BRIGADA DE CABALLERÍA CON LAS COMPETENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, TACNA, 2021 – 2022"

I. DATOS DEL EXPERTO:

a. Apellidos y nombres : Talavera Prado Esmaleel
b. Grado académico-profesión : Dr en educacion
c. D.N.I. :
d. N° de teléfono : 09771027
e. Lugar y fecha : 99613205 0 , chorrillos 20 Feb -2023
f. Firma :

II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)

a. Autor(es) del instrumento :
Bach. Oswaldo Javier VÁSQUEZ PASTOR
b. Institución a la que pertenece: ESGE
c. Método de investigación : Hermenéutico - Interpretativo
d. Tipo de entrevista : Semi estructurada

III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	9
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	9.5
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	9.5
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	9.5
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	9
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	9.5
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	9.5
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	9.5
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	9

IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:

93%

Aspectos para la valoración
- Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor.
- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken
- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%
- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75

V. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Instrumento Aplicable

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "INTEROPERABILIDAD DE LA 3ra BRIGADA DE CABALLERÍA CON LAS COMPETENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, TACNA, 2021 - 2022"

I. DATOS DEL EXPERTO:

a. Apellidos y nombres : Osada Bazán Willians Hirohito
b. Grado académico-profesión : Mag. en Ciencias Militares
c. D.N.I. : 40419700
d. N° de teléfono : 995605144
e. Lugar y fecha : Chorrillos, 16 May 2023
f. Firma :

II. **DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** (entrevista)

a. Autor(es) del instrumento : Bach. Oswaldo VÁSQUEZ PASTOR
b. Institución a la que pertenece: Ejército del Perú
c. Método de investigación : Hermenéutico - Interpretativo
d. Tipo de entrevista : Semi estructurada

III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0.90
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.85
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista ,Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado ,Tema propios : Aspectos que interesen	0.90
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores o categorías y subcategorías. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	0.90
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.90
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.90
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.85
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.85
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.90
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.90

IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 89%

Aspectos para la valoración

- Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor.
- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken

Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75

V. OPINIÓN DE APLICACIÓN

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:
"INTEROPERABILIDAD DE LA 3ra BRIGADA DE CABALLERÍA CON LAS COMPETENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, TACNA, 2021 – 2022"

I. DATOS DEL EXPERTO:

a. Apellidos y nombres : MARLON LIENDO RAMOS
b. Grado académico-profesión: : MAGISTER
c. D.N.I. : 43886277
d. N° de teléfono : 999025302
e. Lugar y fecha : CHORRILLOS 21 JUNIO 2023
f. Firma :

II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)

a. Autor(es) del instrumento :
Bach. Oswaldo Javier VÁSQUEZ PASTOR
b. Institución a la que pertenece: ESGE
c. Método de investigación : Hermenéutico - Interpretativo
d. Tipo de entrevista : Semi estructurada

III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0.90
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.90
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.90
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	0.95
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.90
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.95
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.95
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.90
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.90
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.90

IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 91%

V. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Aspectos para la valoración

- Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor.
- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken
- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%
- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75

ANEXO 4

AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Anexo 4: Autorización para la recolección de datos

PERU | Ministerio de Defensa | Ejército del Perú | COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Postgrado

Chorrillos, 09 de febrero del 2023.

Oficio N° 37/U-8.g.1/DGI/27.00

Señor Gral Brig Cmdte Gral de la 3ra Brigada de Caballería - Tacna

Asunto : Solicita brindar facilidades a personal que se indica

Ref. : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares.
b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a los documentos de la referencia, para solicitarle sirva brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones al **My EP Oswaldo Javier Vasquez Pastor**, estudiante de la XI Maestría en Ciencias Militares de esta casa de estudios, que realiza la investigación titulada: **INTEROPERABILIDAD DE LA 3ra BRIGADA DE CABALLERÍA CON LAS COMPETENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, TACNA, 2021 – 2022**.

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima.

Dios guarde a Ud.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJERCICIO ESCUELA DE POST GRADO DIRECCIÓN

O-224094568-O+
Jorge Cristhian Arevalo Kalinowski
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado

Distribución:
GU/Dependencia.....01
Archivo..... 01/02

COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

C Rodriguez S
CyP EP
10/02/23.

ANEXO 5

COMPROMISO ÉTICO

Anexo 5: Compromiso ético

DECLARACIÓN DE COMPROMISO ÉTICO

El presente trabajo de investigación que tiene como título: **Interoperabilidad de la 3ra Brigada de Caballería con las competencias de la Policía Nacional del Perú, Tacna, 2021 – 2022**.

Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para la investigación en la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Posgrado (ESGE - EPG), promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Posgrado.

En vista de lo anterior:

Yo Bach. Oswaldo Javier VASQUEZ PASTOR, estudiante de la XI Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Posgrado (ESGE - EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido, la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre la propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE – EPG.

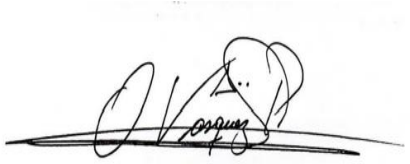

Bach. Oswaldo Javier VASQUEZ PASTOR

D.N.I. N° 70258122

ANEXO 6

HOJA DE DATOS PERSONALES

Anexo 6: Hoja de datos personales

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO: **MY CAB**

NOMBRES: **OSWALDO JAVIER**

APELLIDOS: **VASQUEZ PASTOR**

EMAIL: **ovasquezp@esge.edu.pe**

DIRECCIÓN: **Calle E. Fray de Pastor Block "A" dpto. N°303, VMO, Chorrillos**

CELULAR: **942405790**

FIRMA:

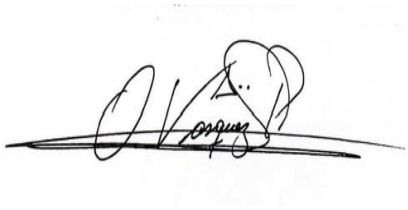

ANEXO 7

APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

Anexo 7: Aporte de la investigación

7.1 Título del aporte de la investigación

Guía de Procedimientos de Interoperabilidad de la 3ra Brigada de Caballería con las competencias de la Policía Nacional del Perú.

7.2 Objetivos del aporte de la investigación

Implementar conocimientos que permitan generar doctrina de actuación integrada entre el Ejército del Perú y la Policía Nacional del Perú, con el propósito de que se realicen acciones eficientes y eficaces en el restablecimiento del orden interno y orden público, bajo el principio de interoperabilidad y estandarización de procedimientos.

7.3 Justificación del aporte de la investigación

Teniendo en consideración que, en la actualidad la participación del Ejército del Perú es más frecuente en el orden interno, esta participación lo realiza en apoyo a la PNP por ser su función constitucional, por tal motivo, es necesario que se establezcan procedimientos de actuación combinados entre ambas instituciones que permitan realizar acciones eficientes. Este establecimiento de procedimientos de actuación combinados entre el Ejército del Perú y la PNP, bajo el principio de interoperabilidad y estandarización, generaría mayor compromiso en el accionar combinado por parte de los líderes tácticos y operacionales, en los líderes tácticos en cuanto al entrenamiento minucioso y detallado para lograr un entendimiento común y en los líderes operacionales, en la asignación de objetivos y de recursos, lo que podría evitar accidentes y/o muertes, se economizaría los medios logísticos y financieros, se cumpliría los objetivos en el menor tiempo con eficiencia y eficacia. En este contexto, el aporte que se presenta adquiere la relevancia e importancia debida, porque su aplicabilidad nos permitirá obtener conocimientos estandarizados sobre los procedimientos de actuación de ambas fuerzas del orden en beneficio de las acciones militares eficientes. Cabe señalar que la aplicación de la presente propuesta, se realizó teniendo en consideración el análisis y comprensión de los siguientes textos:

- DL N°1095 – Reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FFAA en territorio nacional y su reglamento.

- Manual de operaciones de mantenimiento y restablecimiento del orden público de la Policía Nacional del Perú. Ed 2016.

ANEXO 8

CD CONTENIENDO LA TESIS EN PDF

Anexo 8: CD conteniendo la Tesis en PDF

ANEXO 9

REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN

Anexo 9: Reporte de similitud de Turnitin

VASQUEZ PASTOR

IFI - BACH. VASQUEZ PASTOR OSWALDO JAVIER (1) (1).docx

Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid::12350:442890118

Fecha de entrega
26 mar 2025, 3:08 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
26 mar 2025, 3:14 p.m. GMT-5

Nombre de archivo
IFI - BACH. VASQUEZ PASTOR OSWALDO JAVIER (1) (1).docx

Tamaño de archivo
3.8 MB

141 Páginas

39.592 Palabras

217.802 Caracteres

turnitin Página 1 of 146 - Portada Identificador de la entrega trn:oid::12350:442890118

12% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- Bibliography
- Quoted Text
- Cited Text
- Small Matches (less than 10 words)

Top Sources

10% Internet sources
1% Publications
7% Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

Top Sources

10% Internet sources
1% Publications
7% Submitted works (Student Papers)

Top Sources

The sources with the highest number of matches within the submission. Overlapping sources will not be displayed.

1	Internet	
repositorio.esge.edu.pe		4%
2	Internet	
repositorio.esge.edu.pe:8080		3%
3	Submitted works	
Universidad Femenina del Sagrado Corazón on 2022-06-15		<1%
4	Internet	
repositorio.caen.edu.pe		<1%
5	Internet	
hmong.es		<1%
6	Internet	
vslp.info		<1%
7	Submitted works	
consultoriadeservicioformativos on 2024-02-08		<1%
8	Internet	
renati.sunedu.gob.pe		<1%
9	Internet	
hdl.handle.net		<1%
10	Internet	
www.coursehero.com		<1%
11	Submitted works	
Universidad Alas Peruanas on 2021-02-16		<1%